

IES EL ESCORIAL



Programación didáctica del Departamento de Economía y Fol

Curso 2024/25

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES..... | 6 |
| 1. Composición y organización del departamento..... | 6 |
| 2. Etapas y materias impartidas por el departamento..... | 6 |
| 3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento..... | 7 |
| 4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso..... | 9 |
| 5. Entorno económico de la zona..... | 11 |
| 6. Relación de la programación de Economía con la PGA..... | 11 |
| 7. Protocolo de revisión de la presente programación..... | 13 |
| I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O..... | 14 |
| A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO..... | 14 |
| 1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO..... | 14 |
| 2. Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO..... | 16 |
| 3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO..... | 17 |
| 4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares.... | 18 |
| 5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación..... | 25 |
| 6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO..... | 26 |
| 7. Plan de fomento de la lectura..... | 27 |
| Objetivos del Plan de Lectura:..... | 27 |
| Metodología:..... | 27 |
| 8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO..... | 29 |
| 9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO..... | 29 |
| 9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria..... | 31 |
| 9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua..... | 34 |

| | |
|--|-----------|
| 9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores..... | 35 |
| B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.... | 41 |
| PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO..... | 41 |
| 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia..... | 41 |
| 2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia..... | 66 |
| PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA “FORMACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL”, DE 4º ESO..... | 67 |
| 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia..... | 67 |
| II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO | 78 |
| A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO..... | 78 |
| 1. Contribución de las materias del departamento a los objetivos generales del Bachillerato..... | 78 |
| 2. Contribución a la adquisición de competencias clave..... | 80 |
| 3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato..... | 81 |
| 4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato..... | 82 |
| 1. Flexibilización curricular:..... | 82 |
| 2. Alternativas metodológicas:..... | 83 |
| 3. Evaluación flexible y adaptada:..... | 83 |
| 5. Elementos transversales del currículo..... | 84 |
| 6. Plan de fomento de la lectura..... | 85 |
| Objetivos del Plan de Lectura:..... | 85 |
| Metodología:..... | 86 |
| 7. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato..... | 86 |
| 8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento de Bachillerato y Formación Profesional..... | 87 |
| 9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato..... | 88 |
| 9.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes..... | 92 |
| 9.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la | |

| | |
|--|------------|
| evaluación continua..... | 93 |
| 9.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores..... | 94 |
| 9.4. Pruebas extraordinarias..... | 94 |
| B. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO..... | 95 |
| PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO..... | 95 |
| 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia..... | 95 |
| Objetivos de la materia..... | 95 |
| 2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia..... | 155 |
| PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º DE BACHILLERATO..... | 155 |
| 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia..... | 155 |
| Objetivos de la materia..... | 155 |
| 2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia..... | 176 |
| C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO..... | 177 |
| D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS..... | 178 |
| 1. Alumnado con materias suspensas..... | 178 |
| 2. Alumnado sin materias suspensas..... | 178 |
| PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, IPE I)..... | 179 |
| 1. Objetivos generales..... | 180 |
| 2. Competencias profesionales, personales y sociales..... | 185 |
| A. Competencias profesionales..... | 185 |
| B. Competencias personales..... | 186 |
| C. Competencias sociales..... | 187 |
| D. Competencias de empleabilidad..... | 187 |
| 3. Resultados de aprendizaje..... | 188 |
| 4. Criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje y unidades de trabajo y su ponderación..... | 190 |
| 5. Contenidos..... | 195 |
| A. Autoconocimiento y desarrollo personal..... | 195 |

| | |
|--|-----|
| B. Competencias para la empleabilidad..... | 195 |
| C. Competencias personales y sociales..... | 196 |
| D. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la empleabilidad..... | 196 |
| E. Prevención de riesgos laborales (PRL)..... | 196 |
| F. Adaptación al entorno laboral y aprendizaje continuo..... | 197 |
| G. Desarrollo de la actitud emprendedora..... | 197 |
| H. Ética y responsabilidad en el entorno laboral..... | 197 |
| 6. Temporalización..... | 198 |
| 7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación..... | 199 |
| 7.1 Instrumentos de evaluación..... | 199 |
| 7.2 Criterios de calificación..... | 202 |
| 7.3 Recuperación de evaluaciones pendientes..... | 203 |
| 7.4 Pérdida de evaluación continua..... | 203 |
| PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPE I)..... | 204 |
| 1. Objetivos generales..... | 204 |
| 2. Competencias profesionales, personales y sociales..... | 208 |
| 3. Resultados de aprendizaje..... | 210 |
| 4. Criterios de evaluación..... | 212 |
| 5. Contenidos..... | 218 |
| 6. Temporalización..... | 222 |
| 7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación..... | 229 |
| 7.1 Instrumentos de evaluación..... | 229 |
| 7.2 Criterios de calificación..... | 230 |
| 7.3 Valoración de las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos laborales..... | 230 |
| 7.4 Pérdida de evaluación continua..... | 231 |
| 7.5 Actividades de Recuperación..... | 231 |
| PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (EIE)..... | 232 |
| 1. Objetivos generales..... | 232 |
| 2. Competencias profesionales, personales y sociales..... | 234 |
| 3. Resultados de aprendizaje..... | 235 |
| 4. Criterios de evaluación..... | 235 |
| 5. Contenidos..... | 237 |

| | |
|--|-----|
| 6. Temporalización..... | 239 |
| 7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación..... | 248 |
| 7.1 Instrumentos de evaluación..... | 248 |
| 7.2 Criterios de calificación..... | 249 |
| 7.3 Pérdida de evaluación continua..... | 250 |
| 7.4 Actividades de Recuperación..... | 250 |

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1. Composición y organización del departamento

Durante este curso escolar habrá dos profesores en el departamento con jornada completa y una profesor a media jornada. Ramón Gregorio Pérez García, Diofante Merigüete de la Paz y Jaime Manuel Valladares Saredo.

La función de coordinación del departamento es asignada a Diofante Merigüete de la Paz y la coordinación del aula de emprendimiento es asignada en la primera sesión a Ramón Gregorio Pérez García.

La co-coordinación del programa de estancias profesionales 4º + Empresa estará a cargo de Diofante Merigüete de la Paz y Jaime Manuel Valladares Saredo.

Nos reuniremos en el departamento de Economía, en la Sala de profesores o si la situación lo requiere vía telemática.

2. Etapas y materias impartidas por el departamento

En el departamento se imparten las siguientes materias:

1.-En la E.S.O.:

Matemáticas: 1º de la ESO, curso de 4 horas semanales.

Economía: en 4º curso de tres horas semanales, materia troncal en la rama de enseñanzas académicas.

Formación y Orientación Personal y Profesional, materia optativa de 4º curso, de tres horas semanales. Materia de la rama de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

2.-En Bachillerato:

Economía, materia troncal en los itinerarios de Ciencias Sociales y de Humanidades de primer curso, se imparte a un grupo (total de la asignatura 4h/semanales, 1º Bach. B).

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, materia en los itinerarios de Ciencias Sociales y de Humanidades de segundo curso, se imparte a un grupo (total de la asignatura 4h/semanales, 2º Bach. B).

3.-En Formación Profesional:

Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE 1) módulo transversal de 3 horas semanales del primer curso de los Ciclos Formativos Superior de Gestión Forestal y del Medio Ambiente, Paisajismo y Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería y Ciclo Formativo de Grado Básico de Agrojardinería y Composiciones Florales.

Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) módulo asociado a unidad de competencia que se imparte a los alumnos que cursan 2º curso del Ciclo Formativo Superior de Gestión Forestal y del Medio Ambiente, Paisajismo, Educación y Control Ambiental y Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería. El número de horas de que consta es de 3 horas semanales.

3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

En el departamento se imparten las materias del departamento distribuidas de la siguiente manera:

1.-En la E.S.O.:

Matemáticas: 1º de la ESO, curso de 4 horas semanales. Materia impartida por Jaime M. Valladares Saredo.

Economía: en 4º curso de tres horas semanales, materia troncal en la rama de enseñanzas académicas. Materia impartida por Diofante Merigüete de la Paz.

Formación y Orientación Personal y Profesional, materia optativa de 4º curso, de tres horas semanales. Materia de la rama de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional. Se imparte en dos grupos. Materia impartida por Jaime M. Valladares Saredo.

2.-En Bachillerato:

Economía, materia troncal en los itinerarios de Ciencias Sociales y de Humanidades de primer curso, se imparte a un grupo (total de la asignatura 4h/semanales). Materia impartida por Diofante Merigüete de la Paz.

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, materia en los itinerarios de Ciencias Sociales y de Humanidades de segundo curso, se imparte a un grupo (total de la asignatura 4h/semanales, 2º Bach. B). Materia impartida por Diofante Merigüete de la Paz.

3.-En Formación Profesional:

Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE 1) módulo transversal de 3 horas semanales del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico de Agrojardinería y Composiciones Florales.. Materia impartida por Diofante Merigüete de la Paz.

Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE 1) módulo transversal de 3 horas semanales del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería. Materia impartida por Ramón Gregorio Pérez García.

Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE 1) módulo transversal de 3 horas semanales del primer curso de los Ciclos Formativos Superior de Gestión Forestal y del Medio Ambiente, Paisajismo. Materia impartida por Ramón Gregorio Pérez García.

Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) módulo asociado a unidad de competencia que se imparte a los alumnos que cursan 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería y Ciclo Formativo de Grado Superior de Paisajismo. El número de horas de que consta es de 3 horas semanales. Materia impartida por Ramón Gregorio Pérez García.

Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) módulo asociado a unidad de competencia que se imparte a los alumnos que cursan 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión Forestal y del Medio y del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación y Control Ambiental. El número de horas de que consta es de 3 horas semanales. Materia impartida por Ramón Gregorio Pérez García.

Total de horas semanales de Ramón Gregorio Pérez García: 21 horas.

Total de horas semanales de Diofante Merigüete de la Paz: 20 horas.

Total de horas semanales de Jaime M. Valladares Saredo: 10 horas semanales.

4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso

Para trabajar los objetivos nos hemos basado en la memoria del curso 2024/2025.

Mejorar el rendimiento y los resultados del alumnado en todas las materias y módulos impartidos en el departamento. Para ello trabajaremos con tres vectores:

- Evaluar más en el día a día a los alumnos para evitar que estudien sólo cuando hay exámenes.*
- Desde el departamento se analizarán los déficits especialmente, en competencia matemática y lingüística de los cursos más altos. Se hará un esfuerzo en los grupos de niveles inferiores para que adquieran dichas competencias. A modo de ejemplo, se ha observado que todos los años*

los alumnos de segundo de bachillerato tienen problemas con las ecuaciones de segundo grado, con el despeje de ecuaciones, con el uso de la calculadora en matemáticas financieras y con la comprensión de los enunciados de problemas. En cuarto de ESO y primero de bachillerato trabajaremos este año dichas destrezas.

Crear más vídeos y materiales online para las diferentes materias para la mejora de la práctica docente.

Trabajar más la parte competencial en la ESO en especial en FOPP. Se podrán trabajar algunos proyectos de la programación del Aula de Emprendimiento.

Cumplimiento de la temporalización incluida en este documento para cada una de las materias y módulos.

Aplicación de las nuevas tecnologías en el aula como herramienta vertebradora metodológica en el proceso de aprendizaje.

Intentar mantener los buenos resultados en la EVAU para la materia de Economía de Empresa de 2º Bachillerato. Aunque debemos tener en cuenta que en el presente curso la prueba volverá a ser pre-Covid por lo que tendrá mayor dificultad para los alumnos.

Participar los componentes del departamento, en la medida de lo posible, en algún curso de Economía, Economía de la Empresa, Innovación Docente, o aplicación de las TICs en las aulas.

Trabajar con Google Classroom y el Aula Virtual de Educamadrid en las diferentes materias. Comunicar en dicha plataforma, fecha de exámenes, notas, enunciados y soluciones de ejercicios y exámenes, guía para la recuperación de materias pendientes, etc.

Seguiremos participando en el proyecto 4º+Empresa.

Coordinación del proyecto Aulas Profesionales de Emprendimiento junto al Equipo Directivo y el departamento de Agrarias. Las actividades del APE se

trabajarán principalmente en FOL y EIE, tanto en los ciclos de Grado Medio como de Grado Superior.

5. Entorno económico de la zona

La población de El Escorial se sitúa en términos relativos en una posición media dentro de la Comunidad madrileña. El entorno se tendrá en cuenta a la hora de desarrollar la programación didáctica, pero, se trabajará especialmente con la programación de aula.

Como sucede en el conjunto de la región, la mayor parte de la población laboral trabaja en el sector servicios (casi el 70% y destaca la alta proporción relativa de autónomos frente a trabajadores por cuenta ajena (40%-60%)).

La crisis ha afectado al municipio incrementando el número de parados registrados de forma importante a partir de 2008, aunque en términos comparativos es algo inferior al total provincial y nacional. En septiembre de 2019, por ejemplo, el porcentaje de paro registrado en relación al total de la población entre 15 y 63 años era de 6,84%. Este porcentaje viene descendiendo en los últimos años y se mantiene inferior al total madrileño (10,3%) y al nacional (13,9%) del mismo mes. En El Escorial, la variación mensual del paro registra una fuerte dependencia de la contratación estival.

6. Relación de la programación de Economía con la PGA

La relación de la presente programación y la PGA se da a muchos niveles. Para la preparación de la programación de Economía hemos tenido presente, entre otros, los siguientes elementos:

- *Los objetivos en el ámbito pedagógico, didáctico y académico.*
- *Los objetivos económicos relacionados con los recursos e infraestructuras del centro.*

- *Objetivos relacionados con la proyección institucional, en especial, en todo lo relacionado con el Aula Profesional de Emprendimiento.*
- *El plan de trabajo de la CCP.*
- *Uso de herramientas educativas de Educamadrid y GSUITE de Google.*
- *Criterios para la utilización de recursos.*
- *Actuaciones para la convivencia.*
- *Actividades complementarias y extraescolares.*
- *Plan de atención a la diversidad.*
- *Plan de acogida para el alumno de incorporación tardía a través de los planes de refuerzo específico.*
- *Plan de trabajo TIC*
- *Participación en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico.*
- *Adaptarnos a las posibilidades del Plan Accede en el presente curso escolar.*
- *Plan lector.*
- *Programa de biblioteca del centro.*
- *Programa 4º+ Empresa que desarrolla el propio departamento.*
- *Plan del Aula profesional de Emprendimiento que desarrolla el propio departamento.*
- *Programas europeos Erasmus+ en el que el departamento desarrolla un conjunto de herramientas para nuestros alumnos de FP, por ejemplo, la creación de currículums y cartas motivacionales EUROPASS.*

- *Programa Ecoescuelas: el departamento trabajará los contenidos de ecosostenibilidad teniendo muy en cuenta, no sólo el entorno, sino el centro escolar y dicho programa.*
- *Los criterios para evaluar, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.*
- *Valores, objetivos y prioridades del Plan de Convivencia.*
- *Actividades de formación para los miembros de la Comunidad Educativa.*
- *Estar muy atentos los miembros del departamento para combatir el acoso, ciberacoso, violencia de género y la LGTBfobia.*
- *Estrategias de igualdad efectiva entre hombre y mujeres.*
- *Tratamiento de los diferentes aspectos transversales.*
- *Plan de mejora del centro.*
- *Normas de puntualidad, asistencia, control de faltas e inasistencia de los alumnos.*
- *Otras normas de organización y funcionamiento.*
- *Procedimiento de solicitud de copias de exámenes. Los profesores del departamento deben de conocer el procedimiento.*

7. Protocolo de revisión de la presente programación

Tendremos en cuenta el procedimiento general que se presente en la PGA al Claustro en el mes de octubre. Además, contamos con el siguiente protocolo:

1. *La revisión de la programación podrá realizarse a petición de:*
 - *Inspección.*

- *El equipo directivo.*
 - *Los profesores del departamento.*
2. *Cualquier cambio en la programación se decidirá en las reuniones del departamento, dejando constancia por escrito los acuerdos en las actas del departamento.*
 3. *Se enviará la programación revisada al equipo directivo informando expresamente de los cambios acordados para tener el correspondiente visto bueno del equipo y de inspección.*
 4. *Se publicará la nueva versión de la programación en la web del centro.*
 5. *Se informará a los alumnos en clase de dichos cambios. También podrá comunicarse en las diferentes plataformas: Google Classroom y el Aula Virtual de Educamadrid.*
 6. *Para evitar la indefensión de los alumnos, no se podrán cambiar a lo largo del curso los criterios y porcentajes de calificación a excepción de que sea consensuado por el departamento y este cambio sea beneficioso o que Inspección sea la que pida la revisión o aclaración de los mismos.*

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*

d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*

f) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

h) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) *Competencia ciudadana.*

g) *Competencia emprendedora.*

h) *Competencia en conciencia y expresión culturales.*

Las competencias clave vienen desarrolladas en descriptores operativos en el Anexo I del Real Decreto 217/2022 para definir el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Estos descriptores pueden ser utilizados para concretar la contribución de las materias de los departamentos a la adquisición de las competencias clave.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

1. Fomentar una metodología activa:

- Aprender a aprender: la aceleración en el campo del conocimiento es tan grande que resulta indispensable enseñar a aprender, y sólo es posible enseñar esta técnica, mediante las herramientas procedimentales.

- Lectura comprensiva...

2. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos desde la interdisciplinariedad e intradisciplinariedad.

3. Partir del nivel de desarrollo del alumno: *constituye, como acabamos de decir, la base del aprendizaje significativo.*

4. Orientar el estudio hacia un entorno cotidiano conocido: *muy importante, si*

queremos tener un verdadero aprendizaje significativo e imprescindible si queremos enseñar al alumno, a través de nuestra materia, a decidir.

5. Impulsar la actividad y el esfuerzo del alumno: para ello serán claves las herramientas motivadoras como el uso de las TICs, las video-presentaciones, la investigación en la red...que desarrollan los estímulos emocionales. Los juegos de roles, los concursos... potenciarán sus estímulos intelectuales. Los trabajos en grupos, los talleres, los debates... generarán estímulos sociales.

6. Desarrollar un clima de cooperación: muy relacionado con los estímulos sociales. La socialización de los alumnos es clave para su integración en el mundo real.

7. Aprender economía haciendo economía: a través de la investigación, los talleres, las actividades on-line... será más fácil que el alumno conserve el conocimiento en el tiempo.

8. Utilizar las TICs con cuatro fines

- Promover el conocimiento de las nuevas tecnologías
- Motivar a los alumnos en el proceso de enseñanza
- Corregir los desajustes temporales de la programación
- Proporcionar herramientas para la atención a la diversidad.

4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

Tras las evaluaciones iniciales realizadas en el aula, se ha detectado la necesidad de implementar diversas medidas de apoyo que favorezcan la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes. Algunos alumnos presentan dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH) u otros retos que requieren un enfoque pedagógico adaptado.

En este sentido, se han establecido una serie de ajustes metodológicos y medidas de refuerzo educativo, con el objetivo de facilitar la plena participación de estos

alumnos en las actividades diarias del aula. Entre estas medidas se encuentran adaptaciones en el ritmo de trabajo, uso de recursos visuales y manipulativos, mayor fragmentación de tareas, apoyo individualizado, y, en algunos casos, adaptaciones curriculares no significativas.

El propósito de estas acciones es garantizar que cada estudiante pueda avanzar en su aprendizaje de manera acorde a sus capacidades, fomentando su autonomía, motivación y autoestima, respetando los principios de equidad y atención a la diversidad presentes en la normativa educativa.

4.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Se podrán ajustar o cambiar los contenidos y criterios de evaluación en diversas áreas con el fin de eliminar las barreras que puedan afectar al aprendizaje y la participación de los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales. Se creará una adaptación curricular para cada una de las áreas que incluirá los cambios necesarios y buscará promover al máximo el desarrollo de las competencias.

Estas adaptaciones curriculares se orientarán hacia la consecución de los objetivos establecidos para las etapas correspondientes y el perfil de salida, conforme a la normativa vigente de cada etapa.

1. Adaptaciones Curriculares: *Se llevarán a cabo adaptaciones curriculares individuales y específicas que aborden las necesidades particulares de cada alumno. Estas adaptaciones incluirán modificaciones en los contenidos, metodologías y criterios de evaluación para garantizar su acceso y participación efectiva en el proceso de aprendizaje.*

2. Apoyo Personalizado: *Se proporcionará apoyo individualizado a través de la figura del tutor y, en caso necesario, de un especialista en pedagogía terapéutica o logopedia. Se desarrollarán planes de apoyo que incluyan objetivos claros y adaptados, así como estrategias específicas para cada alumno.*

3. Recursos Didácticos: *Se utilizarán recursos didácticos diversificados, incluyendo materiales multisensoriales y tecnológicos, que faciliten el aprendizaje y la comprensión. Esto incluye el uso de herramientas adaptadas y software específico que responda a sus necesidades.*

4. Metodología Activa y Participativa: *Se implementarán metodologías activas y participativas que fomenten la inclusión y la interacción en el aula. Se favorecerá el trabajo en grupo y la colaboración entre compañeros, promoviendo un ambiente de apoyo y respeto.*

5. Formación en Habilidades Sociales: *Se llevarán a cabo actividades centradas en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Estas actividades ayudarán a los alumnos a mejorar su comunicación, a gestionar emociones y a relacionarse adecuadamente con sus compañeros.*

6. Evaluación Adaptada: *Se establecerán procedimientos de evaluación adaptados que permitan valorar adecuadamente el progreso de cada alumno. Se utilizarán diversas herramientas de evaluación formativa y se considerará el proceso de aprendizaje como un elemento clave en la evaluación final.*

7. Coordinación con Familias: *Se fomentará la comunicación y coordinación con las familias, informándoles sobre el progreso de sus hijos y ofreciendo orientaciones para apoyar el aprendizaje en el hogar. Se llevarán a cabo reuniones periódicas para compartir avances y estrategias.*

ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES:

1. Adaptaciones Curriculares: *Se implementarán adaptaciones curriculares significativas, tanto en la metodología como en los contenidos, para ofrecer un nivel de exigencia acorde a las capacidades de estos alumnos. Se fomentará el aprendizaje autónomo y la profundización en temas de interés particular, facilitando así su motivación y desarrollo.*

2. Agrupamientos Flexibles: Se establecerán agrupamientos flexibles que permitan la interacción con compañeros de capacidades similares. Esto favorecerá la colaboración y el intercambio de ideas, y se llevarán a cabo actividades específicas que potencien sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

3. Proyectos de Investigación: Se promoverá la realización de proyectos de investigación personal y en grupo. Los estudiantes podrán elegir temas de su interés, lo que les permitirá desarrollar competencias en investigación, análisis crítico y presentación de resultados. Se fomentará el uso de metodologías activas y el aprendizaje basado en proyectos.

4. Desarrollo de Habilidades Socioemocionales: Se incorporarán programas y actividades que favorezcan el desarrollo de habilidades socioemocionales, tales como la empatía, la resolución de conflictos y la gestión del estrés. Se organizarán dinámicas de grupo y tutorías entre pares para fortalecer estas competencias.

5. Recursos y Tecnologías: Se utilizarán recursos tecnológicos y plataformas educativas que permitan un aprendizaje diferenciado y adaptado a sus intereses y ritmos. Se promoverá el uso de herramientas digitales para la realización de trabajos y proyectos, facilitando así la autonomía y la creatividad.

6. Evaluación Continua: Se establecerá un sistema de evaluación continua y formativa que permita identificar y valorar el progreso de los alumnos con altas capacidades. Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, incluyendo la autoevaluación y la coevaluación, para fomentar la reflexión sobre su propio aprendizaje.

4.3 Alumnos del Programa de Compensatoria

1. Adaptaciones curriculares significativas: Se diseñarán adaptaciones curriculares que modifiquen los contenidos, criterios de evaluación y las

competencias específicas de las asignaturas, ajustando el nivel de dificultad de acuerdo a las características y el ritmo de aprendizaje del alumno. Estas adaptaciones deben priorizar el desarrollo de las competencias básicas, como la competencia lingüística y matemática, sin perder de vista la adquisición de habilidades sociales y emocionales.

2. Refuerzo en competencias clave: El plan de intervención debe centrarse en reforzar las competencias clave, especialmente la competencia lingüística (mejora de la comprensión y expresión oral y escrita) y la competencia matemática (razonamiento lógico y resolución de problemas básicos). Actividades de refuerzo complementarias que se integren en el aula y fuera de ella (en el aula de compensación educativa o de apoyo) para mejorar el rendimiento y fomentar la motivación del alumnado.

3. Metodologías activas y personalizadas: Emplear metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje experiencial, permitiendo a los alumnos participar de manera activa y práctica en su proceso de aprendizaje. Realizar un seguimiento individualizado de los alumnos para identificar sus fortalezas, dificultades y áreas de mejora. El uso de rúbricas personalizadas y la evaluación continua permitirá adaptar las actividades en función del progreso de cada estudiante.

4. Atención tutorial y orientación personalizada: Incrementar la atención tutorial, favoreciendo un acercamiento emocional y personal con el alumno. El tutor desempeñará un papel clave en la orientación y seguimiento del estudiante, manteniendo una comunicación constante con la familia y el equipo docente. Impulsar la coordinación con el Departamento de Orientación para implementar planes individualizados y estrategias motivacionales que favorezcan la integración social y académica de los alumnos.

5. Uso de herramientas digitales y TIC: Aprovechar las TIC para favorecer la inclusión y el acceso a materiales adaptados a los intereses de los alumnos.

Plataformas digitales que incluyan recursos interactivos, juegos educativos y simulaciones pueden ser útiles para captar la atención de los estudiantes y mejorar su motivación. Asegurar el acceso a recursos tecnológicos (como tablets, ordenadores o acceso a internet) para garantizar la igualdad de oportunidades.

6. Apoyo emocional y motivacional: *Fomentar actividades que promuevan la autoestima, el respeto y la motivación de los alumnos, teniendo en cuenta sus características socioemocionales. Las dinámicas de grupo, la tutoría entre iguales y el apoyo emocional serán esenciales para mejorar la actitud hacia el estudio. Implementar estrategias de gestión emocional que les permitan identificar y regular sus emociones, creando un clima de aula positivo y favorecedor.*

7. Flexibilización organizativa: *Considerar la posibilidad de establecer un horario escolar más flexible o la reducción de la jornada escolar, si es necesario, para aquellos alumnos cuya situación personal o familiar impida una asistencia regular a todas las clases. Facilitar la adaptación de las tareas y exámenes para que los alumnos puedan mostrar sus conocimientos sin que las dificultades académicas les impidan avanzar. Esto podría incluir la fragmentación de las evaluaciones, el uso de evaluaciones orales en lugar de escritas o el uso de apoyos visuales.*

8. Fomento de la autonomía y habilidades sociales: *Potenciar la autonomía personal mediante el establecimiento de metas alcanzables a corto plazo y la enseñanza de estrategias de organización del trabajo y gestión del tiempo. Fomentar el desarrollo de habilidades sociales a través de actividades cooperativas y de resolución de conflictos, mejorando la capacidad de los alumnos para relacionarse con sus compañeros y profesores.*

9. Coordinación con servicios externos y la familia: *Mantener una coordinación constante con los servicios sociales, el Departamento de Orientación y otros profesionales involucrados en el caso de que las circunstancias familiares del alumno lo requieran. Involucrar a las familias en el*

proceso educativo, ofreciendo orientación y apoyo para que puedan colaborar en el seguimiento de los progresos del estudiante.

10. Evaluación continua y flexible: Se aplicará una evaluación continua y flexible que tenga en cuenta no solo el resultado académico, sino también el esfuerzo y progreso del alumno a lo largo del curso. Establecer criterios de evaluación adaptados a las circunstancias del alumno, centrados en su mejora personal y el desarrollo de competencias clave más que en la mera superación de objetivos estandarizados.

4.4 Alumnos con Dificultades específicas de aprendizaje

Para este tipo de alumnado se podrían tener en cuenta las siguientes medidas:

1. Ubicación estratégica: Colocar al alumno en un lugar del aula donde haya menos estímulos distractores (cerca del profesor o en la primera fila).

2. Evitar sentar al alumno cerca de ventanas o elementos que puedan aumentar la distracción.

3. Proporcionar un entorno visualmente estructurado y limpio, con indicaciones claras sobre los materiales y tareas.

4. Instrucciones claras y concisas: Dar instrucciones en pasos cortos y asegurarse de que el alumno comprende lo que debe hacer. Si es necesario, repetir las indicaciones de forma individual.

5. Segmentación de tareas: Dividir las actividades en partes más pequeñas y manejables, de modo que el alumno pueda mantener la concentración y completar cada parte de manera gradual.

6. Uso de refuerzos positivos inmediatos: Proporcionar feedback positivo de forma frecuente y rápida para reforzar la atención y el esfuerzo.

7. Introducir pausas cortas durante la realización de actividades prolongadas, permitiendo que el alumno se relaje sin perder el hilo de la tarea.

8. Ajustar el ritmo de aprendizaje sin modificar los objetivos generales del currículo. El alumno podrá disponer de más tiempo para completar las actividades o realizar exámenes.

9. Alternativas en las evaluaciones: Posibilidad de realizar pruebas de evaluación de manera oral en lugar de escrita, o dividir el examen en bloques más pequeños. También el tipo de letra y tamaño diferente para aumentar la concentración.

5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita

Se pedirá una lectura comprensiva al comienzo de cada unidad: palabras clave, ideas principales, ideas secundarias, estructura del texto. Fichas de lectura. Noticias relacionadas con el tema que se va a impartir o que se ha impartido. Se pedirá a los alumnos presentaciones orales evaluables a lo largo del curso. Trabajos / pruebas escritas evaluables en cada trimestre. Para ello se le proporcionará una rúbrica. En la asignatura se elabora continuamente como parte del currículo la expresión escrita. A los alumnos se les pide en actividades redacciones sobre vídeos, películas o noticias, entre otros.

5.2 Educación en valores

Se trabaja desde las normas de convivencia en clase, en el centro y en toda la comunidad educativa, el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

Los alumnos poseen aula materia, aulas de informática, libros digitales, recursos virtuales. Además, se propone elaboración proyecto de empresa y presentación del mismo a través de medios ofimáticos.

6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

A. Materiales curriculares de referencia.

1. *Recursos materiales impresos: el libro de referencia es Economía de 4º de la ESO. Ejercicios con soluciones, cuestionarios para reforzar contenidos.*
2. *Otros: comentarios de textos, libros, informes, tablas, anuarios, prensa, revistas económicas, transparencias...*
3. *Recursos materiales audiovisuales: documentales, programas de TV, vídeos YouTube, presentaciones en PowerPoint...*
4. *Recursos informáticos (TICs): Wikis, navegadores, buscadores, webQuest, procesadores de texto, bases de datos foros y Classroom*
5. *Recursos del centro: biblioteca-aula ABP (aula basada en proyectos), aula de informática, aula de comunicación audiovisual, aula de vídeo, departamento de economía ...*
6. *Recursos fuera del centro: biblioteca, Casa de la Cultura y Centro de Sistemas de Información del pueblo.*

B. Recursos virtuales (Google Workspace)

7. *Google Workspace*
8. *Canal de YouTube:*
https://www.youtube.com/channel/UCYh8DHEe3OCZjTAS4SCWjKA?sub_confirmation=1

7. Plan de fomento de la lectura

El **Plan de Lectura** forma parte fundamental de la programación didáctica y tiene como objetivo promover el desarrollo de la **competencia lingüística**, la **competencia digital** y la **competencia de aprender a aprender**, tal como se establece en el **Decreto 65/2022** de la Comunidad de Madrid. Este plan se diseñará para integrar la lectura como herramienta transversal en todas las áreas del currículo, favoreciendo la comprensión, el análisis crítico y el placer por la lectura.

Objetivos del Plan de Lectura:

1. **Desarrollar la competencia lectora:** A través de la comprensión de textos variados, los alumnos ampliarán su capacidad de interpretar, analizar y reflexionar sobre los contenidos leídos.
2. **Fomentar el hábito lector:** Promover el gusto por la lectura a través de la exposición a diferentes géneros literarios y temas de interés, de forma que los alumnos puedan disfrutar del proceso lector y relacionar lo aprendido con su entorno personal y social.
3. **Mejorar la expresión oral y escrita:** A través de actividades de lectura, debate y reflexión, los alumnos desarrollarán habilidades de argumentación, síntesis y exposición, tanto en el ámbito oral como escrito.
4. **Desarrollar el pensamiento crítico:** Mediante la lectura de textos de diferentes enfoques y fuentes, los alumnos aprenderán a discernir y a construir juicios críticos sobre la información.
5. **Integrar la lectura con otras competencias:** Relacionar la lectura con la investigación, el uso responsable de fuentes de información, el pensamiento creativo y la resolución de problemas en contextos diversos.

Metodología:

Lecturas obligatorias y recomendadas:

- *Se seleccionarán textos obligatorios en función del nivel y los intereses de los alumnos, en consonancia con los contenidos curriculares. Las lecturas incluirán novelas, artículos, ensayos y textos científicos, fomentando una **variedad de géneros y formatos**.*
- *Además de las lecturas obligatorias, se proporcionará una lista de **lecturas recomendadas** para que los alumnos exploren otros temas relacionados con las asignaturas o de su interés personal.*

Lectura autónoma y guiada:

- *Se promoverá la **lectura autónoma**, donde los alumnos seleccionarán textos que les resulten atractivos y compartirán sus experiencias lectoras con sus compañeros mediante reseñas, debates o presentaciones orales.*
- *Se realizarán también actividades de **lectura guiada**, en las que el docente proporcionará estrategias de comprensión lectora, subrayado de ideas clave, resumen y elaboración de preguntas reflexivas sobre el contenido leído.*

Incorporación de las TIC:

- *El uso de **herramientas digitales** será fundamental para apoyar el plan de lectura. Los alumnos utilizarán plataformas digitales para acceder a lecturas en formato digital, consultar recursos complementarios y realizar proyectos colaborativos.*
- *Se incentivará la **búsqueda de información** en fuentes fiables y la **evaluación crítica** de los recursos digitales, conectando la lectura con el desarrollo de la **alfabetización digital**.*

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

Las asistencias a actividades complementarias o extraescolares programadas por el Departamento son obligatorias en el caso de que no implique un gasto al alumno y se desarrolle en horario escolar. En aquellos supuestos en los que el alumno no realice una actividad deberá acudir al centro en el horario escolar afectado, así como realizar un trabajo o prueba similar correspondiente a los objetivos, contenidos, etc. relacionados con la misma, que será tenido en cuenta para la calificación de la evaluación. En el caso de que el alumno no acuda al centro, deberá aportar la documentación que permita valorar al tutor si la ausencia está o no justificada.

| | | | |
|----------|-------------------|-------------------|--------------|
| ECONOMÍA | ECONOMÍA (4º ESO) | Casa de la Moneda | abril - mayo |
| | FOPP (4º ESO) | Feria de Empleo | mayo - Junio |

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

Los criterios de evaluación de cada una de las materias vienen recogidos en el Decreto 65/2022 donde aparecen ordenados por competencias específicas.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.

5. La evaluación de los ámbitos definidos en el artículo 7 se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

NORMAS Y CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN TODAS LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO.

Estas normas pretenden armonizar las programaciones didácticas a la PGA del centro.

Realización de exámenes y pruebas similares: *Una vez que se haya comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno/a en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba, con independencia del tiempo que se emplee en su realización.*

Falta de asistencia a un examen: *en el caso de falta de asistencia de un alumno cualquier examen o prueba objetiva similar tendrá derecho a realizar en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del periodo de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno deberá presentar un documento oficial, entendiéndose como oficial; documentos médicos sellados por asistencia, justificantes del juzgado sellados o cualquier institución oficial similar, este documento será analizado por el profesor para determinar si la ausencia del alumno fue justificada. El alumno no tendrá derecho a solicitar repetición del examen en caso de ausencia no documentadas o injustificadas. El alumno deberá justificar el correspondiente documento justificativo en el plazo máximo de una semana desde su incorporación al centro. Si el profesor considera justificada la falta podrá optar por repetirle la prueba durante el periodo evaluativo o aplicarle otros procedimientos excepcionales de evaluación.*

Los alumnos que no asistan a una prueba de carácter extraordinario, como los exámenes de recuperación del periodo extraordinario previstos para bachillerato o la Formación Profesional, no podrán repetirla (dada su especial naturaleza, que impone que todos los estudiantes realicen el mismo ejercicio) aún en aquellos casos en que la ausencia esté justificada.

Medios fraudulentos: cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno ha utilizado algún procedimiento que falsee los resultados académicos (tales como el uso de "chuletas", es decir, escritos escondidos para copiar en el examen la reproducción literal del libro, apuntes, dispositivos electrónicos de escucha como el pinganillo, o la copia de las respuestas de algún compañero en el mismo examen, etc.) el profesor calificará con cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el Plan de Convivencia del centro.

Faltas de ortografía: Se ha acordado desde el departamento que las faltas de ortografía se valorarán de la siguiente manera:

- Se descontará 0,25 p por falta de ortografía.
- Se descontará 0,25 p por cada 4 tildes en palabras no repetidas.
- Por estas cuestiones se descontará hasta máximo un punto por ortografía.
- La ilegibilidad o mala presentación puede bajar hasta un 50% de la nota de la pregunta.
- La falta de coherencia, cohesión y adecuación se tendrá en cuenta para la corrección de la pregunta.

Evaluación del proceso de aprendizaje

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación. Pruebas. Tipos y estructura

Se utilizarán los siguientes instrumentos/procedimientos:

1. Observación diaria y estudio del alumno.
 - A. De la actividad del alumno y de la actitud ante el trabajo y el grupo (nota y positivos si procede).
 - B. De las preguntas/intercambios orales (nota y positivos si procede).
 - C. Observación del cuaderno de clase (si lo precisa el docente).
 - D. Resúmenes, trabajos, esquemas.
 - E. Pruebas orales (en el caso de ser necesaria).
2. Pruebas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos

- A. Pruebas escritas sobre contenidos y procedimientos (al menos una por evaluación)
3. Pruebas competenciales orales o escritas individuales o en grupo.
- A. Desarrollo de actividades de aprendizaje basadas en proyectos y problemas.
- B. Preparación y participación en debates, exposiciones orales y concursos.
- C. Comentarios de texto, vídeo o imagen, ejercicios clásicos, de internet (Video test, comentarios, texto, foros, wiki-glosarios, ...)

Pruebas escritas sobre contenidos y procedimientos: esta prueba incluirá preguntas teóricas que el alumno desarrollará y parte práctica en la que se valorará la parte matemática relacionada con la economía.

Pruebas orales (si se precisan): esta prueba se hará en caso de ser necesario y las preguntas se calificarán en función de la siguiente rúbrica;

| | Experto (4) | Avanzado (3) | Aprendiz (2) | Novel (1) | Peso |
|-----------------------|---|--|--|--|-------------|
| Comunicación 1 | Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta. | Vocaliza, pero no usa el volumen o el tono de forma correcta. | No vocaliza ni usa el volumen de forma correcta pero sí el tono. | Ni vocaliza ni usa el volumen ni el tono de forma correcta | 10% |
| Comunicación 2 | Utiliza el lenguaje no verbal de forma muy satisfactoria. | Utiliza el lenguaje no verbal de forma correcta. | Utiliza el lenguaje no verbal de forma poco correcta. | Utiliza el lenguaje no verbal de forma muy incorrecta. | 10% |
| Contenido 1 | La información que transmite es correcta y centrada en el tema. | La información que transmite es del tema, pero tiene algunas incorrecciones. | La información que transmite es muy incorrecta. | La información que transmite es de otro tema | 40% |

| | | | | | |
|--------------------|--|--|--|---------------------------------------|-----|
| | | | | y además es errónea. | |
| Contenido 2 | Emplea el lenguaje de forma adecuada y amena, utilizando vocabulario (técnico) acorde al tema. | Emplea el lenguaje de forma adecuada y utiliza vocabulario (técnico) acorde al tema. | Emplea vocabulario (técnico) acorde al tema. | Emplea el lenguaje de forma adecuada. | 35% |
| Tiempo | Utiliza adecuadamente el tiempo previsto. | Utiliza el tiempo previsto | No se reparte bien el tiempo. | Es excesivo el tiempo utilizado. | 5% |

Prueba tipo test: en este tipo de prueba se valorará la corrección del alumno a la hora de contestar las preguntas, teniendo en cuenta que las preguntas incorrectas descuentan parte de la puntuación en función de $\frac{1}{(N-1)}$, siendo N el número de posibles respuestas para la pregunta, todo ello con el objetivo de evitar el azar. En este tipo de prueba puede haber preguntas teóricas y prácticas.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán abordados en las distintas materias de manera específica más adelante en esta programación.

9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

El Decreto 32/2019 de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su articulado establece que "En el Reglamento de Régimen Interior se establecerá el número máximo de faltas por curso, área y materia, sean justificadas o no, así

como los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen dicho máximo, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua." Teniendo en cuenta lo indicado, el procedimiento extraordinario de evaluación que establece esta programación para los alumnos a los que según el anterior Decreto no se les puede aplicar el procedimiento de evaluación general será el siguiente: Deberán realizar en junio un examen sobre los contenidos del curso y entregar una serie de ejercicios y trabajos de cada Unidad Didáctica (escritos y/u online).

La estructura será la misma que para el examen final de junio del resto de compañeros. La diferencia es que el alumno con pérdida de evaluación continua tendrá que recuperar todo, mientras que el resto de compañeros va sólo con las evaluaciones suspensas.

La calificación final de junio para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua se establecerá realizando una media ponderada entre la nota de la prueba escrita (90%) y la de los ejercicios y trabajos propuestos para cada unidad didáctica (10%). Pero para hacer media deberá entregar todos los trabajos propuestos. En caso contrario el alumno estará suspenso.

9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

En este caso, solo procede para alumnos que actualmente están cursando 2º de bachillerato con la asignatura de 1º de Bachillerato suspensa. Los alumnos de segundo con la materia pendiente de economía de primero deberán entregar varios trabajos-ejercicios durante el curso (por escrito y online). Realizarán además dos exámenes de la materia. El primero con los 7 primeros temas en el mes de enero y el segundo a finales de abril con el resto. La valoración de dichos

trabajos (10%) y los exámenes (90%), servirá para establecer la calificación de la materia pendiente.

Los apoyos para recuperar se desarrollarán en la plataforma de Aula Virtual para que el alumno/a pueda preparar la recuperación desde casa. Aquellos alumnos que no cuenten con internet se les dará todo el material en fotocopias. Los alumnos que al finalizar el curso hayan recibido una calificación menor que 5 en la materia pendiente podrán realizar un examen en el mes de junio.

10. Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

I. PLANIFICACIÓN

| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la normativa vigente. | | | | |
| 2 | Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente los descriptores operativos que mis alumnos y alumnas deben conseguir. | | | | |
| 3 | Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos. | | | | |
| 4 | Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, y de las características de los alumnos. | | | | |
| 5 | Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos. | | | | |
| 6 | Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. | | | | |
| 7 | Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado. | | | | |

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos

| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad. | | | | |
| 2 | Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar y las conecto con una situación real o experiencia propia del alumno. | | | | |

Motivación a lo largo de todo el proceso

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| 3 | Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado. | | | | |
| 4 | Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real. | | | | |
| 5 | Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas. | | | | |

Presentación de los contenidos

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 6 | Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos. | | | | |
| 7 | Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.) | | | | |
| 8 | Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc. | | | | |

Actividades en el aula

| | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|
| 9 | Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los estándares de aprendizajes previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas. | | | | |
| 10 | En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo. | | | | |

Recursos y organización del aula

| | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|
| 11 | Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase). | | | | |
| 12 | Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado. | | | | |
| 13 | Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos. | | | | |

INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES A LAS TAREAS DE LOS ALUMNOS

| | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|
| 14 | Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el | | | | |
|----|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|
| | proceso, etc. | | | | |
| 15 | Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos | | | | |

CLIMA EN EL AULA

| | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|
| 16 | Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas. | | | | |
| 17 | Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas. | | | | |
| 18 | Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones. | | | | |

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

| | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|
| 19 | Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula. | | | | |
| 20 | Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas. | | | | |
| 21 | En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. | | | | |
| 22 | En caso de estándares suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición. | | | | |

Atención a la diversidad

| | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|
| 23 | Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje | | | | |
| 24 | Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades. | | | | |

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

| |
|--|
| |
|--|

III. EVALUACIÓN

| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área. | | | | |
| 2 | Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área. | | | | |
| 3 | Realizo una evaluación inicial a principio de curso. | | | | |
| 4 | Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos. | | | | |
| 5 | Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos. | | | | |
| 6 | Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. | | | | |
| 7 | Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos... | | | | |
| 8 | Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación. | | | | |

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

| |
|--|
| |
|--|

1 (Nunca)**2 (Pocas veces)****3 (Casi siempre)****4 (Siempre)**

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

Objetivos de la materia

Los objetivos de la materias conforme a la LOMLOE y el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid son los siguientes;

1. **Comprender el concepto de economía y los sistemas económicos:**
 - Introducir el concepto de **economía** como ciencia que estudia la asignación de recursos escasos.
 - Diferenciar los **principales sistemas económicos** (economía de mercado, planificación central y economía mixta) y analizar sus características y diferencias.
2. **Conocer el funcionamiento del mercado y el papel de los precios:**
 - Comprender los conceptos de **oferta y demanda**, y cómo los precios influyen en el comportamiento de los consumidores y los productores.
 - Reflexionar sobre la importancia de la **competencia** y la **regulación de mercados**, así como los problemas que surgen en situaciones de monopolio o competencia imperfecta.
3. **Entender el papel del dinero y las finanzas personales:**
 - Conocer el origen y evolución del dinero, las funciones que cumple y la importancia de las **entidades financieras** en la economía.

- Fomentar la **educación financiera** a través del análisis del ahorro, el gasto, el presupuesto familiar y la gestión responsable de los recursos económicos a nivel personal.
4. **Desarrollar una visión crítica sobre la intervención del Estado en la economía:**
- Analizar el **papel del Estado** en la economía, su intervención para corregir los fallos del mercado, proporcionar bienes públicos y mejorar la redistribución de la renta.
 - Reflexionar sobre la importancia de las **políticas económicas** que el Estado implementa para garantizar el bienestar social, como los impuestos, los subsidios y el gasto público.
5. **Comprender la importancia de las decisiones económicas responsables:**
- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones económicas responsables a nivel individual y familiar, considerando el impacto en el presupuesto, el ahorro y el endeudamiento.
 - Evaluar la importancia de tomar decisiones bien informadas, fomentando un **consumo responsable** y sostenible.
6. **Introducir conceptos básicos de la globalización y el comercio internacional:**
- Conocer los fundamentos del **comercio internacional**, el impacto de la **globalización** en las economías locales y las ventajas e inconvenientes del comercio exterior.
 - Analizar el impacto de la globalización sobre el empleo, la producción y el desarrollo sostenible.
7. **Fomentar el espíritu emprendedor y la innovación:**
- Desarrollar la iniciativa emprendedora, fomentando la creatividad y la capacidad para **identificar oportunidades** en el entorno económico.

- *Introducir conceptos básicos sobre la **creación de una empresa**, incluyendo el análisis de riesgos, la planificación y la gestión de proyectos.*

8. Comprender el concepto de desarrollo sostenible:

- *Reflexionar sobre la relación entre economía y medio ambiente, y la necesidad de implementar **prácticas sostenibles** para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.*
- *Fomentar la concienciación sobre la **responsabilidad social** en las decisiones económicas, teniendo en cuenta su impacto en el entorno natural.*

9. Desarrollar habilidades de análisis económico y pensamiento crítico:

- *Utilizar **herramientas matemáticas básicas** y recursos gráficos para interpretar datos económicos y tomar decisiones informadas.*
- *Desarrollar la capacidad de **análisis crítico** frente a los problemas económicos actuales, fomentando la reflexión y el debate sobre temas económicos de interés para los estudiantes.*

10. Promover el uso responsable de las tecnologías digitales en la economía:

- *Integrar el uso de **TIC** en la búsqueda y análisis de información económica, evaluando la **fiabilidad de las fuentes** y el impacto de la tecnología en el mercado y en las finanzas personales.*
- *Fomentar la **alfabetización digital** para que los alumnos puedan analizar información económica a través de medios digitales de forma crítica y responsable.*

Competencias específicas de la materia

A. Competencias específicas y relación con competencias clave

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DESCRIPTORES OPERATIVOS CON LOS QUE SE RELACIONAN |
|--|---|
| 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. | DESCRIPTORES: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. |
| | CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. |
| 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágiles, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. | DESCRIPTORES: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2. |
| | CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. |
| 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus | DESCRIPTORES: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3. |
| | CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. |

| | |
|---|---|
| <p>puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p> | <p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p> |
| <p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p> | <p>DESCRIPTORES: STEM3, CD2, CE1, CE2.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> <p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p> |
| <p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p> |
| <p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas,</p> | <p>DESCRIPTORES: CC1, CE1, CE2, CE3.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p> | <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, real o simulada, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p> |
| <p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.</p> | <p>DESCRIPTORES: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p> |

B.Descriptores operativos

| COMPETENCIAS | DESCRIPTORES OPERATIVOS |
|--------------------|--|
| LINGÜÍSTICA | <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> |
| PLURILINGÜE | <p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA</p> | <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p> |
| <p>COMPETENCIA DIGITAL</p> | <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER</p> | <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> |
| <p>COMPETENCIA CIUDADANA</p> | <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p> |

| | |
|---|--|
| COMPETENCIA EMPRENDEDORA | <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> |
| COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES | <p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social</p> |

Contenidos propios de la materia

| Saberes básicos | Competencias específicas | Descriptoros operativos | Criterios de evaluación |
|--|---|--------------------------------|--|
| <p>A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.</p> <p>– El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza,</p> | <p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas</p> | <p>CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3</p> | <p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.</p> <p>– Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o <i>Design Thinking</i> y otras metodologías de innovación ágil.</p> <p>– Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.</p> <p>– Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.</p> <p>B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.</p> <p>– La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.</p> <p>– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p> <p>– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y</p> | <p>necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.</p> | | <p>progresivamente el control consciente de las emociones.</p> |
| | | | <p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> <p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p> |
| | <p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> | <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2</p> | <p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p> |
| <p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas</p> | <p>STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3</p> | <p>3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p> <p>3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar</p> | |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. – La visión emprendedora. <p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> | <p>en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p> | | <p>a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p> <p>3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros. | <p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p> | <p>STEM3, CD2, CE1, CE2</p> | <p>4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> <p>4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p> |
| <p>D. La realización del proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. | <p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p> | <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2</p> | <p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p> |
| | <p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema</p> | <p>CC1, CE1, CE2, CE3</p> | <p>6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la</p> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>– El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.</p> <p>– Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.</p> | <p>de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p> | | <p>economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p> |
| | <p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.</p> | <p>STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3</p> | <p>7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p> |

Criterios de evaluación. Indicando niveles de desempeño.

| DESCRIPTORES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | NIVELES DE DESEMPEÑO | | | |
|--------------------------|--|---|--|---|---|
| | | 1 – Insuficiente | 2 – Regular | 3 – Bien | 4 – Muy bien |
| CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. | 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. | El estudiante no logra adaptarse de manera efectiva a entornos complejos. No demuestra una valoración crítica de sus propias aptitudes ni posibilidades creativas. No identifica sus fortalezas y debilidades personales ni analiza de manera razonada las iniciativas y creatividad propias o de los demás. La gestión de emociones y destrezas personales es deficiente, y no promueve actitudes creativas. | El estudiante muestra una adaptación limitada a entornos complejos y una valoración crítica parcial de sus aptitudes y posibilidades creativas. Reconoce algunas de sus fortalezas y debilidades personales, pero el análisis razonado de iniciativas y creatividad es básico. La gestión de emociones y destrezas personales es limitada y promueve actitudes creativas de manera básica. | El estudiante se adapta de manera efectiva a entornos complejos y muestra una valoración crítica sólida de sus propias aptitudes y posibilidades creativas. Identifica y analiza sus fortalezas y debilidades personales de manera competente y utiliza estrategias de análisis razonado para evaluar iniciativas y creatividad propias y de los demás. La gestión de | El estudiante se adapta de manera excepcional a entornos complejos y demuestra una valoración crítica excepcional de sus aptitudes y posibilidades creativas. Realiza un análisis profundo de sus fortalezas y debilidades personales y aplica estrategias de análisis razonado con maestría en el contexto de iniciativas y creatividad propias y de los demás. La gestión de emociones y destrezas personales es sobresaliente, |
| | 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. | | | | |
| | 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | emociones y destrezas personales es eficaz, promoviendo actitudes creativas de manera competente. | promoviendo actitudes creativas de manera excepcional. |
| CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2 | <p>2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a</p> | <p>El estudiante no logra constituir equipos de trabajo de manera equitativa y no demuestra una actitud participativa ni la visualización de metas comunes. No utiliza estrategias efectivas para identificar y optimizar los recursos humanos necesarios. En cuanto a las habilidades sociales y de comunicación, la actuación es deficiente, y no se pone en práctica la motivación, el liderazgo, la cooperación ni la</p> | <p>El estudiante constituye equipos de trabajo, pero la equidad, la coeducación y la igualdad son limitadas, y la actitud participativa y la visualización de metas comunes son básicas. Utiliza estrategias de identificación de recursos humanos de manera limitada. Las habilidades sociales y de comunicación se ponen en práctica a un nivel básico, con cierta motivación, liderazgo, cooperación e innovación. Se tiene un</p> | <p>El estudiante constituye equipos de trabajo de manera efectiva, promoviendo equidad, coeducación e igualdad, con una actitud participativa y visualización de metas comunes sólida. Utiliza estrategias efectivas para identificar y optimizar recursos humanos. Pone en práctica habilidades sociales y de comunicación de manera competente,</p> | <p>El estudiante constituye equipos de trabajo de manera excepcional, basados en principios sólidos de equidad, coeducación e igualdad, y visualiza metas comunes de manera excepcional. Emplea estrategias altamente efectivas para identificar y optimizar los recursos humanos necesarios de manera excepcional. Demuestra habilidades sociales y de comunicación abierta, motivación, liderazgo, cooperación e innovación ágil de</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | <p>cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> | <p>innovación ágil. No se conoce ni se relaciona adecuadamente con los tipos de empresa, sus elementos y funciones, ni con las formas jurídicas y sus responsabilidades legales y exigencias de capital. La identificación y análisis de las características del entorno empresarial es limitada, y no se explican de manera efectiva las estrategias y decisiones empresariales ni las implicaciones sociales y medioambientales. La valoración y respeto de las aportaciones de los demás es insuficiente.</p> | <p>conocimiento básico sobre tipos de empresa y formas jurídicas, aunque las relaciones con las responsabilidades legales y exigencias de capital son superficiales. La identificación y análisis de las características del entorno empresarial son parciales, y la explicación de las estrategias y decisiones empresariales y las implicaciones sociales y medioambientales es básica. La valoración y el respeto de las aportaciones de los demás son limitados.</p> | <p>incluyendo motivación, liderazgo, cooperación e innovación. Tiene un conocimiento competente sobre tipos de empresa y formas jurídicas, relacionando las responsabilidades legales y las exigencias de capital de manera adecuada. Identifica y analiza de manera competente las características del entorno empresarial, explicando las estrategias y decisiones empresariales y las implicaciones sociales y medioambientales de manera satisfactoria.</p> | <p>manera sobresaliente. Valora y respeta las aportaciones de los demás de manera excepcional en las dinámicas de trabajo y en las decisiones tomadas de forma colectiva. Muestra un conocimiento excepcional de los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como de las formas jurídicas y sus responsabilidades legales. Además, identifica y analiza de manera excepcional las características del entorno empresarial y sus implicaciones sociales y medioambientales.</p> |
|--|--|--|--|---|---|

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | | | | Valora y respeta las aportaciones de los demás de manera competente. | |
| STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3. | <p>3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p> <p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p> <p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p> | <p>El estudiante no logra preservar ni cuidar de manera efectiva el medio natural, social, cultural y artístico, y no propone propuestas o actuaciones que promuevan el desarrollo sostenible. No supera los retos planteados y no presenta ideas innovadoras ni sostenibles. No aplica metodologías ágiles y no sigue criterios éticos o solidarios.</p> | <p>El estudiante preserva y cuida de manera limitada el medio natural, social, cultural y artístico, con propuestas y actuaciones que tienen un impacto reducido en el desarrollo sostenible. Supera algunos retos con ideas parcialmente innovadoras y sostenibles, pero no siempre evalúa adecuadamente sus ventajas e inconvenientes. Aplica metodologías ágiles de manera básica, sin seguir siempre criterios éticos o solidarios.</p> | <p>El estudiante preserva y cuida de manera efectiva el medio natural, social, cultural y artístico, con propuestas y actuaciones que promueven el desarrollo sostenible de manera competente. Supera los retos planteados con ideas innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como su impacto a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. Aplica</p> | <p>El estudiante preserva y cuida de manera excepcional el medio natural, social, cultural y artístico, con propuestas y actuaciones que promueven el desarrollo sostenible de manera sobresaliente. Supera los retos planteados con ideas altamente innovadoras y sostenibles, evaluando exhaustivamente sus ventajas e inconvenientes, así como su impacto a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. Aplica metodologías ágiles siguiendo criterios y</p> |

| | | | | | |
|------------------------------|--|---|---|---|---|
| | | | | metodologías ágiles siguiendo criterios y pautas establecidos de manera competente, con un sentido ético y solidario. | pautas establecidos de manera excepcional, con un sentido ético y solidario excepcionales. |
| STEM3, CD2, CE1, CE2. | <p>4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> <p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p> | <p>El estudiante no logra poner en marcha proyectos de manera efectiva ni llevar a la realidad soluciones emprendedoras. No selecciona ni reúne recursos materiales, inmateriales y digitales de manera adecuada en el proceso de ideación creativa. No utiliza estrategias de captación y gestión de recursos y desconoce sus características. No reúne ni analiza recursos disponibles, ni planifica su organización,</p> | <p>El estudiante pone en marcha proyectos con cierta efectividad, pero no siempre logra llevar a la realidad soluciones emprendedoras de manera exitosa. Selecciona y reúne recursos materiales, inmateriales y digitales de manera limitada en el proceso de ideación creativa. Utiliza estrategias de captación y gestión de recursos de manera básica, aunque no siempre con autonomía. Reúne y analiza recursos disponibles de manera</p> | <p>El estudiante pone en marcha proyectos de manera efectiva y lleva a la realidad soluciones emprendedoras de manera competente. Selecciona y reúne recursos materiales, inmateriales y digitales de manera adecuada en el proceso de ideación creativa. Utiliza estrategias de captación y gestión de recursos con autonomía, conociendo sus características.</p> | <p>El estudiante pone en marcha proyectos de manera excepcional y lleva a la realidad soluciones emprendedoras de manera sobresaliente. Selecciona y reúne recursos materiales, inmateriales y digitales de manera excepcional en el proceso de ideación creativa. Utiliza estrategias de captación y gestión de recursos con autonomía, aplicándolas de manera experta. Reúne y analiza recursos disponibles de manera excepcional y</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | distribución, uso y optimización. | parcial, pero no siempre los planifica de manera coherente. | Reúne y analiza recursos disponibles de manera competente y los planifica con coherencia. | los planifica con coherencia excepcional. |
| CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2. | <p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p> | <p>El estudiante no logra validar ideas ni soluciones de manera efectiva mediante mensajes convincentes. No utiliza estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación. Tampoco presenta ni expone sus ideas y soluciones de manera clara y coherente, y no valora la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.</p> | <p>El estudiante valida ideas y soluciones de manera limitada mediante mensajes parcialmente convincentes. Utiliza estrategias comunicativas ágiles de manera básica, pero no siempre de manera adecuada a cada situación. Presenta y expone sus ideas y soluciones de manera clara y coherente a un nivel básico. Valora la importancia de mantener una comunicación eficaz, aunque no siempre de</p> | <p>El estudiante valida ideas y soluciones de manera efectiva mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos. Utiliza estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa de manera competente. Presenta y expone sus ideas y soluciones de manera clara y coherente de manera competente. Valora la importancia de</p> | <p>El estudiante valida ideas y soluciones de manera excepcional mediante mensajes altamente convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos. Utiliza estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa de manera excepcional. Presenta y expone sus ideas y soluciones de manera clara y coherente de manera excepcional. Valora la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del</p> |

| | | | | | |
|----------------------------|--|---|---|---|--|
| | | | manera respetuosa a lo largo del proceso. | mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso de manera competente. | proceso de manera excepcional. |
| CC1, CE1, CE2, CE3. | <p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> | <p>El estudiante no logra desarrollar ideas emprendedoras a partir de conocimientos en economía y finanzas. Tiene un conocimiento limitado y no comprende con precisión los conceptos económicos y financieros. Afronta los retos de manera ineficaz y no transfiere los saberes económicos y financieros necesarios. No valora críticamente el problema de la escasez de recursos ni los principios de interacción social desde una perspectiva económica.</p> | <p>El estudiante desarrolla ideas emprendedoras de manera limitada a partir de conocimientos en economía y finanzas. Tiene un conocimiento básico de los conceptos económicos y financieros, pero no siempre los aplica con precisión a situaciones concretas. Afronta los retos de manera básica y aplica conocimientos económicos y financieros de manera limitada. Valora críticamente el problema de la escasez de recursos y los principios de</p> | <p>El estudiante desarrolla ideas emprendedoras de manera efectiva a partir de conocimientos en economía y finanzas. Tiene un conocimiento amplio y comprende con precisión los conceptos económicos y financieros, aplicándolos con coherencia a situaciones concretas. Afronta los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, transfiriendo los</p> | <p>El estudiante desarrolla ideas emprendedoras de manera excepcional a partir de conocimientos en economía y finanzas. Tiene un conocimiento amplio y comprende con precisión los conceptos económicos y financieros, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos de manera sobresaliente. Afronta los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|
| | 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. | | interacción social de manera básica. | saberes económicos y financieros necesarios. Valora críticamente el problema de la escasez de recursos y los principios de interacción social de manera competente. | económicos y financieros necesarios de manera excepcional. Valora críticamente el problema de la escasez de recursos y los principios de interacción social desde el punto de vista económico de manera excepcional. |
| STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3. | 7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. | El estudiante no valora de manera efectiva la contribución del prototipo final al aprendizaje y desarrollo personal y colectivo. No evalúa de manera crítica y ética las fases del proceso ni la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del prototipo. Tampoco analiza de manera crítica el proceso de diseño y ejecución y no | El estudiante valora de manera limitada la contribución del prototipo final al aprendizaje y desarrollo personal y colectivo. Evalúa de manera básica, aunque no siempre de manera crítica o ética, las fases del proceso y la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del prototipo. Analiza de manera crítica el | El estudiante valora de manera efectiva la contribución del prototipo final al aprendizaje y desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso y la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del prototipo. Analiza de manera crítica el | El estudiante valora de manera excepcional la contribución del prototipo final al aprendizaje y desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso y la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del prototipo de manera excepcional. Analiza de manera crítica el proceso de diseño y |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| | 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma | establece comparaciones efectivas entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. No utiliza estrategias eficaces de diseño y ejecución y no facilita la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. | proceso de diseño y ejecución, pero no siempre establece comparaciones efectivas entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. Utiliza estrategias de diseño y ejecución de manera básica, sin facilitar siempre la construcción del prototipo de manera ágil, cooperativa y autónoma. | proceso de diseño y ejecución, estableciendo comparaciones efectivas entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. Utiliza estrategias de diseño y ejecución de manera competente, facilitando la construcción del prototipo de manera ágil, cooperativa y autónoma. | ejecución, estableciendo comparaciones excepcionales entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos de manera sobresaliente. Utiliza estrategias de diseño y ejecución de manera excepcional, facilitando la construcción del prototipo de manera ágil, cooperativa y autónoma de manera excepcional. |
|--|--|---|--|--|---|

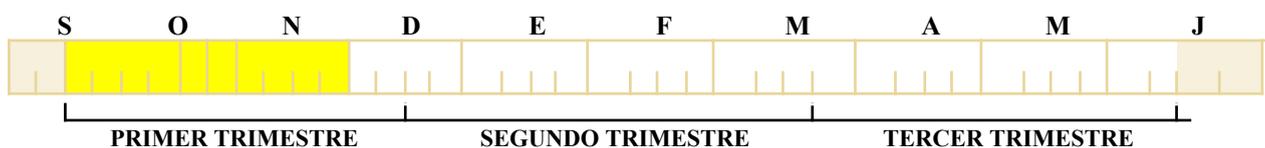
Distribución temporal de los saberes básicos y aprendizajes esenciales, elementos transversales, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. Temporalización y secuenciación

ESO. Economía y Emprendimiento 4

Bloque 1. La economía está en el aire

Temporalización

Nº de sesiones: 10 -12 por subtema



En esta unidad se tratarán distintos subtemas como:

Tema 1.1. La economía que nos rodea

Tema 1.2. Elegir en el margen

Tema 1.3. Los incentivos

Tema 1.4 El comercio

Tema 1.5 Bienestar, desigualdad y su medición.

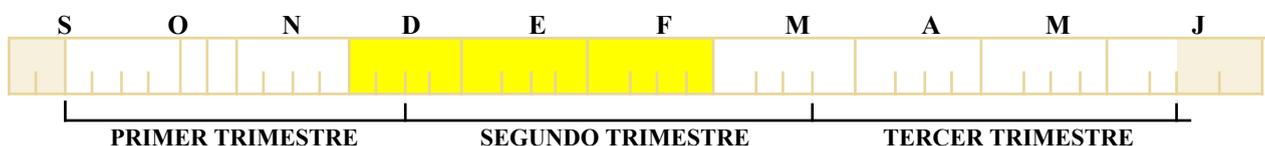
Este tema está relacionado con los saberes básicos mencionados anteriormente en su apartado A, B, C y D.

ESO. Economía y Emprendimiento 4

Bloque 2. Es el mercado, amigo.

Temporalización

Nº de sesiones: 10 -12 por subtema



En esta unidad se tratarán distintos subtemas como:

Tema 2.1. Agentes económicos.

Tema 2.2. I El mercado: la oferta, la demanda y el equilibrio de mercado y sus excedentes.

Tema 2.2. II. Los desplazamientos de la oferta y la demanda, excesos y elasticidad.

Tema 2.3 Los mercados.

Tema 2.4 Los sistemas financieros.

Tema 2.5 El engaño detrás del PIB.

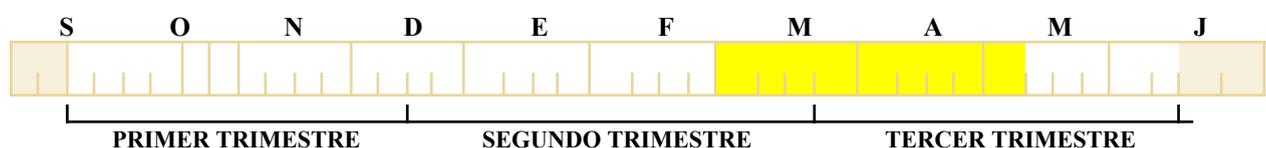
Este tema está relacionado con los saberes básicos mencionados anteriormente en su apartado A, B, C y D.

ESO. Economía y Emprendimiento 4

Bloque 3. El dinero, el tipo de interés y el desempleo.

Temporalización

Nº de sesiones: 10 -12 por subtema



En esta unidad se tratarán distintos subtemas como:

Tema 3.1. El dinero y el tipo de interés.

Tema 3.2. La inflación y sus consecuencias.

Tema 3.2.1. Cálculo del IPC y la inflación.

Tema 3.3 El mercado laboral.

Tema 3.4 Medición, tipos de desempleo y políticas contra el paro.

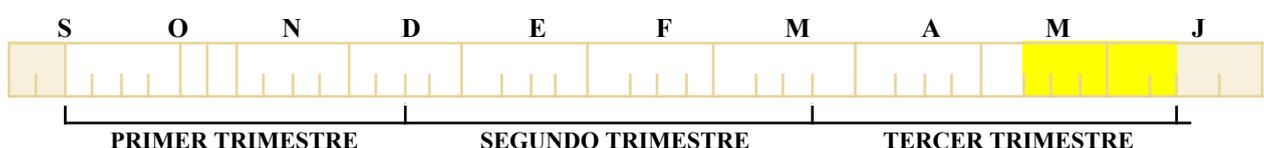
Este tema está relacionado con los saberes básicos mencionados anteriormente en su apartado A, B, C y D.

ESO. Economía y Emprendimiento 4

Bloque 4. Finanzas personales.

Temporalización

Nº de sesiones: 10 -12 por subtema



En esta unidad se tratarán distintos subtemas como:

Tema 4.1. ¿Qué es un presupuesto?

Tema 4.2. ¿Qué es una cuenta corriente?

Tema 4.3. ¿Qué tipo de préstamos existen?

Este tema está relacionado con los saberes básicos mencionados anteriormente en su apartado A, B, C y D.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

La calificación para las distintas pruebas serán las siguientes:

- **Las pruebas objetivas contarán un 70% de la calificación.** Las pruebas objetivas pueden ser:
 - o **Escritas:** Preguntas de respuesta abierta; test; completaciones; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto... donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.
 - o **Orales: exposiciones, preguntas orales, argumentaciones, etc.** donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.

- **Otras producciones de los alumnos contarán un 30%**
Estas otras producciones de los alumnos serán consideradas como actividades a realizar en casa o en clase que determinan las pruebas competenciales y observación directa por el profesor.

Se considerará aprobados a los alumnos si la media de las calificaciones superan al menos un 5 y han aprobado dos evaluaciones. En caso contrario deberá recuperar la asignatura. En caso que el alumno no llegue al 5 y tenga una evaluación suspensa, recuperará dicha evaluación, en caso de tener dos evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen global. En las evaluaciones posteriores se ofrecerá la oportunidad de recuperación al inicio de cada trimestre de la evaluación suspensa anterior.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA “FORMACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL”, DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

Objetivos de la materia

La enseñanza de la Formación y orientación personal y profesional juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta materia debe incentivar la curiosidad por el conocimiento de la

propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La materia de Formación y orientación personal y profesional se imparte como materia de opción para cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, un curso con un claro carácter orientador. Las competencias planteadas tienen continuidad con las adquiridas durante la etapa de primaria y los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y están formuladas con relación al perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica.

Formación y orientación personal y profesional ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Competencias específicas de la materia

El currículo de la materia de Formación y orientación personal y profesional viene dado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. A ello hay que añadir la parte del currículo que la Administración Educativa Autónoma de cada Comunidad Autónoma considere prescriptivo.

Por este motivo la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos esenciales de la materia de Formación y orientación personal y profesional de 4.º de la ESO.

Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos están diseñados para facilitar el desarrollo de la formación y orientación personal y profesional inclusivas que permitan el planteamiento de tareas individuales o colectivas, en diferentes contextos, que sean significativas y relevantes para los aspectos fundamentales de la formación y orientación personal y profesional. A lo largo de toda la etapa se ha de potenciar el uso de herramientas tecnológicas en todos los aspectos de la enseñanza-aprendizaje ya que estas facilitan el desarrollo de los procesos de aprendizaje y hacen posible huir de procedimientos rutinarios.

Atendiendo a la diversidad de motivaciones e intereses sociales, culturales, académicos y tecnológicos, la materia de Formación y orientación personal y profesional del último curso de la etapa se ha configurado a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y se organiza en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Y en tercer lugar, estas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto

personal, académico y profesional, siendo capaz de reflexionar sobre él y modificarlo a lo largo de su vida, de forma flexible y adaptada a los cambios que se produzcan.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos contribuyen a adquirir las competencias específicas y se organizan en tres bloques. El primero vinculado al conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercero está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico.

Contenidos propios de la materia. Enunciados como saberes básicos.

| Saberes básicos | Competencias específicas | Descriptorios operativos | Criterios de evaluación |
|--|---|---------------------------------------|--|
| <p>A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.</p> <p>1. El ser humano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión en torno al ser humano. - Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. <p>2. Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Neurociencia, conducta y cognición. - Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. - Neuronas y estructura funcional del cerebro. - Fundamentos biológicos de la conducta. - Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. - Bienestar y hábitos saludables. - La adolescencia desde el punto de vista psicológico. | <p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> | <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> | <p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> |
| | | | <p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> |
| | | | <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. - Reconocimiento y control de las emociones. - Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. <p>3. Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ser humano como ser cultural. | | | <p>1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Concepto antropológico de cultura. - El ser humano como construcción cultural. - Humanización y cultura. - Diversidad cultural. <p>4. Sociología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ser humano como ser social. - Concepto de sociedad. - Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. - El adolescente y sus relaciones. - Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. - Conductas prosociales y antisociales. | <p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p> | <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2</p> | <p>2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>- Normas, roles y estereotipos.</p> <p>- Igualdad de género.</p> <p>- Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.</p> <p>- Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.</p> <p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>1. Aprendizaje y ser humano.</p> | | | <p>planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p> <p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p> |
| <p>- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias de aprendizaje y estudio. ● Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. <p>- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de socialización. ● Agentes de socialización. ● Aprendizaje formal e informal. <p>2. Construcción del sentido de competencia y logro.</p> <p>- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.</p> | <p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p> | <p>CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2</p> | <p>3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p> |

| | | | |
|--|--|---------------------------|--|
| <p>– Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.</p> <p>3. Relaciones e interacciones con los demás.</p> <p>– Habilidades sociales.</p> <p>– Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.</p> <p>– Habilidades de organización y gestión.</p> <p>– Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.</p> <p>4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.</p> <p>– Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.</p> <p>– Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como <i>homo oeconomicus</i>. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.</p> | <p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p> | <p>CC1, CC2, CC3, CE2</p> | <p>4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> <p>4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p> |
|--|--|---------------------------|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Plan de autoconocimiento. <ul style="list-style-type: none"> ● Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. ● La diversidad como elemento enriquecedor. – Plan de formación académica y profesional <ul style="list-style-type: none"> ● Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. ● Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. – Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias de búsqueda de empleo. ● Instrumentos de búsqueda de empleo. | <p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> | <p>CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p> | <p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p> |
|---|---|--|--|

Contenidos, criterios de evaluación

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se establece el curso escolar de Formación y orientación personal y profesional distribuido en las siguientes ocho unidades didácticas:

| |
|--|
| Unidad 1: Tú |
| Unidad 2: Tú y tu entorno |
| Unidad 3: Tú y los demás |
| Unidad 4: Autoconocimiento y logro |
| Unidad 5: Interacción y relaciones sociales |
| Unidad 6: Orientación, futuro y toma de decisiones |
| Unidad 7: Entorno de trabajo y carrera profesional |
| Unidad 8: La búsqueda de empleo |

Distribución de las ocho unidades didácticas en el curso escolar:

| | | |
|-------------------|---|-------------|
| Primer trimestre | Unidad 1: Tú | 10 sesiones |
| | Unidad 2: Tú y tu entorno | 8 sesiones |
| | Unidad 3: Tú y los demás | 8 sesiones |
| Segundo trimestre | Unidad 4: Autoconocimiento y logro | 12 sesiones |
| | Unidad 5: Interacción y relaciones sociales | 14 sesiones |

| | | |
|------------------|--|-------------|
| | Unidad 6: Orientación, futuro y toma de decisiones | 10 sesiones |
| Tercer trimestre | Unidad 7: entorno de trabajo y carrera profesional | 14 sesiones |
| | Unidad 8: la búsqueda de empleo. | 14 sesiones |

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

La calificación para las distintas pruebas serán las siguientes:

- **Las pruebas objetivas contarán un 50% de la calificación.** Las pruebas objetivas pueden ser:
 - o **Escritas:** Preguntas de respuesta abierta; test; completaciones; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto... donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.
 - o **Orales: exposiciones, preguntas orales, argumentaciones, etc.** donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.
- **Otras producciones de los alumnos contarán un 50%**

Estas otras producciones de los alumnos serán consideradas como actividades a realizar en casa o en clase que determinan las pruebas competenciales y observación directa por el profesor.

Calificación final de junio (Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO)

Por evaluaciones

Un alumno será considerado aprobado en la asignatura si ha superado al menos dos de las evaluaciones con una nota mínima de 5 puntos y la media ponderada de las tres evaluaciones resulta al menos un 5.

Los alumnos de FOPP no tendrán evaluación continua. Aquellos que no aprueben una evaluación, tendrán que hacer un examen o un trabajo de recuperación.

Prueba final de junio (prueba ordinaria)

Los alumnos que no aprueben por evaluaciones tienen la posibilidad de realizar una prueba con los contenidos, procedimientos y competencias **de toda la materia**. Esta prueba escrita podrá realizarse de forma presencial, o de forma online a través de Classroom o Aula Virtual de Educamadrid.

- Prueba específica individual escrita presencial u online de junio sobre contenidos, procedimientos y competencias: 100% de la calificación.

Los alumnos que han aprobado por evaluaciones podrán presentarse a la prueba final de junio para subir nota. En ningún caso se les baja la nota obtenida por el procedimiento ordinario.

Si un alumno suspende una, dos o tres evaluaciones y no las consigue aprobar en los exámenes de recuperación presenciales u online o con actividades y trabajos de recuperación, ni tampoco consigue aprobar en el examen final de junio presencial u online se entenderá que ha suspendido la materia.

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

1. Contribución de las materias del departamento a los objetivos generales del Bachillerato

Los objetivos del Bachillerato se recogen en el art. 7 del RD 243/2022:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*

k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*

m) *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.*

n) *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.*

o) *Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.*

2. Contribución a la adquisición de competencias clave

Las competencias clave se recogen en el art. 18 del Decreto 64/2022, a su vez inspirado del art. 16 del RD 243/2022:

a) *Competencia en comunicación lingüística.*

b) *Competencia plurilingüe.*

c) *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*

d) *Competencia digital.*

e) *Competencia personal, social y de aprender a aprender.*

f) *Competencia ciudadana.*

g) *Competencia emprendedora.*

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Los descriptores operativos del grado de adquisición de las competencias clave previstas al finalizar la etapa se recogen en el Anexo I del RD 243/2022.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

1. Fomentar una metodología activa:

- Aprender a aprender: la aceleración en el campo del conocimiento es tan grande que resulta indispensable enseñar a aprender, y sólo es posible enseñar esta técnica, mediante las herramientas procedimentales.

- Lectura comprensiva...

2. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos desde la interdisciplinariedad e intradisciplinariedad.

3. Partir del nivel de desarrollo del alumno: constituye, como acabamos de decir, la base del aprendizaje significativo.

4. Orientar el estudio hacia un entorno cotidiano conocido: muy importante, si queremos tener un verdadero aprendizaje significativo e imprescindible si queremos enseñar al alumno, a través de nuestra materia, a decidir.

5. Impulsar la actividad y el esfuerzo del alumno: para ello serán claves las herramientas motivadoras como el uso de las TICs, las video-presentaciones, la investigación en la red...que desarrollan los estímulos emocionales. Los juegos de

roles, los concursos... potenciarán sus estímulos intelectuales. Los trabajos en grupos, los talleres, los debates... generarán estímulos sociales.

6. Desarrollar un clima de cooperación: muy relacionado con los estímulos sociales. La socialización de los alumnos es clave para su integración en el mundo real.

7. Aprender economía haciendo economía: a través de la investigación, los talleres, las actividades on-line... será más fácil que el alumno conserve el conocimiento en el tiempo.

8. Utilizar las TICs con cuatro fines

- Promover el conocimiento de las nuevas tecnologías
- Motivar a los alumnos en el proceso de enseñanza
- Corregir los desajustes temporales de la programación
- Proporcionar herramientas para la atención a la diversidad.

4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

El **artículo 32 del Decreto 64/2022** de la Comunidad de Madrid establece medidas de apoyo educativo para el alumnado de **Bachillerato con dificultades específicas de aprendizaje (DEA)**, con el objetivo de garantizar su adecuada integración y éxito académico. Estas medidas se basan en la **flexibilización** y la **adopción de alternativas metodológicas**, teniendo en cuenta la particularidad de cada estudiante y, en especial, el área de **Lenguas extranjeras**, que suele ser un ámbito en el que estos alumnos presentan mayores dificultades.

A continuación, se detallan las posibles **medidas generales de apoyo educativo** y las específicas para la enseñanza:

1. Flexibilización curricular:

- **Adaptación de los contenidos y ritmo de aprendizaje**: Se ajustarán los contenidos a las capacidades y ritmo de aprendizaje del alumno con dificultades, asegurando que se respeten los objetivos generales de la materia pero con una mayor gradualidad en la complejidad.
- **Priorizar competencias clave**: En lugar de centrarse exclusivamente en la adquisición de conocimientos teóricos, se hará hincapié en el desarrollo de

las competencias clave (como la comprensión oral y escrita) adaptadas a las necesidades del alumnado.

- *Reducción o modificación de tareas: En función de la dificultad que el alumno experimente, se podrán reducir el número de actividades o sustituirlas por tareas más adecuadas a su nivel, sin perder de vista los objetivos mínimos del curso.*

2. Alternativas metodológicas:

- *Metodologías activas: Fomentar el uso de metodologías basadas en el aprendizaje práctico, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el trabajo cooperativo o la gamificación, lo cual permite una mayor motivación y participación del alumnado con DEA.*
- *Uso de recursos audiovisuales y tecnológicos: Emplear herramientas TIC como vídeos, aplicaciones interactivas o plataformas online que refuercen la comprensión de conceptos clave, en especial en Lenguas extranjeras, donde el uso de recursos auditivos y visuales puede ser crucial.*
- *Apoyo adicional dentro y fuera del aula: Establecer refuerzos en horarios complementarios o tutorías personalizadas para acompañar al alumno en su proceso de aprendizaje, con especial énfasis en la atención personalizada en asignaturas donde se identifiquen mayores dificultades.*

3. Evaluación flexible y adaptada:

- *Evaluaciones continuas: Aumentar el peso de la evaluación continua para que el alumno sea evaluado no solo por exámenes finales, sino por su progreso diario y la participación en clase.*
- *Diversidad de formatos evaluativos: Incorporar trabajos orales, presentaciones y actividades creativas que permitan al estudiante expresar sus ideas en el idioma extranjero de maneras alternativas a las pruebas escritas.*

- *Exención o flexibilización en Lenguas extranjeras: En casos excepcionales, cuando las dificultades de aprendizaje sean especialmente graves y a petición del equipo educativo y el departamento de orientación, se puede contemplar la exención o modificación sustancial de los contenidos y evaluaciones de la asignatura de Lenguas extranjeras, siempre que se garantice que no haya perjuicio para la adquisición de otras competencias clave.*

5. Elementos transversales del currículo

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita

Se pedirá una lectura comprensiva al comienzo de cada unidad: palabras clave, ideas principales, ideas secundarias, estructura del texto. Fichas de lectura. Noticias relacionadas con el tema que se va a impartir o que se ha impartido. Se pedirá a los alumnos presentaciones orales evaluables a lo largo del curso. Trabajos / pruebas escritas evaluables en cada trimestre. Para ello se le proporcionará una rúbrica. En la asignatura se elabora continuamente como parte del currículo la expresión escrita. A los alumnos se les pide en actividades redacciones sobre vídeos, películas o noticias, entre otros.

5.2 Educación en valores

Se trabaja desde las normas de convivencia en clase, en el centro y en toda la comunidad educativa, el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

Los alumnos poseen aula materia, aulas de informática, tabletas, libros digitales, recursos virtuales. Además, se propone elaboración proyecto de empresa y presentación del mismo a través de medios ofimáticos.

6. Plan de fomento de la lectura

El **Plan de Lectura** forma parte fundamental de la programación didáctica y tiene como objetivo promover el desarrollo de la **competencia lingüística**, la **competencia digital** y la **competencia de aprender a aprender**, tal como se establece en el **Decreto 64/2022** de la Comunidad de Madrid. Este plan se diseñará para integrar la lectura como herramienta transversal en todas las áreas del currículo, favoreciendo la comprensión, el análisis crítico y el placer por la lectura.

Objetivos del Plan de Lectura:

1. **Desarrollar la competencia lectora:** A través de la comprensión de textos variados, los alumnos ampliarán su capacidad de interpretar, analizar y reflexionar sobre los contenidos leídos.
2. **Fomentar el hábito lector:** Promover el gusto por la lectura a través de la exposición a diferentes géneros literarios y temas de interés, de forma que los alumnos puedan disfrutar del proceso lector y relacionar lo aprendido con su entorno personal y social.
3. **Mejorar la expresión oral y escrita:** A través de actividades de lectura, debate y reflexión, los alumnos desarrollarán habilidades de argumentación, síntesis y exposición, tanto en el ámbito oral como escrito.
4. **Desarrollar el pensamiento crítico:** Mediante la lectura de textos de diferentes enfoques y fuentes, los alumnos aprenderán a discernir y a construir juicios críticos sobre la información.
5. **Integrar la lectura con otras competencias:** Relacionar la lectura con la investigación, el uso responsable de fuentes de información, el pensamiento creativo y la resolución de problemas en contextos diversos.

Metodología:**Lecturas obligatorias y recomendadas:**

- Se seleccionarán textos obligatorios en función del nivel y los intereses de los alumnos, en consonancia con los contenidos curriculares. Las lecturas incluirán novelas, artículos, ensayos y textos científicos, fomentando una **variedad de géneros y formatos**.
- Además de las lecturas obligatorias, se proporcionará una lista de **lecturas recomendadas** para que los alumnos exploren otros temas relacionados con las asignaturas o de su interés personal.

Lectura autónoma y guiada:

- Se promoverá la **lectura autónoma**, donde los alumnos seleccionarán textos que les resulten atractivos y compartirán sus experiencias lectoras con sus compañeros mediante reseñas, debates o presentaciones orales.
- Se realizarán también actividades de **lectura guiada**, en las que el docente proporcionará estrategias de comprensión lectora, subrayado de ideas clave, resumen y elaboración de preguntas reflexivas sobre el contenido leído.

Incorporación de las TIC:

- El uso de **herramientas digitales** será fundamental para apoyar el plan de lectura. Los alumnos utilizarán plataformas digitales para acceder a lecturas en formato digital, consultar recursos complementarios y realizar proyectos colaborativos.
- Se incentivará la **búsqueda de información** en fuentes fiables y la **evaluación crítica** de los recursos digitales, conectando la lectura con el desarrollo de la **alfabetización digital**.

7. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato**A. Materiales curriculares de referencia.**

1. *Recursos materiales impresos: el libro de referencia es Economía de 4º de la ESO. Ejercicios con soluciones, cuestionarios para reforzar contenidos.*
2. *Otros: comentarios de textos, libros, informes, tablas, anuarios, prensa, revistas económicas, transparencias...*
3. *Recursos materiales audiovisuales: documentales, programas de TV, vídeos YouTube, presentaciones en PowerPoint...*
4. *Recursos informáticos (TICs): Wikis, navegadores, buscadores, webQuest, procesadores de texto, bases de datos foros y Classroom*
5. *Recursos del centro: biblioteca-aula ABP (aula basada en proyectos), aula de informática, aula de comunicación audiovisual, aula de vídeo, departamento de economía ...*
6. *Recursos fuera del centro: biblioteca, Casa de la Cultura y Centro de Sistemas de Información del pueblo.*

B. Recursos virtuales (Google Workspace)

7. *Google Workspace*
8. *Canal de YouTube:*
https://www.youtube.com/channel/UCYh8DHEe3OCZjTAS4SCWjKA?sub_confirmation=1

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento de Bachillerato y Formación Profesional.

Las asistencias a actividades complementarias o extraescolares programadas por el Departamento son obligatorias en el caso de que no implique un gasto al alumno y se desarrolle en horario escolar. En aquellos supuestos en los que el alumno no realice una actividad deberá acudir al centro en el horario escolar afectado, así como realizar un trabajo o prueba similar correspondiente a los objetivos, contenidos, etc. relacionados con la misma, que será tenido en cuenta para la calificación de la evaluación. En el caso de que el alumno no acuda al

centro, deberá aportar la documentación que permita valorar al tutor si la ausencia está o no justificada.

| | | | |
|----------|----------------------------|-------------------|--------------|
| ECONOMÍA | ECONOMÍA (1º Bach) | Casa de la Moneda | abril - mayo |
| | ECONOMÍA (2º Bach) | Visita ESIC | mayo-junio |
| | FOPP (4º ESO) | Feria de Empleo | mayo - Junio |
| IPE 1 | JAR 1, FOR 1, PAI 1 | Feria de Empleo | mayo-junio |
| EIE | JAR 2, FOR 2, PAI 2, AMB 2 | IFEMA | |

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato

Todo lo referente a la evaluación en Bachillerato se recoge en los artículos expuestos desde el 20 del Decreto 64/2022 que se expone a continuación los más relevantes:

Artículo 20. Evaluación del aprendizaje del alumnado

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo.
3. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final ordinaria.

4. *El profesor de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.*
5. *Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente.*
6. *El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.*
7. *Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.*

Artículo 23. Promoción y permanencia.

1. *Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.*
2. *Los alumnos promocionarán al segundo curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.*
3. *Los alumnos que no promocionen de primero a segundo de Bachillerato repetirán el primer curso completo.*
4. *Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse en las materias pendientes del curso*

anterior. Los centros organizarán las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes.

5. En el anexo III se recogen las materias de ambos cursos entre las que existe continuidad por requerir para cursar una materia en el segundo curso conocimientos incluidos en la correspondiente materia de primero.
6. La superación de las materias de segundo curso que figuran en el anexo III estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad. No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesor que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo, para lo que deberá acreditar los conocimientos correspondientes al curso previo mediante una prueba de nivel establecida por el departamento de coordinación didáctica responsable de dicha materia o quien desempeñe sus funciones en los centros privados. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.
7. El titular de la Consejería competente en materia de Educación establecerá las condiciones en las que el alumno que haya cursado el primer curso en una determinada modalidad o vía desee cursar segundo en una modalidad o vía diferente. En todo caso, deberá completar un itinerario válido que contenga todas las materias específicas de modalidad que se requieren para obtener el título de Bachillerato por una modalidad concreta, así como respetar las condiciones de continuidad entre las materias.
8. Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias de dicho curso podrán optar por matricularse en ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o por repetir el curso completo.

NORMAS Y CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN TODAS LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO (INCLUYENDO LAS ASIGNATURAS DADAS EN FORMACIÓN PROFESIONAL)

Estas normas pretenden armonizar las programaciones didácticas a la PGA del centro.

Realización de exámenes y pruebas similares: *Una vez que se haya comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno/a en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba, con independencia del tiempo que se emplee en su realización.*

Falta de asistencia a un examen: *en el caso de falta de asistencia de un alumno cualquier examen o prueba objetiva similar tendrá derecho a realizar en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del periodo de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno deberá presentar un documento oficial, entendiéndose como oficial; documentos médicos sellados por asistencia, justificantes del juzgado sellados o cualquier institución oficial similar, este documento será analizado por el profesor para determinar si la ausencia del alumno fue justificada. El alumno no tendrá derecho a solicitar repetición del examen en caso de ausencia no documentadas o injustificadas. El alumno deberá justificar el correspondiente documento justificativo en el plazo máximo de una semana desde su incorporación al centro. Si el profesor considera justificada la falta podrá optar por repetirle la prueba durante el periodo evaluativo o aplicarle otros procedimientos excepcionales de evaluación.*

Los alumnos que no asistan a una prueba de carácter extraordinario, como los exámenes de recuperación del periodo extraordinario previstos para bachillerato o la Formación Profesional, no podrán repetirla (dada su especial naturaleza, que impone que todos los estudiantes realicen el mismo ejercicio) aún en aquellos casos en que la ausencia esté justificada.

Medios fraudulentos: cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno ha utilizado algún procedimiento que falsee los resultados académicos (tales como el uso de “chuletas”, es decir, escritos escondidos para copiar en el examen la reproducción literal del libro, apuntes, dispositivos electrónicos de escucha como el pinganillo, o la copia de las respuestas de algún compañero en el mismo examen, etc.) el profesor calificará con cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el Plan de Convivencia del centro.

Faltas de ortografía: Se ha acordado desde el departamento que las faltas de ortografía se valorarán de la siguiente manera:

- Se descontará 0,25 p por falta de ortografía.
- Se descontará 0,25 p por cada 4 tildes en palabras no repetidas.
- Por estas cuestiones se descontará hasta máximo un punto por ortografía.
- La ilegibilidad o mala presentación puede bajar hasta un 50% de la nota de la pregunta.
- La falta de coherencia, cohesión y adecuación se tendrá en cuenta para la corrección de la pregunta.

9.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.

Se acuerda desde el departamento que las familias serán informadas a través de los correos registrados en educamadrid con un documento general que recoja todos los criterios generales de calificación y recuperación de evaluación y partes pendientes. Esto será complementario a la página web del centro, es decir, las familias también podrán entrar en la plataforma del centro y ahí podrán ver los criterios de evaluación y la programación didáctica que se utilizará para el año académico.

Para aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los objetivos de aprendizaje en alguna de las evaluaciones del trimestre pasado, se ha establecido un proceso de recuperación. Este proceso consiste en la realización de una prueba objetiva al comienzo del siguiente trimestre. Esta prueba estará diseñada para evaluar los conocimientos y habilidades específicos que no se lograron dominar anteriormente. Superar esta prueba será fundamental para regularizar la asignatura y continuar avanzando en el curso. Se entenderá que el alumno ha recuperado si dicha prueba objetiva está puntuada con al menos un 5.

9.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

El Decreto 32/2019 de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su articulado establece que “En el Reglamento de Régimen Interior se establecerá el número máximo de faltas por curso, área y materia, sean justificadas o no, así como los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen dicho máximo, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua.” Teniendo en cuenta lo indicado, el procedimiento extraordinario de evaluación que establece esta programación para los alumnos a los que según el anterior Decreto no se les puede aplicar el procedimiento de evaluación general será el siguiente: Deberán realizar en junio un examen sobre los contenidos del curso y entregar una serie de ejercicios y trabajos de cada Unidad Didáctica (escritos y/u online).

La estructura será la misma que para el examen final de junio del resto de compañeros. La diferencia es que el alumno con pérdida de evaluación continua tendrá que recuperar todo, mientras que el resto de compañeros va sólo con las evaluaciones suspensas.

La calificación final de junio para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua se establecerá realizando una media ponderada entre la nota de la prueba escrita (90%) y la de los ejercicios y trabajos propuestos para cada unidad didáctica (10%). Pero para hacer media deberá entregar todos los trabajos propuestos. En caso contrario el alumno estará suspenso.

9.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

En este caso, solo procede para alumnos que actualmente están cursando 2º de bachillerato con la asignatura de 1º de Bachillerato suspensa. Los alumnos de segundo con la materia pendiente de economía de primero deberán entregar varios trabajos-ejercicios durante el curso (por escrito y online). Realizarán además dos exámenes de la materia. El primero con los 7 primeros temas en el mes de enero y el segundo a finales de abril con el resto. La valoración de dichos trabajos (10%) y los exámenes (90%), servirá para establecer la calificación de la materia pendiente.

Los apoyos para recuperar se desarrollarán en la plataforma de Aula Virtual para que el alumno/a pueda preparar la recuperación desde casa. Aquellos alumnos que no cuenten con internet se les dará todo el material en fotocopias. Los alumnos que al finalizar el curso hayan recibido una calificación menor que 5 en la materia pendiente podrán realizar un examen en el mes de junio.

9.4. Pruebas extraordinarias

Consistirá en un examen escrito que contará con preguntas de todo el temario y ejercicios prácticos. Para esta prueba se dispondrá de más tiempo debido a la cantidad de conceptos que se deben evaluar. La nota de esta prueba supondrá la nota final de la asignatura y se superará con un 5 sobre 10.

Las preguntas estarán separadas por evaluaciones para facilitar al alumno/a su respuesta y comprenderán todas las preguntas teóricas y prácticas que se han visto a lo largo del curso.

Los alumnos que tienen que hacer esta prueba son aquellos que no han superado un 5 en la media ponderada de las tres evaluaciones.

B. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia

Objetivos de la materia

La materia de Economía en Bachillerato tiene como objetivo proporcionar a los alumnos una formación que les permita:

- 1. Comprender los conceptos y teorías económicas fundamentales:**
 - Identificar, interpretar y aplicar los conceptos clave de la economía, como la oferta y la demanda, el mercado, la producción, el consumo, el dinero, el sistema financiero, la macroeconomía y la microeconomía, entre otros.*
 - Entender las relaciones que existen entre los distintos agentes económicos (consumidores, empresas, gobierno) y cómo sus decisiones afectan a la economía global y local.*
- 2. Analizar el funcionamiento de los sistemas económicos y sus principales componentes:**

- *Evaluar el funcionamiento de diferentes **sistemas económicos** (capitalista, socialista, mixto), comprendiendo sus características, ventajas, limitaciones y la interacción entre los sectores público y privado.*
 - *Conocer el **papel de los mercados**, las instituciones financieras, las políticas económicas y su impacto en la sociedad.*
- 3. Interpretar y evaluar la información económica:**
- *Analizar datos económicos y financieros utilizando diferentes fuentes de información, como estadísticas, gráficos, noticias económicas y estudios.*
 - *Desarrollar la capacidad de interpretar correctamente los indicadores económicos, tales como el **PIB**, la **inflación**, el **desempleo**, la **balanza de pagos**, entre otros.*
- 4. Aplicar el razonamiento económico en la toma de decisiones:**
- *Fomentar el uso del **razonamiento económico** para tomar decisiones informadas tanto en el ámbito personal como social y profesional.*
 - *Desarrollar la capacidad de pensar de manera crítica y reflexionar sobre el coste de oportunidad, el análisis coste-beneficio y la distribución eficiente de los recursos.*
- 5. Comprender los efectos de las políticas económicas en la sociedad:**
- *Analizar y valorar las **políticas fiscales, monetarias y comerciales**, así como las políticas de bienestar y redistribución del ingreso.*
 - *Evaluar las consecuencias de las políticas económicas en términos de crecimiento, empleo, inflación, igualdad y sostenibilidad.*
- 6. Desarrollar una visión crítica sobre los problemas económicos actuales:**
- *Identificar y reflexionar sobre problemas económicos contemporáneos a nivel global y local, como la desigualdad económica, el desarrollo sostenible, la globalización, el comercio internacional, la pobreza y el cambio climático.*

- Estimular la capacidad crítica para proponer soluciones viables y éticas desde el punto de vista económico.
- 7. Fomentar el emprendimiento y la innovación:**
- Potenciar la **iniciativa emprendedora** y la capacidad de innovación, valorando la importancia de las **empresas** en la creación de riqueza y empleo, así como la contribución de la **economía digital** y las nuevas tecnologías al desarrollo económico.
 - Promover la capacidad de identificar oportunidades de negocio, la evaluación de riesgos y la gestión eficiente de recursos.
- 8. Adquirir hábitos de responsabilidad social y sostenibilidad:**
- Promover una actitud responsable hacia el **consumo** y el uso de los recursos naturales, fomentando la **sostenibilidad ambiental** y la **responsabilidad social** en la toma de decisiones económicas.
 - Reflexionar sobre el papel de la economía en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y en la lucha contra el cambio climático.
- 9. Desarrollar competencias para la vida laboral y ciudadana:**
- Preparar a los alumnos para su futura vida académica y profesional, dotándolos de las herramientas necesarias para desenvolverse en el mundo laboral, tanto desde el punto de vista de los trabajadores como de los emprendedores.
 - Fomentar una **actitud crítica y responsable** en la sociedad, que permita a los alumnos participar de forma activa en la vida democrática y en la construcción de un futuro equitativo y justo.

Competencias específicas

A. Competencias específicas y relación con competencias clave

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DESCRIPTORES OPERATIVOS CON LOS QUE SE RELACIONAN |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

| | |
|---|---|
| <p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2.</p> <p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</u></p> <p>1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p> |
| <p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1 y CE2</p> <p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</u></p> <p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p> <p>2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad.</p> |
| <p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1 y CE2.</p> <p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</u></p> <p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.</p> <p>3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones.</p> <p>3.4. Comprender y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, y diferenciar los conceptos de déficit público y deuda pública identificando los efectos sobre el estado del bienestar.</p> <p>3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2.</p> <p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</u></p> <p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p> <p>4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.</p> |
| <p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital.</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4 y CPSAA5.</p> <p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</u></p> <p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar de la ciudadanía.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p> <p>5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio internacional.</p> |
| <p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 y CE3.</p> <p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</u></p> <p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p> |

B. Descriptores operativos.

| Competencias Clave | Descriptores Operativos |
|--|--|
| Competencia en comunicación lingüística (CCL) | CCL1: Comprender y expresar información de manera clara y coherente en diversos formatos orales y escritos, adaptando el lenguaje al contexto y al interlocutor. CCL2: Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico en distintas disciplinas, especialmente en lenguas extranjeras, para abordar textos específicos de las materias. CCL3: Desarrollar habilidades de lectura comprensiva y crítica de textos complejos relacionados con los contenidos académicos y actuales. |
| Competencia plurilingüe (CP) | CP1: Utilizar una o más lenguas extranjeras para interactuar de forma oral y escrita en contextos sociales, académicos o laborales. CP2: Integrar conocimientos en una lengua extranjera para la consulta de fuentes de información y para la realización de trabajos académicos. |
| Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (CMCT) | CMCT1: Aplicar modelos matemáticos para resolver problemas complejos en diversas áreas del conocimiento. CMCT2: Analizar fenómenos y situaciones mediante el uso de conceptos y métodos científicos, estableciendo relaciones entre los diferentes fenómenos. CMCT3: Desarrollar el pensamiento crítico y el razonamiento lógico a través de la aplicación de la matemática y el método científico. |

| | |
|--|---|
| Competencia digital (CD) | <p>CD1: Utilizar de manera eficaz las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, análisis, evaluación y creación de información en diferentes contextos.</p> <p>CD2: Aplicar herramientas digitales para la elaboración y presentación de proyectos y trabajos académicos.</p> <p>CD3: Conocer los riesgos y ventajas del uso de las TIC, fomentando un comportamiento responsable y ético en entornos digitales.</p> |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) | <p>CPSAA1: Desarrollar la autonomía y responsabilidad en el proceso de aprendizaje, estableciendo metas, gestionando el tiempo y evaluando el propio progreso.</p> <p>CPSAA2: Fomentar la colaboración en grupos de trabajo, respetando las opiniones ajenas y contribuyendo al éxito colectivo.</p> <p>CPSAA3: Gestionar el estrés y la toma de decisiones en situaciones académicas complejas, proponiendo soluciones alternativas.</p> |
| Competencia ciudadana (CC) | <p>CC1: Participar de manera activa, crítica y responsable en la vida social y democrática, entendiendo los derechos y deberes en el marco constitucional.</p> <p>CC2: Analizar los retos actuales como la sostenibilidad, la justicia social y la igualdad, y proponer acciones para su abordaje desde una perspectiva crítica y ética.</p> |
| Competencia emprendedora (CE) | <p>CE1: Identificar oportunidades para el desarrollo personal, académico o profesional, valorando los riesgos y planificando estrategias para superarlos.</p> <p>CE2: Desarrollar la creatividad, la innovación y la resiliencia en la resolución de problemas y en la creación de proyectos individuales o colectivos.</p> <p>CE3: Fomentar la toma de decisiones informada en entornos inciertos, evaluando riesgos y oportunidades desde una perspectiva crítica.</p> |

| | |
|--|--|
| | |
| Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) | <p>CCEC1: Reconocer y apreciar las manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas y contextos, desarrollando una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad cultural.</p> <p>CCEC2: Interpretar y analizar críticamente producciones artísticas y culturales, relacionándolas con su contexto histórico y social.</p> <p>CCEC3: Expresar ideas, emociones y experiencias a través de diversos lenguajes artísticos y culturales, como la música, las artes plásticas o la literatura.</p> |

Contenidos propios de la materia enunciados como saberes básicos

| Saberes básicos | específicas | Descriptorios operativos | Criterios de evaluación |
|--|---|--|--|
| <p>A. Las decisiones económicas.</p> <p>– La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.</p> <p>– El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</p> | <p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> | <p>CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p> | <p>1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> |
| | | | <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas para su resolución.</p> |

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>– La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.</p> | | | <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p> |
| <p>– Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.</p> <p>– Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.</p> <p>– Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</p> | <p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> | <p>CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2</p> | <p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo su funcionamiento.</p> |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none">– Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.– La elasticidad.– El análisis coste-beneficio.– Los fallos de mercado. <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none">– La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. | | | <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p> |
|---|--|--|--|

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>– Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.</p> <p>– Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.</p> <p>– El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.</p> <p>– El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p> | <p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> | <p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p> | <p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p> |
|---|---|--|---|

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>D. Las políticas económicas.</p> <p>– Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.</p> <p>– La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> | <p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> | <p>CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p> | <p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> |
|---|--|---|--|

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>– La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.</p> <p>– La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.</p> <p>– Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.</p> <p>– Teorías sobre el decrecimiento económico.</p> | | | <p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>– Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p> | | | <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p> |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> | <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p> | <p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y las ciudadanas.</p> |
|--|---|---|--|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p> | <p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p> | <p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p> |
|--|---|--|---|

Criterios de evaluación. Indicando niveles de desempeño.

| Descriptor Operativo | Criterio de Evaluación | Nivel 1 (Desempeño Bajo) | Nivel 2 (Desempeño Medio-Bajo)** | Nivel 3 (Desempeño Medio-Alto)** | Nivel 4 (Desempeño Alto)** |
|---|---|--|---|--|--|
| <p>CCL2: Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico en disciplinas específicas.</p> | <p>1.1. Comprender la realidad económica actual y valorar los procesos de integración económica.</p> | <p>Utiliza de manera incorrecta o insuficiente el vocabulario técnico, dificultando la comprensión de la realidad económica y los procesos de integración.</p> | <p>Utiliza el vocabulario técnico de forma parcial o con errores, limitando su capacidad para comprender y valorar la realidad económica y los procesos de integración.</p> | <p>Emplea correctamente el vocabulario técnico y consigue entender y valorar la realidad económica actual, aunque con algunos errores menores.</p> | <p>Utiliza el vocabulario técnico de forma precisa y completa, comprendiendo y valorando de manera rigurosa la realidad económica y los procesos de integración.</p> |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| STEM2: Aplicar métodos científicos para resolver problemas en distintos contextos. | 1.2. Comprender el problema de la escasez y comparar estrategias económicas. | No aplica métodos científicos o modelos para analizar el problema de la escasez, cometiendo errores significativos. | Aplica algunos métodos científicos o modelos con errores parciales para identificar y comparar estrategias económicas de resolución del problema de la escasez. | Aplica correctamente métodos científicos para analizar el problema de la escasez y compara estrategias de resolución, aunque con algún error menor. | Aplica con precisión métodos científicos y modelos para analizar exhaustivamente el problema de la escasez y compara de manera rigurosa diversas estrategias económicas. |
|---|---|---|---|---|--|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| <p>CPSAA4: Gestionar las emociones y tomar decisiones fundamentadas.</p> | <p>1.3. Conocer los procesos de toma de decisiones económicas y su impacto en la sociedad.</p> | <p>Muestra dificultades para comprender los procesos de toma de decisiones económicas y su impacto en la sociedad, con escasa toma de decisiones fundamentadas.</p> | <p>Muestra una comprensión parcial de los procesos de toma de decisiones, pero no siempre gestiona adecuadamente las emociones o las decisiones que toma.</p> | <p>Comprende de manera adecuada los procesos de toma de decisiones económicas y su impacto en la sociedad, tomando decisiones fundamentadas en la mayoría de los casos.</p> | <p>Comprende de manera exhaustiva los procesos de toma de decisiones económicas, gestionando bien las emociones y tomando decisiones sólidamente fundamentadas y bien justificadas.</p> |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| CPSAA5: Colaborar y trabajar en equipo. | 1.1. Comprender la realidad económica actual y valorar los procesos de integración económica. | Tiene dificultades para colaborar en el análisis de la realidad económica y los procesos de integración, mostrando poca participación en actividades grupales. | Colabora de manera limitada en el análisis, participando de forma pasiva y sin aportar significativamente al trabajo grupal sobre la realidad económica y los procesos de integración. | Participa activamente en el análisis de la realidad económica y los procesos de integración, aunque su contribución podría ser más elaborada. | Colabora de manera proactiva y significativa en el análisis de la realidad económica y los procesos de integración, enriqueciendo el trabajo del grupo con ideas y reflexiones. |
|--|--|--|--|---|---|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| <p>CE1: Identificar oportunidades económicas y planificar estrategias.</p> | <p>1.2. Comprender el problema de la escasez y comparar estrategias económicas.</p> | <p>No identifica oportunidades ni propone estrategias viables para abordar el problema de la escasez.</p> | <p>Identifica oportunidades de manera limitada y propone estrategias con errores o sin fundamentos sólidos para abordar el problema de la escasez.</p> | <p>Identifica adecuadamente las oportunidades y propone estrategias viables, aunque con alguna falta de profundidad o rigor en el análisis del problema de la escasez.</p> | <p>Identifica con precisión oportunidades económicas, proponiendo estrategias innovadoras y bien fundamentadas para abordar el problema de la escasez.</p> |
|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|
| <p>CE2: Desarrollar la creatividad y la innovación para resolver problemas.</p> | <p>1.3. Conocer los procesos de toma de decisiones económicas y su impacto en la sociedad.</p> | <p>Muestra dificultades para desarrollar soluciones creativas o innovadoras ante problemas económicos.</p> | <p>Desarrolla algunas soluciones creativas, aunque no siempre son viables o no tienen una justificación clara para los procesos de toma de decisiones económicas.</p> | <p>Propone soluciones creativas e innovadoras que resultan viables y justificadas, aunque podrían mejorarse en algunos aspectos en relación con los procesos de toma de decisiones económicas.</p> | <p>Propone soluciones creativas e innovadoras, altamente viables y bien fundamentadas, mostrando una gran capacidad para resolver problemas derivados de los procesos de toma de decisiones económicas.</p> |
|---|---|--|---|--|---|

| Descriptor Operativo | Criterio de Evaluación | Nivel 1 (Desempeño Bajo) | Nivel 2 (Desempeño Medio-Bajo)** | Nivel 3 (Desempeño Medio-Alto)** | Nivel 4 (Desempeño Alto)** |
|---|--|---|--|--|---|
| CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2. | 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y del Estado. | Utiliza de manera incorrecta o insuficiente el vocabulario técnico, dificultando la valoración de los fallos del mercado y el Estado. | Utiliza el vocabulario técnico de forma parcial o con errores, limitando su capacidad para valorar los fallos del mercado y el Estado. | Emplea correctamente el vocabulario técnico y consigue valorar de manera adecuada los fallos del mercado y del Estado, aunque con algunos errores menores. | Utiliza el vocabulario técnico de forma precisa y completa, valorando con rigor los fallos del mercado y del Estado en situaciones complejas. |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y las transacciones. | Dificultad significativa para interpretar y comprender textos relacionados con el funcionamiento del mercado y sus transacciones. | Interpreta parcialmente los textos, pero comete errores en la comprensión de conceptos clave como oferta, demanda o elasticidad. | Comprende los textos y los explica adecuadamente, aunque ocasionalmente confunde algunos conceptos como la elasticidad o los tipos de mercado. | Interpreta y comprende plenamente los textos sobre el mercado y las transacciones, mostrando una reflexión crítica y detallada. |
|--|---|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y las transacciones. | No aplica métodos científicos o modelos matemáticos para resolver problemas sobre el mercado, cometiendo errores significativos. | Aplica algunos métodos científicos o modelos matemáticos con errores parciales para analizar el funcionamiento del mercado. | Aplica correctamente métodos científicos para resolver problemas relacionados con el mercado y las transacciones, con algún error menor. | Aplica con precisión métodos científicos y modelos matemáticos para resolver problemas complejos sobre el funcionamiento del mercado y las transacciones. |
|--|---|--|---|--|---|

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado. | Muestra dificultades para gestionar el análisis crítico de los fallos del mercado, con escasa toma de decisiones fundamentadas. | Muestra una actitud crítica parcial hacia los fallos del mercado, pero no siempre gestiona adecuadamente las emociones o las decisiones que toma. | Analiza de manera crítica los fallos del mercado y toma decisiones fundamentadas en la mayoría de los casos, aunque con vacilaciones ocasionales. | Analiza de manera exhaustiva y crítica los fallos del mercado, gestionando bien las emociones y tomando decisiones sólidamente fundamentadas y bien justificadas. |
|--|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | 2.4. Reconocer el papel regulador del Estado y sus políticas. | Tiene dificultades para reconocer el papel del Estado en la regulación económica, mostrando poca reflexión sobre las políticas económicas y su impacto en la sociedad. | Reconoce de manera parcial o superficial el papel del Estado, reflexionando poco sobre los efectos de sus políticas económicas en la sociedad. | Reconoce de manera adecuada el papel del Estado y reflexiona críticamente sobre los efectos de sus políticas económicas en la sociedad, aunque con algunas omisiones. | Reconoce profundamente el papel regulador del Estado, analizando con rigor y detalle los efectos de sus políticas económicas y reflexionando sobre su impacto en la sociedad. |
|--|--|--|--|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| | 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y del Estado. | No identifica oportunidades ni propone estrategias viables para enfrentar los fallos del mercado o del Estado. | Identifica oportunidades de manera limitada y propone estrategias con errores o sin fundamentos sólidos para enfrentar los fallos del mercado o del Estado. | Identifica adecuadamente las oportunidades y propone estrategias viables, aunque con alguna falta de profundidad o rigor en el análisis de los fallos del mercado o del Estado. | Identifica con precisión oportunidades económicas, proponiendo estrategias innovadoras y bien fundamentadas para abordar los fallos del mercado y del Estado. |
|--|--|--|---|---|---|

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado. | Muestra dificultades para desarrollar soluciones creativas o innovadoras ante los problemas generados por los fallos del mercado. | Desarrolla algunas soluciones creativas, aunque no siempre son viables o no tienen una justificación clara para los problemas generados por los fallos del mercado. | Propone soluciones creativas e innovadoras que resultan viables y justificadas, aunque podrían mejorarse en algunos aspectos para los fallos del mercado. | Propone soluciones creativas e innovadoras, altamente viables y bien fundamentadas, mostrando una gran capacidad para resolver problemas derivados de los fallos del mercado. |
|--|---|---|---|---|---|

| Descriptor Operativo | Criterio de Evaluación | Nivel 1 (Desempeño Bajo) | Nivel 2 (Desempeño Medio-Bajo)** | Nivel 3 (Desempeño Medio-Alto)** | Nivel 4 (Desempeño Alto)** |
|---|--|--|--|--|---|
| CCL2: Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico en disciplinas específicas. | 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social. | Utiliza de manera incorrecta o insuficiente el vocabulario técnico, dificultando la comprensión del desarrollo económico y del bienestar social. | Utiliza el vocabulario técnico de forma parcial o con errores, limitando su capacidad para comprender y valorar el desarrollo económico y el bienestar social. | Emplea correctamente el vocabulario técnico y consigue entender y valorar el desarrollo económico y el bienestar social, aunque con algunos errores menores. | Utiliza el vocabulario técnico de forma precisa y completa, comprendiendo y valorando de manera rigurosa el desarrollo económico y el bienestar social. |

| | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| <p>CCL3: Desarrollar habilidades de lectura comprensiva y crítica.</p> | <p>3.2. Diferenciar costes y beneficios en el flujo circular de la renta.</p> | <p>Muestra dificultades para interpretar y comprender textos relacionados con los costes y beneficios en el flujo circular de la renta.</p> | <p>Interpreta parcialmente los textos, pero comete errores en la comprensión de conceptos clave como costes, beneficios y agentes económicos.</p> | <p>Comprende los textos y los explica adecuadamente, aunque ocasionalmente confunde algunos conceptos como los tipos de agentes económicos y sus interacciones.</p> | <p>Interpreta y comprende plenamente los textos sobre el flujo circular de la renta, mostrando una reflexión crítica y detallada.</p> |
|---|--|---|---|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| CPSAA4: Gestionar las emociones y tomar decisiones fundamentadas. | 3.3. Conocer las principales macromagnitudes y analizar sus relaciones. | Muestra dificultades para comprender las principales macromagnitudes y sus interrelaciones, con escasa toma de decisiones fundamentadas. | Muestra una comprensión parcial de las macromagnitudes, pero no siempre gestiona adecuadamente las emociones o las decisiones que toma en el análisis. | Comprende de manera adecuada las principales macromagnitudes y sus relaciones, tomando decisiones fundamentadas en la mayoría de los casos. | Comprende de manera exhaustiva las macromagnitudes, gestionando bien las emociones y tomando decisiones sólidamente fundamentadas y bien justificadas. |
|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|
| CPSAA5: Colaborar y trabajar en equipo. | 3.4. Comprender las fuentes de ingresos y gastos del Estado. | Tiene dificultades para colaborar en la comprensión de las fuentes de ingresos y gastos del Estado, mostrando poca participación en actividades grupales. | Colabora de manera limitada en el análisis, participando de forma pasiva y sin aportar significativamente al trabajo grupal sobre las fuentes de ingresos y gastos del Estado. | Participa activamente en el análisis de las fuentes de ingresos y gastos del Estado, aunque su contribución podría ser más elaborada. | Colabora de manera proactiva y significativa en el análisis de las fuentes de ingresos y gastos del Estado, enriqueciendo el trabajo del grupo con ideas y reflexiones. |
|--|---|---|--|---|---|

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|
| <p>CC3: Participar de forma activa en la vida democrática y social.</p> | <p>3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> | <p>Muestra dificultades para comprender el funcionamiento del mercado de trabajo y su importancia, mostrando poca reflexión sobre su impacto en la sociedad.</p> | <p>Reconoce de manera parcial o superficial el funcionamiento del mercado de trabajo, reflexionando poco sobre su importancia social y económica.</p> | <p>Comprende de manera adecuada el funcionamiento del mercado de trabajo y reflexiona críticamente sobre su impacto en la sociedad, aunque con algunas omisiones.</p> | <p>Comprende profundamente el funcionamiento del mercado de trabajo, analizando con rigor y detalle su impacto en la sociedad y el desarrollo económico.</p> |
|---|---|--|---|---|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| <p>CC4: Desarrollar la capacidad para comunicarse de forma efectiva.</p> | <p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social.</p> | <p>No logra comunicar sus ideas sobre el desarrollo económico y el bienestar social de manera clara y coherente.</p> | <p>Comunica sus ideas sobre el desarrollo económico y el bienestar social de manera limitada, con errores o falta de claridad en la expresión.</p> | <p>Comunica sus ideas de manera clara y coherente, aunque podría mejorar en la profundidad de los argumentos presentados sobre el desarrollo económico y el bienestar social.</p> | <p>Comunica de manera efectiva y persuasiva, presentando ideas bien argumentadas y analizadas sobre el desarrollo económico y el bienestar social.</p> |
|--|---|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| CE1: Identificar oportunidades económicas y planificar estrategias. | 3.2. Diferenciar costes y beneficios en el flujo circular de la renta. | No identifica oportunidades ni propone estrategias viables para diferenciar costes y beneficios en el flujo circular de la renta. | Identifica oportunidades de manera limitada y propone estrategias con errores o sin fundamentos sólidos para diferenciar costes y beneficios en el flujo circular de la renta. | Identifica adecuadamente los costes y beneficios, proponiendo estrategias viables, aunque con alguna falta de profundidad o rigor en el análisis del flujo circular de la renta. | Identifica con precisión los costes y beneficios, proponiendo estrategias innovadoras y bien fundamentadas para optimizar el flujo circular de la renta. |
|--|---|---|--|--|--|

| | | | | | |
|---|---|--|--|---|--|
| <p>CE2: Desarrollar la creatividad y la innovación para resolver problemas.</p> | <p>3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> | <p>Muestra dificultades para desarrollar soluciones creativas o innovadoras ante problemas relacionados con el mercado de trabajo.</p> | <p>Desarrolla algunas soluciones creativas, aunque no siempre son viables o no tienen una justificación clara para el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> | <p>Propone soluciones creativas e innovadoras que resultan viables y justificadas, aunque podrían mejorarse en algunos aspectos en relación con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> | <p>Propone soluciones creativas e innovadoras, altamente viables y bien fundamentadas, mostrando una gran capacidad para resolver problemas derivados del funcionamiento del mercado de trabajo.</p> |
|---|---|--|--|---|--|

| Descriptor Operativo | Criterio de Evaluación | Nivel 1 (Desempeño Bajo) | Nivel 2 (Desempeño Medio-Bajo)** | Nivel 3 (Desempeño Medio-Alto)** | Nivel 4 (Desempeño Alto)** |
|--|--|---|---|---|--|
| CCL2: Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico en disciplinas específicas. | 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero. | Utiliza de manera incorrecta o insuficiente el vocabulario técnico relacionado con el sistema financiero, dificultando su comprensión y análisis. | Utiliza el vocabulario técnico de forma parcial o con errores, limitando su capacidad para comprender y valorar el funcionamiento del sistema financiero. | Emplea correctamente el vocabulario técnico y consigue entender y valorar el funcionamiento del sistema financiero, aunque con algunos errores menores. | Utiliza el vocabulario técnico de forma precisa y completa, comprendiendo y valorando de manera rigurosa el funcionamiento del sistema financiero. |

| | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| <p>CCL3: Desarrollar habilidades de lectura comprensiva y crítica.</p> | <p>4.2. Planificar y gestionar las finanzas personales.</p> | <p>Muestra dificultades para interpretar y comprender textos relacionados con la gestión de las finanzas personales, dificultando la planificación responsable.</p> | <p>Interpreta parcialmente los textos, pero comete errores en la comprensión de conceptos clave como la planificación y gestión financiera.</p> | <p>Comprende los textos y los explica adecuadamente, aunque ocasionalmente confunde algunos conceptos relacionados con las finanzas personales.</p> | <p>Interpreta y comprende plenamente los textos sobre la gestión de finanzas personales, mostrando una reflexión crítica y detallada.</p> |
|---|--|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| <p>CD4: Promover el uso crítico de la información y las tecnologías.</p> | <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero.</p> | <p>Muestra dificultades para utilizar información y tecnologías adecuadas para analizar el sistema financiero y sus implicaciones en las decisiones personales.</p> | <p>Utiliza información y tecnologías de manera limitada para el análisis del sistema financiero, sin establecer conexiones claras entre los aprendizajes y decisiones personales.</p> | <p>Utiliza de manera adecuada información y tecnologías para el análisis del sistema financiero, aunque puede mejorar en la conexión con decisiones personales.</p> | <p>Utiliza críticamente información y tecnologías, realizando un análisis profundo del sistema financiero y conectando de manera efectiva con decisiones financieras personales.</p> |
|---|---|---|---|---|--|

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|
| CPSAA1.2: Aplicar la normativa y las decisiones financieras en diferentes contextos. | 4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera. | No logra comunicar sus ideas sobre la intervención del Estado en la economía financiera de manera clara y coherente. | Comunica sus ideas sobre la intervención del Estado de manera limitada, con errores o falta de claridad en la expresión. | Comunica sus ideas de manera clara y coherente, aunque podría mejorar en la profundidad de los argumentos presentados sobre la intervención del Estado. | Comunica de manera efectiva y persuasiva, presentando ideas bien argumentadas y analizadas sobre la intervención del Estado en la economía financiera. |
|---|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| CPSAA4: Colaborar y trabajar en equipo. | 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero. | Tiene dificultades para colaborar en la comprensión del sistema financiero, mostrando poca participación en actividades grupales. | Colabora de manera limitada en el análisis del sistema financiero, participando de forma pasiva y sin aportar significativamente al trabajo grupal. | Participa activamente en el análisis del sistema financiero, aunque su contribución podría ser más elaborada. | Colabora de manera proactiva y significativa en el análisis del sistema financiero, enriqueciendo el trabajo del grupo con ideas y reflexiones. |
|--|--|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| CPSAA5: Desarrollar la capacidad de toma de decisiones. | 4.2. Planificar y gestionar las finanzas personales. | Muestra dificultades para tomar decisiones fundamentadas en la gestión de finanzas personales. | Toma decisiones limitadas y a menudo no fundamentadas en la planificación y gestión de sus finanzas personales. | Toma decisiones adecuadas y fundamentadas en la gestión de sus finanzas personales, aunque puede haber margen para una mayor reflexión crítica. | Toma decisiones sólidas, fundamentadas y bien analizadas en la gestión de sus finanzas personales, demostrando una gran capacidad para gestionar su economía. |
|---|---|--|---|---|---|

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| <p>CE1: Identificar oportunidades económicas y planificar estrategias.</p> | <p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero.</p> | <p>No identifica oportunidades ni propone estrategias viables para comprender el funcionamiento del sistema financiero.</p> | <p>Identifica oportunidades de manera limitada y propone estrategias con errores o sin fundamentos sólidos para entender el sistema financiero.</p> | <p>Identifica adecuadamente el funcionamiento del sistema financiero, proponiendo estrategias viables, aunque con alguna falta de profundidad o rigor en el análisis.</p> | <p>Identifica con precisión el funcionamiento del sistema financiero, proponiendo estrategias innovadoras y bien fundamentadas para optimizar la gestión financiera.</p> |
|--|---|---|---|---|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| <p>CE2: Desarrollar la creatividad y la innovación para resolver problemas.</p> | <p>4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera.</p> | <p>Muestra dificultades para desarrollar soluciones creativas o innovadoras ante problemas relacionados con la intervención del Estado en la economía.</p> | <p>Desarrolla algunas soluciones creativas, aunque no siempre son viables o no tienen una justificación clara respecto a la intervención del Estado.</p> | <p>Propone soluciones creativas e innovadoras que resultan viables y justificadas, aunque podrían mejorarse en algunos aspectos en relación con la intervención del Estado.</p> | <p>Propone soluciones creativas e innovadoras, altamente viables y bien fundamentadas, mostrando una gran capacidad para resolver problemas derivados de la intervención del Estado en la economía financiera.</p> |
|--|---|--|--|---|--|

| Descriptor Operativo | Criterio de Evaluación | Nivel 1 (Desempeño Bajo) | Nivel 2 (Desempeño Medio-Bajo)** | Nivel 3 (Desempeño Medio-Alto)** | Nivel 4 (Desempeño Alto)** |
|---|--|--|--|--|---|
| CCL2: Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico en disciplinas específicas. | 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. | Utiliza de manera incorrecta o insuficiente el vocabulario técnico relacionado con la economía, dificultando la formulación de propuestas. | Utiliza el vocabulario técnico de forma parcial o con errores, limitando su capacidad para proponer iniciativas adecuadas. | Emplea correctamente el vocabulario técnico y formula propuestas sobre equidad, justicia y sostenibilidad, aunque con algunos errores menores. | Utiliza el vocabulario técnico de forma precisa y completa, formulando propuestas rigurosas sobre equidad, justicia y sostenibilidad. |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| <p>CCL3: Desarrollar habilidades de lectura comprensiva y crítica.</p> | <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales.</p> | <p>Muestra dificultades para interpretar y comprender textos relacionados con los retos económicos, dificultando la identificación de elementos clave.</p> | <p>Interpreta parcialmente los textos, pero comete errores en la comprensión de conceptos clave sobre los retos económicos actuales.</p> | <p>Comprende los textos y los explica adecuadamente, aunque ocasionalmente confunde algunos conceptos relacionados con los retos económicos.</p> | <p>Interpreta y comprende plenamente los textos sobre los retos económicos, mostrando una reflexión crítica y detallada.</p> |
|---|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|
| STEM4: Aplicar el pensamiento científico y las habilidades tecnológicas. | 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. | No utiliza herramientas tecnológicas o métodos analíticos en la formulación de propuestas, mostrando una comprensión limitada de los temas tratados. | Utiliza herramientas y métodos limitados, con errores, en la formulación de iniciativas que fomenten la equidad y la sostenibilidad. | Utiliza adecuadamente herramientas y métodos analíticos, formulando iniciativas relevantes, aunque con margen para una mayor innovación. | Utiliza de manera efectiva herramientas y métodos avanzados, formulando iniciativas innovadoras y bien fundamentadas que fomenten la equidad y la sostenibilidad. |
|---|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| CD5: Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva. | 5.2. Comprender los retos económicos actuales. | No muestra capacidad crítica en el análisis de los retos económicos actuales y su impacto en la sociedad. | Realiza un análisis limitado y superficial, sin demostrar una reflexión crítica sobre los retos económicos actuales. | Muestra una capacidad crítica adecuada en el análisis, identificando los retos económicos, aunque podría profundizar más en su evaluación. | Realiza un análisis profundo y crítico de los retos económicos actuales, reflexionando sobre sus implicaciones y proponiendo soluciones innovadoras. |
|---|---|---|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|
| CPSAA1.2: Aplicar la normativa y las decisiones financieras en diferentes contextos. | 5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea. | No logra comunicar sus ideas sobre el funcionamiento de las instituciones de la UE de manera clara y coherente. | Comunica sus ideas sobre las instituciones de la UE de manera limitada, con errores o falta de claridad en la expresión. | Comunica sus ideas de manera clara y coherente, aunque podría mejorar en la profundidad de los argumentos presentados sobre el funcionamiento de la UE. | Comunica de manera efectiva y persuasiva, presentando ideas bien argumentadas y analizadas sobre el funcionamiento de las instituciones de la UE. |
|---|--|---|--|---|---|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| CPSAA4: Colaborar y trabajar en equipo. | 5.2. Comprender los retos económicos actuales. | Tiene dificultades para colaborar en la identificación de retos económicos, mostrando poca participación en actividades grupales. | Colabora de manera limitada en la identificación de retos económicos, participando de forma pasiva y sin aportar significativamente al trabajo grupal. | Participa activamente en la identificación de retos económicos, aunque su contribución podría ser más elaborada. | Colabora de manera proactiva y significativa en la identificación de retos económicos, enriqueciendo el trabajo del grupo con ideas y reflexiones. |
|--|---|---|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|
| CPSAA5: Desarrollar la capacidad de toma de decisiones. | 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. | Muestra dificultades para tomar decisiones fundamentadas en la formulación de iniciativas que aborden la equidad y la sostenibilidad. | Toma decisiones limitadas y a menudo no fundamentadas al proponer iniciativas que fomenten la equidad y la justicia. | Toma decisiones adecuadas y fundamentadas en la formulación de iniciativas, aunque puede haber margen para una mayor reflexión crítica. | Toma decisiones sólidas, fundamentadas y bien analizadas al proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. |
|---|--|---|--|---|--|

| Descriptor Operativo | Criterio de Evaluación | Nivel 1 (Desempeño Bajo) | Nivel 2 (Desempeño Medio-Bajo) | Nivel 3 (Desempeño Medio-Alto) | Nivel 4 (Desempeño Alto) |
|--|--|---|--|---|--|
| CCL3: Desarrollar habilidades de lectura comprensiva y crítica. | 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades. | Muestra dificultades para comprender la realidad económica y no plantea soluciones adecuadas. | Comprende de manera limitada la realidad económica y propone soluciones que son superficiales o poco relevantes. | Comprende la realidad económica y plantea soluciones relevantes, aunque podrían ser más elaboradas. | Comprende profundamente la realidad económica y plantea soluciones socioeconómicas bien fundamentadas y creativas. |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| <p>STEM2: Utilizar el pensamiento matemático y la lógica para resolver problemas.</p> | <p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades.</p> | <p>No aplica herramientas matemáticas o lógicas en la identificación de problemas socioeconómicos, dificultando la formulación de soluciones.</p> | <p>Aplica de forma limitada herramientas matemáticas o lógicas, pero comete errores que afectan la calidad de las soluciones propuestas.</p> | <p>Aplica adecuadamente herramientas matemáticas y lógicas en la formulación de soluciones socioeconómicas, aunque hay margen de mejora.</p> | <p>Aplica de manera efectiva y precisa herramientas matemáticas y lógicas, formulando soluciones socioeconómicas innovadoras y bien fundamentadas.</p> |
| <p>CPSAA5: Desarrollar la capacidad de toma de decisiones.</p> | <p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades.</p> | <p>No muestra capacidad para tomar decisiones fundamentadas al plantear soluciones socioeconómicas.</p> | <p>Toma decisiones limitadas y a menudo no fundamentadas en la formulación de soluciones.</p> | <p>Toma decisiones adecuadas y fundamentadas en la formulación de soluciones, aunque podría haber más reflexión crítica.</p> | <p>Toma decisiones sólidas y bien fundamentadas, proponiendo soluciones socioeconómicas creativas y prácticas.</p> |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| CC3: Desarrollar habilidades de comunicación y expresión. | 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades. | Comunica sus ideas de forma confusa y poco clara, lo que dificulta la comprensión de sus propuestas. | Comunica sus ideas de forma limitada y con cierta confusión, lo que limita la claridad de sus propuestas. | Comunica sus ideas de manera clara y coherente, aunque puede haber algunos errores menores en la expresión. | Comunica de manera efectiva y persuasiva, presentando ideas bien argumentadas y analizadas sobre soluciones socioeconómicas. |
| CC4: Desarrollar el pensamiento crítico. | 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades. | No muestra pensamiento crítico en la identificación de necesidades ni en la formulación de soluciones socioeconómicas. | Realiza un análisis limitado y superficial, sin demostrar reflexión crítica sobre las necesidades económicas y las soluciones propuestas. | Muestra una capacidad crítica adecuada en el análisis de necesidades y en la formulación de soluciones, aunque podría profundizar más. | Realiza un análisis profundo y crítico de las necesidades socioeconómicas, reflexionando sobre sus implicaciones y proponiendo soluciones innovadoras. |

| | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| CE1: Identificar y describir problemas económicos. | 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades. | No identifica ni describe adecuadamente los problemas económicos relevantes al contexto. | Identifica algunos problemas económicos, pero su descripción es limitada y carece de profundidad. | Identifica y describe adecuadamente los problemas económicos, aunque podría mejorar en la profundidad de su análisis. | Identifica y describe con claridad y precisión los problemas económicos, demostrando un análisis profundo y bien fundamentado. |
| CE2: Relacionar causas y consecuencias en el ámbito económico. | 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades. | No establece relaciones adecuadas entre causas y consecuencias en los problemas económicos identificados. | Establece algunas relaciones, pero son superficiales o incorrectas, limitando la comprensión de los problemas económicos. | Establece relaciones adecuadas entre causas y consecuencias, aunque podría profundizar más en el análisis de las implicaciones. | Establece relaciones claras y profundas entre causas y consecuencias, mostrando una comprensión completa de los problemas económicos. |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
| CE3: Evaluar soluciones a problemas económicos. | 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades. | No evalúa adecuadamente las soluciones propuestas, mostrando falta de criterio y análisis. | Evalúa de manera limitada las soluciones, sin ofrecer un análisis profundo de sus ventajas y desventajas. | Evalúa adecuadamente las soluciones propuestas, aunque podría mejorar en la profundidad de su análisis y en la presentación de justificaciones. | Evalúa de manera crítica y profunda las soluciones, presentando análisis exhaustivos de sus ventajas, desventajas y aplicabilidad. |
|--|--|--|---|---|--|

Temporalización y secuenciación

| | | |
|--------------------------|---|----------|
| Primer trimestre | Unidad 1: La economía: una ciencia social | 8 horas |
| | Unidad 2: Agentes y sectores económicos | 8 horas |
| | Unidad 3: Sistemas económicos | 8 horas |
| | Unidad 4: La producción y la división del trabajo | 8 horas |
| | Unidad 5: La empresa y el empresario | 8 horas |
| | Unidad 6: El mercado: la oferta y la demanda | 10 horas |
| Segundo trimestre | Unidad 7: Los modelos de competencia | 8 horas |
| | Unidad 8: El mercado de trabajo | 10 horas |
| | Unidad 9: La contabilidad nacional y el equilibrio macroeconómico | 10 horas |
| | Unidad 10: Desequilibrios y limitaciones de la economía de mercado | 8 horas |
| | Unidad 11: La intervención del Estado en la economía | 8 horas |
| Tercer trimestre | Unidad 12: El dinero y la inflación | 10 horas |
| | Unidad 13: El sistema financiero y la política monetaria | 8 horas |
| | Unidad 14: El comercio mundial y los movimientos de capitales | 8 horas |
| | Unidad 15: Crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible | 8 horas |
| | Unidad 16: La globalización y los procesos de integración. La Unión Europea | 8 horas |

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

La calificación para las distintas pruebas serán las siguientes:

- **Las pruebas objetivas contarán un 70% de la calificación.** Las pruebas objetivas pueden ser:
 - o **Escritas:** Preguntas de respuesta abierta; test; completaciones; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto... donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.
 - o **Orales: exposiciones, preguntas orales, argumentaciones, etc.** donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.
- **Otras producciones de los alumnos contarán un 30%**
Estas otras producciones de los alumnos serán consideradas como actividades a realizar en casa o en clase que determinan las pruebas competenciales y observación directa por el profesor.

Se considerará aprobados a los alumnos si la media de las calificaciones superan al menos un 5 y han aprobado dos evaluaciones. En caso contrario deberá recuperar la asignatura. En caso que el alumno no llegue al 5 y tenga una evaluación suspensa, recuperará dicha evaluación, en caso de tener dos evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen global. En las evaluaciones posteriores se ofrecerá la oportunidad de recuperación al inicio de cada trimestre de la evaluación suspensa anterior.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia

Objetivos de la materia

La materia de Economía en Bachillerato tiene como objetivo proporcionar a los alumnos una formación que les permita:

1. **Comprender el funcionamiento de una empresa y su relación con el entorno socioeconómico**, identificando los factores que influyen en su creación, crecimiento y competitividad, así como la importancia de la responsabilidad social corporativa y la ética empresarial.
2. **Desarrollar la capacidad de identificar oportunidades de negocio y generar ideas emprendedoras** que respondan a necesidades del mercado, integrando la innovación, la sostenibilidad y la transformación digital en el proceso.
3. **Elaborar, analizar y evaluar modelos de negocio** utilizando herramientas como el **Modelo Canvas** o **Lean Startup**, para estructurar de manera clara la propuesta de valor, los segmentos de clientes, los canales de distribución, y las fuentes de ingresos, entre otros elementos.
4. **Adquirir competencias para diseñar un plan de negocio**, incluyendo la planificación de recursos, la financiación, el análisis de la viabilidad y la estructura organizativa de una empresa, considerando tanto su dimensión operativa como su proyección estratégica.
5. **Fomentar el trabajo en equipo, el liderazgo y la capacidad de comunicación**, mediante la participación en proyectos grupales que impliquen la creación, desarrollo y presentación de un proyecto empresarial real o simulado.
6. **Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad para tomar decisiones** en el ámbito empresarial, a través del análisis de casos prácticos de éxito y fracaso en empresas reales, evaluando las estrategias adoptadas y sus resultados.
7. **Aplicar las tecnologías digitales en el diseño y gestión de modelos de negocio**, utilizando herramientas y recursos digitales que permitan la simulación, evaluación y mejora de los proyectos empresariales desarrollados por el alumnado.
8. **Promover la conciencia sobre la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial**, fomentando la creación de negocios que integren prácticas

responsables con el medio ambiente y la sociedad, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

9. **Desarrollar la capacidad de adaptación a un entorno empresarial cambiante**, comprendiendo cómo los cambios en el entorno tecnológico, económico, social y normativo influyen en los modelos de negocio y en la competitividad empresarial.
10. **Fortalecer la autonomía y la iniciativa personal** en el ámbito del emprendimiento, incentivando que los estudiantes tomen decisiones fundadas en la investigación, el análisis y la evaluación del entorno empresarial y de las oportunidades de mercado.

Competencias específicas

A. Competencias específicas y relación con competencias clave

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DESCRIPTORES OPERATIVOS CON LOS QUE SE RELACIONAN |
|--|---|
| 1. Analizar la actividad empresarial emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. | <p>DESCRIPTORES: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> |
| 2. Investigar el entorno económico y | DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1 |

| | |
|--|---|
| <p>social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> | <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> |
| <p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p> |
| <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para</p> | <p>DESCRIPTORES: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.</p> | |
| <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> | <p>DESCRIPTORES: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p> |

B. Descriptores operativos

| COMPETENCIAS | DESCRIPTORES OPERATIVOS |
|--------------|--|
| LINGÜÍSTICA | <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> |
| PLURILINGÜE | <p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA</p> | <p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p> |
|--|--|

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">COMPETENCIA DIGITAL</p> | <p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p> |
| <p style="text-align: center;">COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER</p> | <p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>COMPETENCIA CIUDADANA</p> | <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> |
| <p>COMPETENCIA EMPRENDEDORA</p> | <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p> |

| | |
|---|--|
| COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES | <p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> <p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p> |
|---|--|

Contenidos propios de la materia enunciados como saberes básicos

| Saberes básicos | Competencias específicas | Descriptorios operativos | Criterios de evaluación |
|---|---|---|---|
| A. La empresa y su entorno. – El empresario o la empresaria. Perfiles. – La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. – El entorno empresarial. Responsabilidad social | 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que | CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2 | 1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.</p> <p>– Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.</p> <p>B. El modelo de negocio y de gestión.</p> <p>– Empresa y modelo de negocio.</p> <p>– La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.</p> <p>– La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.</p> <p>– La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.</p> <p>– La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p> <p>– La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</p> | <p>desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> | | <p>sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> |
| | <p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> | <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1</p> | <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> |
| | | | <p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> |
| | | | <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> |
| | | | <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> |
| | <p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> | <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1</p> | <p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> |
| | | | <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas,</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. – El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. – La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. – La competencia y los nichos de mercado. – Las herramientas de organización de ideas: pensamiento visual o <i>visual thinking</i>. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. – El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. – Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o <i>storytelling</i> y el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i>. Otras metodologías. – Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. – Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión <p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables | | | <p>las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> |
| | | | <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> |
| | | | <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p> |
| | <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.</p> | <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p> | <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> |
| | | | <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p> |
| | | <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> | |
| | <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis</p> | <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p> | <p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. – La validación del modelo de negocio. <i>Lean startup</i>. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. – La protección de la idea, del producto y de la marca. – La toma de decisiones. <p>Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. | <p>empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> | | <p>partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p> |
|--|--|--|--|

Criterios de evaluación. Indicando niveles de desempeño.

| DESCRIPTORES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | NIVELES DE DESEMPEÑO | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | | 1 – Insuficiente | 2 – Regular | 3 – Bien | 4 – Muy bien |
| <p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> | <p>1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> | <p>El estudiante muestra un conocimiento limitado de la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento en la economía actual. No demuestra comprensión del poder de transformación que ejercen en la sociedad ni reflexión sobre la innovación y la digitalización. Además, no identifica adecuadamente el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, ni reconoce las tendencias</p> | <p>El estudiante demuestra un entendimiento parcial de la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento, pero la reflexión sobre su impacto en la sociedad y la innovación es limitada. Reconoce la digitalización de manera superficial. En cuanto a la I+D+I, identifica algunas tendencias, pero no las explora en profundidad ni las relaciona con el desarrollo social y</p> | <p>El estudiante demuestra un buen conocimiento de la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento en la economía actual. Reflexiona adecuadamente sobre su poder de transformación y valora la innovación y la digitalización. Además, identifica el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, y menciona algunas tendencias</p> | <p>El estudiante muestra un conocimiento excepcional de la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento, y realiza una reflexión profunda sobre su poder de transformación en la sociedad, destacando la innovación y la digitalización como elementos clave. Además, demuestra un análisis completo del papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando y explorando en detalle las tendencias</p> |

| | | tecnológicas relevantes. | empresarial de manera efectiva. | tecnológicas relevantes. Sin embargo, podría profundizar más en el análisis de estas tendencias y su impacto económico. | tecnológicas que tienen un alto impacto en la economía. La conexión entre estos conceptos es clara y bien fundamentada. |
|---|--|--|--|---|--|
| CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1 | <p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que</p> | El estudiante muestra una comprensión limitada de la capacidad de adaptación de las empresas a los cambios del entorno y las exigencias del mercado. No investiga adecuadamente el entorno económico y social ni su influencia en la actividad empresarial. En cuanto a los tipos de empresa y formas jurídicas, tiene un conocimiento | El estudiante demuestra una comprensión parcial de la capacidad de adaptación de las empresas, pero su investigación sobre el entorno económico y social es limitada. Conoce los tipos de empresa y formas jurídicas, aunque no siempre relaciona correctamente las responsabilidades legales. Identifica algunas características del entorno empresarial, | El estudiante muestra una buena comprensión de la capacidad de adaptación de las empresas a los cambios del entorno y las exigencias del mercado. Investiga adecuadamente el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. Conoce los tipos | El estudiante demuestra un conocimiento excepcional de la capacidad de adaptación de las empresas, realizando una investigación detallada y profunda del entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. Conoce en profundidad los tipos de empresa y formas jurídicas, relacionando de manera precisa las |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. | superficial y no relaciona las responsabilidades legales con cada tipo. No identifica ni analiza las características del entorno empresarial ni las implicaciones sociales y medioambientales de la actividad empresarial. | pero su análisis es superficial y no siempre relaciona estas características con las estrategias empresariales y las implicaciones sociales y medioambientales. | de empresa y formas jurídicas y relaciona las responsabilidades legales. Identifica y analiza las características del entorno empresarial, explicando cómo influyen en las estrategias empresariales y reconociendo algunas implicaciones sociales y medioambientales de la actividad empresarial. | responsabilidades legales. Identifica y analiza exhaustivamente las características del entorno empresarial, explicando con claridad cómo influyen en las estrategias empresariales y reconociendo de manera completa las implicaciones sociales y medioambientales de la actividad empresarial. La conexión entre estos conceptos es sólida y bien fundamentada. |
| CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1. | 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando | El estudiante no logra proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado de manera efectiva. No compara modelos | El estudiante propone un modelo de negocio o de gestión, pero la diferenciación es limitada. Realiza algunas | El estudiante propone un modelo de negocio o de gestión diferenciado de | El estudiante propone un modelo de negocio o de gestión altamente diferenciado y creativo, con |

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|
| | <p>estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p> | <p>ni utiliza estrategias y herramientas de diseño creativo. No analiza las características organizativas y funcionales de la empresa ni las decisiones de planificación y gestión. No realiza un análisis adecuado de los procesos productivos ni considera la eficiencia y la productividad. No analiza las características del mercado ni explica la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes ni fuentes de ingresos de manera coherente.</p> | <p>comparaciones de modelos y utiliza algunas estrategias de diseño creativo. Analiza de manera superficial las características organizativas y funcionales de la empresa y las decisiones de planificación y gestión. Realiza un análisis básico de los procesos productivos sin profundizar en la eficiencia y la productividad. Analiza las características del mercado, pero la explicación de la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos es limitada.</p> | <p>manera efectiva, comparando modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo de manera adecuada. Analiza las características organizativas y funcionales de la empresa, identificando decisiones de planificación y gestión relevantes. Realiza un análisis sólido de los procesos productivos, considerando la eficiencia y la productividad. Analiza las características del mercado y explica</p> | <p>comparaciones exhaustivas y el uso experto de estrategias y herramientas de diseño creativo. Analiza de manera profunda y detallada las características organizativas y funcionales de la empresa, identificando decisiones de planificación y gestión clave. Realiza un análisis excepcional de los procesos productivos, optimizando la eficiencia y la productividad de manera destacada. Analiza exhaustivamente las características del mercado y explica de manera excepcional</p> |
|--|---|--|---|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| | | | | con claridad la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de manera coherente. | la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de manera altamente persuasiva y coherente. |
| CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2. | <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando</p> | <p>El estudiante no gestiona eficazmente la información y no facilita el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida en el ámbito interno y externo de la empresa. No aplica estrategias ni nuevas fórmulas comunicativas. No selecciona estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial ni utiliza nuevas fórmulas comunicativas. Al exponer el proyecto</p> | <p>El estudiante gestiona la información de manera limitada y solo facilita parcialmente el proceso de toma de decisiones. Aplica estrategias y nuevas fórmulas comunicativas de manera básica. Selecciona estrategias de comunicación empresarial, pero no siempre utiliza nuevas fórmulas comunicativas de manera efectiva. Al exponer el proyecto de modelo de</p> | <p>El estudiante gestiona la información de manera efectiva, facilitando el proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito interno como externo de la empresa. Aplica estrategias y nuevas fórmulas comunicativas de manera competente. Selecciona estrategias de comunicación empresarial de</p> | <p>El estudiante gestiona la información de manera excepcional, facilitando de manera sobresaliente el proceso de toma de decisiones en el ámbito interno y externo de la empresa. Aplica estrategias y nuevas fórmulas comunicativas de manera experta. Selecciona estrategias de comunicación empresarial de manera excepcional y utiliza nuevas fórmulas</p> |

| | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| | las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. | de modelo de negocio, no utiliza las herramientas necesarias para despertar el interés ni cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. | negocio, utiliza algunas herramientas, pero no logra despertar un interés significativo ni cautivar a la audiencia. | manera efectiva y utiliza nuevas fórmulas comunicativas con éxito. Al exponer el proyecto de modelo de negocio, utiliza herramientas que generan interés y cautivan a la audiencia de manera satisfactoria. | comunicativas con maestría. Al exponer el proyecto de modelo de negocio, utiliza herramientas que generan un interés extraordinario y cautivan a la audiencia de manera excepcional, dejando una impresión duradera. |
| CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3. | 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. | El estudiante no logra validar adecuadamente la propuesta de modelo de negocio dentro del contexto determinado. No comprende el proceso llevado a cabo ni aplica técnicas de estudio previsional ni herramientas de análisis empresarial. | El estudiante valida la propuesta de modelo de negocio de manera limitada y sin tener en cuenta completamente las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia. Comprende parcialmente el | El estudiante valida la propuesta de modelo de negocio de manera efectiva, considerando las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia. Comprende el | El estudiante valida la propuesta de modelo de negocio de manera excepcional, considerando de manera detallada las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia. Comprende a fondo el proceso llevado a |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| | <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p> | <p>No determina previsionalmente la estructura de ingresos y costes ni calcula el beneficio y el umbral de rentabilidad. No elabora un plan de negocio básico ni justifica las decisiones tomadas. No analiza ni explica la situación económico-financiera a partir del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias ni sugiere soluciones a los desequilibrios.</p> | <p>proceso llevado a cabo y aplica técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial de manera básica. Determina previsionalmente la estructura de ingresos y costes con limitaciones en el cálculo del beneficio y el umbral de rentabilidad. Elabora un plan de negocio básico pero con justificaciones limitadas. Analiza la situación económico-financiera en un nivel básico y ofrece soluciones limitadas a los desequilibrios encontrados.</p> | <p>proceso llevado a cabo y aplica técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial de manera competente. Determina previsionalmente la estructura de ingresos y costes con precisión y calcula el beneficio y el umbral de rentabilidad de manera satisfactoria. Elabora un plan de negocio básico con justificaciones adecuadas. Analiza la situación económico-financi</p> | <p>cabo y aplica técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial con maestría. Determina previsionalmente la estructura de ingresos y costes con precisión y calcula el beneficio y el umbral de rentabilidad de manera excepcional. Elabora un plan de negocio básico con justificaciones sólidas y convincentes. Analiza de manera excepcional la situación económico-financiera y ofrece soluciones efectivas y estratégicas a los desequilibrios encontrados.</p> |
|--|--|---|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | era en un nivel competente y ofrece soluciones razonables a los desequilibrios encontrados. | |
|--|--|--|--|---|--|

Temporalización y secuenciación

| | | |
|--------------------------|---|----------|
| Primer trimestre | Unidad 1: La empresa y el emprendedor | 8 horas |
| | Unidad 2: Localización empresarial y multinacionales | 8 horas |
| | Unidad 3: El entorno empresarial | 8 horas |
| | Unidad 4: Dirección de la empresa y gestión de recursos humanos | 10 horas |
| | Unidad 5: La función comercial de la empresa | 9 horas |
| | Unidad 6: Función productiva de la empresa | 9 horas |
| Segundo trimestre | Unidad 7: Función financiera de la empresa | 10 horas |
| | Unidad 8: Información en la empresa: contabilidad | 10 horas |
| | Unidad 9: Análisis económico y financiero | 10 horas |
| | Unidad 10: Modelo de negocio, creatividad e innovación | 9 horas |
| | Unidad 11: Importancia de los clientes y análisis de la competencia | 8 horas |
| Tercer trimestre | Unidad 12: Organización de ideas, prototipado | 9 horas |
| | Unidad 13: Evaluación previa del modelo | 9 horas |
| | Unidad 14: Validación del modelo de negocio | 9 horas |
| | Unidad 15: Presentación del proyecto | 9 horas |

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

La calificación para las distintas pruebas serán las siguientes:

- **Las pruebas objetivas contarán un 80% de la calificación.** Las pruebas objetivas pueden ser:
 - o **Escritas:** Preguntas de respuesta abierta; test; completaciones; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas;

comentarios de texto... donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.

o **Orales: exposiciones, preguntas orales, argumentaciones, etc.** *donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.*

- **Otras producciones de los alumnos contarán un 20%**

Estas otras producciones de los alumnos serán consideradas como actividades a realizar en casa o en clase que determinan las pruebas competenciales y observación directa por el profesor.

Se considerará aprobados a los alumnos si la media de las calificaciones superan al menos un 5 y han aprobado dos evaluaciones. En caso contrario deberá recuperar la asignatura. En caso que el alumno no llegue al 5 y tenga una evaluación suspensa, recuperará dicha evaluación, en caso de tener dos evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen global. En las evaluaciones posteriores se ofrecerá la oportunidad de recuperación al inicio de cada trimestre de la evaluación suspensa anterior.

C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO

*Estas propuestas han sido desarrolladas y detalladas en el punto **4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso.***

D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS

1. Alumnado con materias suspensas

REFUERZO Y RECUPERACIÓN

1. Resolución de ejercicios prácticos guiados

- **Objetivo:** Reforzar los conceptos teóricos fundamentales de la asignatura (como oferta, demanda, elasticidad y sistemas económicos) mediante la aplicación práctica en ejercicios que les permitan interiorizar y comprender mejor los temas clave.

2. Elaboración de un esquema-resumen de los principales temas

- **Objetivo:** Facilitar la síntesis de los contenidos más importantes de la asignatura, promoviendo una organización mental clara de los conceptos clave para mejorar la comprensión global y la capacidad de relacionar los distintos temas.

3. Simulación de un mercado

- **Objetivo:** Comprender el funcionamiento del mercado y los mecanismos de equilibrio, la fijación de precios y la interacción entre oferta y demanda, a través de una actividad práctica que simule un entorno económico real.

4. Taller de conceptos básicos

- **Objetivo:** Aclarar dudas y reforzar los conceptos más complejos de la asignatura mediante un repaso intensivo, promoviendo una mejor asimilación de los contenidos clave de cara a la recuperación de la materia.

2. Alumnado sin materias suspensas

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

1. Análisis de noticias económicas

- **Objetivo:** Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante el curso (como oferta, demanda, PIB o inflación) en el análisis crítico de situaciones económicas reales, fomentando la conexión entre la teoría y la actualidad económica.

2. Proyecto: Diseño de un plan de negocio

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades emprendedoras mediante la creación de un plan de negocio que incluya elementos como el análisis de mercado, los costes, la fijación de precios y la estrategia empresarial, aplicando los conocimientos económicos en un contexto práctico y realista.

3. Debate sobre un tema económico actual

- **Objetivo:** Fomentar el pensamiento crítico, la argumentación y la capacidad de tomar posiciones fundamentadas sobre temas económicos contemporáneos (como el proteccionismo, la globalización o el salario mínimo), promoviendo el uso de los conceptos económicos para defender puntos de vista en situaciones reales.

4. Elaboración de un informe sobre desigualdad económica

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades de investigación y análisis, aplicando conceptos como el PIB o el coeficiente de Gini en el estudio de la desigualdad económica de un país o región. Los alumnos propondrán soluciones basadas en datos y en los conocimientos adquiridos durante el curso.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, IPE I)

La Formación Profesional Básica en Jardinería está regulada principalmente por el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**. Este real decreto establece los aspectos específicos de la FP Básica, aprueba los títulos profesionales básicos

(incluyendo el de Jardinería) y fija sus currículos básicos. Aunque en IPE I los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se recogen en el Anexo V del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de FP, modificado por el Real Decreto 658/2024, de 9 de julio.

1. Objetivos generales

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de

trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles

profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) *Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.*

r) *Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.*

s) *Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.*

t) *Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.*

Los ciclos formativos de grado básico se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

A partir de aquí, la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad

autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

En el ciclo de **Formación Profesional Básica (FPB) en Agrojardinería y Composiciones Florales**, las **competencias profesionales, personales y sociales** son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes y para mejorar su **empleabilidad** en el sector agrícola, de jardinería y de composiciones florales. Estas competencias están reguladas principalmente por el **Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo**, y forman parte del perfil profesional que los estudiantes deben adquirir durante su formación. Las concernientes a la asignatura son las siguientes:

A. Competencias profesionales

Aunque en esta asignatura no se enfocan directamente en las competencias técnicas del oficio, sí hay una serie de competencias profesionales transversales clave que se trabajan para mejorar la empleabilidad:

- **Identificación de oportunidades laborales:** Ser capaz de investigar y analizar oportunidades de empleo en el sector de la agrojardinería, floristería y sectores relacionados.
- **Desarrollo de un perfil profesional:** Aprender a crear un **currículum vitae**, carta de presentación y portafolio personal enfocados en las competencias adquiridas y adaptados a las demandas del mercado laboral.
- **Preparación para entrevistas de trabajo:** Desarrollar habilidades de **comunicación verbal y no verbal** para afrontar procesos de selección y entrevistas laborales de manera efectiva.

- **Aplicación de herramientas de autoconocimiento para mejorar la empleabilidad:** Utilización de la **Matriz DAFO personal** y la **ventana de Johari** para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el desarrollo profesional.

B. Competencias personales

El objetivo de esta asignatura es fortalecer el perfil personal de los estudiantes en áreas que son esenciales para integrarse en el mercado laboral y crecer profesionalmente:

- **Autoconocimiento y autopercepción:** Desarrollar la capacidad de reflexionar sobre sus propios valores, intereses y habilidades, identificando aquellos aspectos que deben mejorar para ser más empleables.
- **Autoestima y confianza en uno mismo:** Fomentar la seguridad personal a través del reconocimiento de logros y fortalezas, trabajando para aumentar la confianza en las capacidades propias.
- **Autocrítica:** Ser capaz de evaluar de manera crítica el desempeño propio, aceptando las áreas de mejora y las críticas constructivas para crecer profesional y personalmente.
- **Gestión de la frustración y la perseverancia:** Desarrollar la capacidad de mantener una actitud positiva y proactiva frente a los fracasos o dificultades, aprendiendo a ser perseverantes en la búsqueda de empleo o mejora profesional.
- **Autonomía personal:** Ser capaz de gestionar su tiempo y tomar decisiones de manera independiente en relación a su carrera profesional, ya sea en la búsqueda de empleo o en el desarrollo de nuevas habilidades.

C. Competencias sociales

En la asignatura de **Itinerario para la Empleabilidad 1**, el desarrollo de competencias sociales es crucial, ya que el mercado laboral exige habilidades interpersonales efectivas. Estas son algunas competencias clave:

- **Comunicación efectiva:** Desarrollar la capacidad para expresarse claramente en contextos laborales, tanto en entrevistas de trabajo como en el entorno laboral, utilizando una comunicación verbal y no verbal adecuada.
- **Trabajo en equipo:** Aprender a colaborar con otros, tanto en actividades grupales en el aula como en un futuro entorno de trabajo, mostrando respeto por las opiniones de los demás y capacidad para realizar aportaciones.
- **Actitud proactiva y emprendedora:** Fomentar una actitud de iniciativa personal, donde el estudiante tome decisiones de manera activa y busque oportunidades de crecimiento profesional de manera autónoma.
- **Resolución de conflictos:** Adquirir habilidades para gestionar y resolver conflictos en el entorno laboral de manera pacífica y constructiva.
- **Empatía y habilidades interpersonales:** Desarrollar la capacidad de entender y ponerse en el lugar de los demás, mejorando las relaciones laborales y favoreciendo un entorno colaborativo y respetuoso.

D. Competencias de empleabilidad

Son aquellas que están directamente relacionadas con la mejora de las oportunidades de empleo y con la integración laboral:

- **Búsqueda activa de empleo:** Dominar las técnicas para buscar empleo de manera eficiente, utilizando herramientas digitales y tradicionales (portales de empleo, redes sociales, etc.).

- **Creación de una red de contactos (networking):** Desarrollar habilidades para crear y mantener relaciones profesionales que puedan ser útiles en el futuro laboral.
- **Adaptación al entorno laboral:** Prepararse para adaptarse a diferentes tipos de empresas, ambientes de trabajo y culturas laborales, siendo flexible ante los cambios y exigencias del mercado.
- **Actitud hacia el aprendizaje continuo:** Fomentar una mentalidad de mejora constante, donde los estudiantes entiendan que deben seguir adquiriendo habilidades y conocimientos a lo largo de toda su vida laboral.

3. Resultados de aprendizaje

Autoconocimiento y desarrollo personal

- **Conoce** sus fortalezas y debilidades mediante herramientas de autoconocimiento como la Matriz DAFO personal.
- **Reflexiona** sobre sus aspiraciones profesionales y las alinea con sus competencias personales adquiridas.

Desarrollo de competencias personales

- **Desarrolla** la capacidad de autocrítica y asume la responsabilidad en su aprendizaje y mejora continua.
- **Fomenta** su autonomía personal en la toma de decisiones relacionadas con su trayectoria formativa y profesional.

Competencias para la empleabilidad

- **Identifica** oportunidades de empleo en el sector de agrojardinería y floristería, utilizando herramientas de búsqueda activa de empleo.
- **Elabora** un perfil profesional adecuado al mercado laboral, incluyendo un currículum vitae y una carta de presentación efectiva.

- **Demuestra** habilidades para afrontar entrevistas de trabajo mejorando su comunicación verbal y no verbal.

Competencias sociales y de trabajo en equipo

- **Colabora** en equipos de trabajo, respetando las ideas y opiniones de los demás.
- **Resuelve** conflictos de manera efectiva en situaciones laborales, utilizando técnicas de comunicación asertiva.

Actitud emprendedora y proactiva

- **Muestra** iniciativa personal y creatividad en la búsqueda de empleo y en la solución de problemas laborales.
- **Demuestra** perseverancia y una actitud positiva ante las dificultades en el proceso de inserción laboral.

Habilidades comunicativas y de presentación

- **Desarrolla** habilidades de comunicación eficaz, tanto verbal como no verbal, en el ámbito profesional.
- **Utiliza** adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la creación de redes profesionales y la búsqueda de empleo.

Adaptación al entorno laboral

- **Se adapta** a diferentes entornos y situaciones laborales, mostrando flexibilidad ante los cambios.

Aprendizaje continuo

- **Reconoce** la importancia de la formación continua para mejorar su empleabilidad y mantenerse actualizado profesionalmente.

Prevención de riesgos laborales

- **Conoce** los riesgos asociados al sector de agrojardinería y composiciones florales, y **aplica** medidas de prevención para evitar accidentes en el lugar de trabajo.
- **Promueve** una actitud responsable hacia la seguridad laboral, cumpliendo las normativas de prevención de riesgos en todas las actividades laborales.

4. Criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje y unidades de trabajo y su ponderación.

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Unidades de trabajo |
|--|---|--|
| 1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, identificando los tipos de riesgos laborales y los principales daños derivados de su entorno laboral. 20 % | a) Se ha valorado la importancia de la prevención de riesgos en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34 % b) Se han identificado los principales riesgos relacionados con su sector profesional. 33 % c) Se han analizado y relacionado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el perfil profesional del título. 33 % | Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo. |

| | | |
|--|---|--|
| <p>2. Aplica las medidas de prevención y protección adecuadas en la empresa, interpreta la señalización de seguridad y conoce las técnicas básicas de primeros auxilios. 20 %</p> | <p>a) Se han definido y diferenciado las medidas de prevención y las medidas de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 20 %</p> <p>b) Se ha demostrado la capacidad para aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas en situaciones concretas. 20 %</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 20 %</p> <p>e) Se han interpretado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad, en especial en el sector profesional del título del ciclo formativo. 20 %</p> <p>d) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y la composición y uso del botiquín. 20 %</p> | <p>Unidad 2. Técnicas de prevención y protección. Gestión de la prevención y primeros auxilios.</p> |
| <p>3. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. 20%</p> | <p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. 20 %</p> <p>b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. 20 %</p> <p>c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. 20 %</p> <p>d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. 20 %</p> <p>e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. 20 %</p> | <p>Unidad 3. Autoconocimiento y habilidades personales</p> <p>Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>4. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. 10 %</p> | <p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. 20 %</p> <p>b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. 20 %</p> <p>c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. 20 %</p> <p>d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. 20 %</p> <p>e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. 20 %</p> | <p>Unidad 4. Habilidades sociales I</p> <p>Unidad 5. Habilidades sociales II</p> <p>Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal</p> |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>5. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. 10%</p> | <p>a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. 20 %</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. 20 %</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. 20 %</p> | <p>Unidad 6. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual</p> <p>Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal</p> |
|--|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| <p>6. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. 10 %</p> | <p>a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. 20 %</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. 20 %</p> <p>c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. 20 %</p> <p>d) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 20 %</p> <p>e) Se han identificado las diferentes partes de un contrato de trabajo, así como el contenido mínimo del mismo. 20 %</p> | <p>Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal</p> |
| <p>7. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. 10 %</p> | <p>a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. 20 %</p> <p>b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. 20 %</p> <p>c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. 20 %</p> <p>d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima. 20 %</p> | <p>Unidad 7. La búsqueda de empleo</p> |

5. Contenidos

Los **contenidos** de la asignatura **Itinerario para la Empleabilidad 1** (IPE 1) deben estar orientados a desarrollar las competencias personales, sociales y profesionales que faciliten la inserción laboral de los estudiantes de **Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales**. Estos contenidos deben estar alineados con los **Resultados de Aprendizaje** y las competencias que ya hemos mencionado.

A continuación se presentan los **contenidos organizados por bloques temáticos**:

A. Autoconocimiento y desarrollo personal

- **Autoconcepto y autopercepción:** Identificación de las propias habilidades, intereses y valores.
- **Autoestima y autocrítica:** Importancia de tener una visión equilibrada de uno mismo, reconociendo fortalezas y debilidades.
- **Herramientas de autoconocimiento:** Introducción a la Matriz DAFO personal (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) y la Ventana de Johari (percepción propia y ajena).
- **Establecimiento de metas y objetivos profesionales:** Cómo definir metas realistas a corto, medio y largo plazo.

B. Competencias para la empleabilidad

- **Empleabilidad:** Concepto y factores que influyen en la empleabilidad.
- **Búsqueda activa de empleo:** Estrategias de búsqueda de empleo, portales web de empleo, redes sociales profesionales.
- **Currículum vitae y carta de presentación:** Estructura y redacción de un currículum y carta de presentación efectivos.
- **Procesos de selección:** Preparación para entrevistas de trabajo, simulaciones y análisis de entrevistas.

- **Redes de contacto (networking):** Importancia del networking en la inserción laboral, creación de redes profesionales.

C. Competencias personales y sociales

- **Iniciativa personal:** Definición y desarrollo de una actitud proactiva y emprendedora.
- **Creatividad y resolución de problemas:** Estrategias para fomentar la creatividad y la innovación en el entorno laboral.
- **Trabajo en equipo:** Importancia de la colaboración y la cooperación en el entorno laboral. Roles en los equipos de trabajo.
- **Comunicación verbal y no verbal:** Desarrollo de habilidades comunicativas para contextos laborales, tanto en presentaciones como en entrevistas.
- **Resolución de conflictos:** Técnicas de resolución de problemas y manejo de conflictos en el ámbito profesional.
- **Perseverancia y resiliencia:** La importancia de la constancia y la capacidad para superar adversidades en el ámbito profesional.

D. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la empleabilidad

- **Uso de herramientas digitales** para la búsqueda de empleo (plataformas y portales de empleo, redes sociales profesionales como LinkedIn).
- **Redacción de perfiles profesionales online:** Cómo crear un perfil en redes profesionales y gestionar la marca personal.
- **TIC y comunicación:** Uso adecuado de las TIC para la comunicación eficaz en el entorno laboral (email, videoconferencias, etc.).

E. Prevención de riesgos laborales (PRL)

- **Prevención de riesgos en el sector de agrojardinería:** Identificación de los principales riesgos laborales asociados al sector (uso de maquinaria, herramientas, productos químicos, etc.).

- **Normativa de seguridad:** *Introducción a la normativa básica en prevención de riesgos laborales en el entorno laboral de agrojardinería.*
- **Actitud responsable ante la seguridad:** *Fomento de una cultura de seguridad y salud en el trabajo.*

F. Adaptación al entorno laboral y aprendizaje continuo

- **Flexibilidad y adaptación:** *Cómo adaptarse a diferentes entornos y situaciones laborales.*
- **Mentalidad de aprendizaje continuo:** *Importancia de la formación a lo largo de la vida y actualización constante de conocimientos.*
- **Formación adicional y reciclaje profesional:** *Identificación de áreas de mejora y adquisición de nuevas competencias a través de la formación continua.*

G. Desarrollo de la actitud emprendedora

- **Emprendimiento en el sector de agrojardinería:** *Exploración de oportunidades de autoempleo o creación de negocios en el ámbito de la agrojardinería y composiciones florales.*
- **Iniciativa y proactividad:** *Desarrollo de una actitud emprendedora, tomando decisiones informadas y buscando oportunidades en el entorno.*

H. Ética y responsabilidad en el entorno laboral

- **Ética profesional:** *Importancia de los valores éticos en el trabajo, respeto, compromiso, y responsabilidad en el desempeño laboral.*
- **Actitud positiva y profesionalidad:** *Desarrollo de una actitud responsable, respetuosa y ética ante las tareas laborales y los compañeros de trabajo.*

6. Temporalización

La temporalización prevista para el curso se distribuirá de la siguiente manera:

| Contenidos | Porcentaje del total de horas del módulo | Horas unidad (sobre 70) |
|--|--|-------------------------|
| Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo | 14 % | 10 |
| Unidad 2. Técnicas de prevención y protección. Gestión de la prevención y primeros auxilios. | 14 % | 10 |
| Unidad 3. Autoconocimiento y habilidades personales | 12 % | 8 |
| Unidad 4. Habilidades sociales I | 10 % | 7 |
| Unidad 5. Habilidades sociales II | 10 % | 7 |
| Unidad 6. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual | 12 % | 8 |
| Unidad 7. La búsqueda de empleo | 14 % | 10 |
| Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal | 14 % | 10 |

7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

7.1 Instrumentos de evaluación

Se utilizarán los siguientes instrumentos/procedimientos:

1. *Observación diaria y estudio del alumno.*
 - A. *De la actividad del alumno y de la actitud ante el trabajo y el grupo (nota y positivos si procede).*
 - B. *De las preguntas/intercambios orales (nota y positivos si procede).*
 - C. *Observación del cuaderno de clase.*

En el caso de los cuadernos se utilizará la siguiente rúbrica para valorar este instrumento:

| Ítem | 4 - Sobresaliente (10-9) | 3 - Notable (8-7) | 2 - Aprobado (6-5) | 1 - Insuficiente (<5) |
|-------------------------------|--|--|--|---|
| 1. Organización del contenido | <i>El cuaderno está organizado de forma ejemplar. Todas las actividades están fechadas, en orden cronológico y se utilizan márgenes y espacios claramente.</i> | <i>El cuaderno está mayormente organizado, aunque faltan algunos detalles menores (fechas, numeración o algún margen).</i> | <i>El cuaderno muestra cierta desorganización. Hay actividades desordenadas o faltan varias fechas, márgenes o numeraciones.</i> | <i>El cuaderno está muy desordenado, con actividades mezcladas, sin fechas ni organización visible.</i> |

| | | | | |
|----------------------------|---|--|--|---|
| 2. Cumplimiento de tareas | <i>Todas las tareas asignadas están completas y correctamente realizadas. No faltan actividades.</i> | <i>La mayoría de las tareas están completas, faltando un número reducido de actividades o detalles.</i> | <i>Varias actividades están incompletas o faltan. Hay errores frecuentes en las tareas.</i> | <i>La mayoría de las tareas están incompletas o faltan muchas. No se ha hecho un seguimiento adecuado de las actividades.</i> |
| 3. Presentación y limpieza | <i>La presentación del cuaderno es excelente, limpio y bien cuidado, sin tachones ni borrones. Uso adecuado de subrayados y colores.</i> | <i>La presentación es buena, con mínimas correcciones o tachones. Subrayados y colores son usados, pero de forma inconsistente.</i> | <i>Presentación aceptable pero con bastantes tachones o correcciones desordenadas. El uso de colores es confuso o ausente.</i> | <i>El cuaderno está sucio, con muchos tachones o desorganizado. No se hace uso de colores o subrayados adecuados.</i> |
| 4. Actitud y constancia | <i>El alumno demuestra una actitud positiva hacia el trabajo. Entrega el cuaderno puntualmente y refleja esfuerzo constante en sus actividades.</i> | <i>La actitud del alumno es generalmente positiva, aunque hay algunos indicios de falta de constancia en el seguimiento de las tareas.</i> | <i>El alumno muestra falta de constancia en varias tareas o no entrega el cuaderno a tiempo con frecuencia.</i> | <i>El alumno no entrega el cuaderno puntualmente y no demuestra una actitud de esfuerzo en su trabajo.</i> |

D. Resúmenes, trabajos, esquemas.

E. Pruebas orales (en el caso de ser necesaria).

2. Pruebas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos

A. Pruebas escritas sobre contenidos y procedimientos (al menos una por evaluación)

3. Pruebas competenciales orales o escritas individuales o en grupo.
- A. Desarrollo de actividades de aprendizaje basadas en proyectos y problemas.
 - B. Preparación y participación en debates, exposiciones orales y concursos.
 - C. Comentarios de texto, vídeo o imagen, ejercicios clásicos, de internet (Video test, comentarios, texto, foros, wiki-glosarios, ...)

Pruebas escritas sobre contenidos y procedimientos: esta prueba incluirá preguntas teóricas que el alumno desarrollará y parte práctica en la que se valorará la parte matemática relacionada con la economía.

Pruebas orales (si se precisan): esta prueba se hará en caso de ser necesario y las preguntas se calificarán en función de la siguiente rúbrica;

| | Experto (4) | Avanzado (3) | Aprendiz (2) | Novel (1) | Peso |
|-----------------------|---|--|--|---|-------------|
| Comunicación 1 | Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta. | Vocaliza, pero no usa el volumen o el tono de forma correcta. | No vocaliza ni usa el volumen de forma correcta pero sí el tono. | Ni vocaliza ni usa el volumen ni el tono de forma correcta | 10% |
| Comunicación 2 | Utiliza el lenguaje no verbal de forma muy satisfactoria. | Utiliza el lenguaje no verbal de forma correcta. | Utiliza el lenguaje no verbal de forma poco correcta. | Utiliza el lenguaje no verbal de forma muy incorrecta. | 10% |
| Contenido 1 | La información que transmite es correcta y centrada en el tema. | La información que transmite es del tema, pero tiene algunas incorrecciones. | La información que transmite es muy incorrecta. | La información que transmite es de otro tema y además es errónea. | 40% |

| | | | | | |
|--------------------|--|--|--|---------------------------------------|-----|
| Contenido 2 | Emplea el lenguaje de forma adecuada y amena, utilizando vocabulario (técnico) acorde al tema. | Emplea el lenguaje de forma adecuada y utiliza vocabulario (técnico) acorde al tema. | Emplea vocabulario (técnico) acorde al tema. | Emplea el lenguaje de forma adecuada. | 35% |
| Tiempo | Utiliza adecuadamente el tiempo previsto. | Utiliza el tiempo previsto | No se reparte bien el tiempo. | Es excesivo el tiempo utilizado. | 5% |

Prueba tipo test: en este tipo de prueba se valorará la corrección del alumno a la hora de contestar las preguntas, teniendo en cuenta que las preguntas incorrectas descuentan parte de la puntuación en función de $\frac{1}{(N-1)}$, siendo N el número de posibles respuestas para la pregunta, todo ello con el objetivo de evitar el azar. En este tipo de prueba puede haber preguntas teóricas y prácticas.

7.2 Criterios de calificación

La calificación para las distintas pruebas serán las siguientes:

- **Las pruebas objetivas contarán un 40% de la calificación.** Las pruebas objetivas pueden ser:
 - o **Escritas:** Preguntas de respuesta abierta; test; completaciones; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto... donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.
 - o **Orales: exposiciones, preguntas orales, argumentaciones, etc.** donde los alumnos tienen que mostrar el conocimiento individual adquirido.
- **El cuaderno consta un 40% de la calificación.**

- **Otras producciones de los alumnos contarán un 20%**
Estas otras producciones de los alumnos serán consideradas como actividades a realizar en casa o en clase que determinan las pruebas competenciales y observación directa por el profesor.

7.3 Recuperación de evaluaciones pendientes.

Para aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los objetivos de aprendizaje en alguna de las evaluaciones del trimestre pasado, se ha establecido un proceso de recuperación. Este proceso consiste en la realización de una prueba objetiva al comienzo del siguiente trimestre. Esta prueba estará diseñada para evaluar los conocimientos y habilidades específicos que no se lograron dominar anteriormente. Superar esta prueba será fundamental para regularizar la asignatura y continuar avanzando en el curso. Se entenderá que el alumno ha recuperado si dicha prueba objetiva está puntuada con al menos un 5.

7.4 Pérdida de evaluación continua.

Con respecto a la pérdida de evaluación continua se seguirá el procedimiento establecido en la Programación General Anual (PGA) del centro. En este caso el alumno perderá el derecho a evaluación continua y sólo podrá examinarse en la convocatoria final y de todos los contenidos tratados durante el curso.

La estructura será la misma que para el examen final de junio del resto de compañeros. La diferencia es que el alumno con pérdida de evaluación continua tendrá que recuperar todo, mientras que el resto de compañeros va sólo con las evaluaciones suspensas.

La calificación final de junio para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua se establecerá realizando una media ponderada entre la nota de la prueba escrita (90%) y la de los ejercicios y trabajos propuestos

para cada unidad didáctica (10%). Pero para hacer media deberá entregar todos los trabajos propuestos. En caso contrario el alumno estará suspenso.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPE I)

En IPE I los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se recogen en el Anexo V del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de FP, modificado por el Real Decreto 658/2024, de 9 de julio.

1. Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

- c) *Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.*
- d) *Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.*
- e) *Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.*
- f) *Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.*
- g) *Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.*
- h) *Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de*

valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

- n) *Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.*
- ñ) *Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.*
- o) *Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.*
- p) *Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.*
- q) *Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.*
- r) *Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.*
- s) *Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre*

el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias siguientes:

Las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I pueden desglosarse en las siguientes categorías:

Competencias profesionales

- **Gestión de la empleabilidad:** capacidad para identificar y valorar oportunidades de empleo y autoempleo, realizar búsquedas activas de empleo y planificar una carrera profesional.
- **Técnicas de búsqueda de empleo:** conocimiento y uso de herramientas y técnicas eficaces para la búsqueda de empleo, como la elaboración de currículums, cartas de presentación y preparación para entrevistas.
- **Desarrollo de habilidades técnicas:** adquisición y actualización de habilidades y conocimientos técnicos específicos del sector profesional al que se orienta el estudiante.

Competencias personales

- **Autoconocimiento y autogestión:** desarrollo de la capacidad de autoevaluación, identificación de fortalezas y debilidades, y establecimiento de metas personales y profesionales.

- **Gestión del tiempo y organización:** habilidades para gestionar el tiempo de manera eficaz, establecer prioridades y organizar tareas y actividades de forma eficiente.
- **Adaptabilidad y resiliencia:** capacidad para adaptarse a cambios y superar obstáculos y dificultades, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

Competencias sociales

- **Comunicación efectiva:** desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal, capacidad para escuchar activamente y expresar ideas de manera clara y coherente.
- **Trabajo en equipo:** capacidad para trabajar en equipo, colaborar con otros, respetar opiniones ajenas y contribuir a la consecución de objetivos comunes.
- **Responsabilidad y compromiso ético:** desarrollo de la responsabilidad profesional y personal, y compromiso con principios éticos en el ámbito laboral.

A través de la programación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I, se asumen los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma. Estos objetivos se alcanzarán mediante la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje del módulo:

- **Asimilación de contenidos:** los contenidos se distribuirán en unidades que abarcarán las competencias mencionadas, asegurando una formación integral.
- **Criterios de evaluación:** para cada unidad, se fijarán criterios de evaluación que permitirán medir la adquisición de los conocimientos y habilidades, garantizando que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperados.

La combinación de estos elementos permitirá a los estudiantes desarrollar un perfil completo, tanto en competencias técnicas como en habilidades personales y sociales, preparándolos para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral.

3. Resultados de aprendizaje

Se exponen a continuación los resultados de aprendizaje establecidos en el título:

- 1. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.*
- 2. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.*
- 3. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.*
- 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.*
- 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.*

La ponderación de los resultados de aprendizaje en la calificación final del módulo profesional es:

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | VALORACIÓN (%) |
|--------------------------|----------------|
| 1 | 20 |
| 2 | 20 |
| 3 | 20 |
| 4 | 20 |
| 5 | 20 |
| Total | 100 |

4. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y su ponderación para este módulo profesional son los siguientes:

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Unidades de trabajo |
|--|--|---|
| <p>1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</p> <p>20%</p> | <p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. 30%</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. 30%</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo. 40%</p> | <p>Unidad 1. Búsqueda de empleo.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p><u>20%</u></p> | <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. 11%</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. 11%</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 11%</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 11%</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. 11%</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. 11%</p> | <p>Unidad 3. Seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Unidad 4. Prevención de riesgos laborales</p> |
| 213 | | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. 11%</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 8%</p> | |
|--|---|--|

| | | |
|--|---|--|
| <p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p> <p>20%</p> | <p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. 14%</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. 14%</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. 14%</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. 14%</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. 14%</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 15%</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral. 15%</p> | <p>Unidad 5. La relación laboral.</p> <p>Unidad 6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p><u>20 %</u></p> | <p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. 9%</p> <p>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. 9%</p> <p>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. 9%</p> <p>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. 9%</p> <p>e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. 9%</p> <p>f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. 9%</p> <p>g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. 9%</p> <p>h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. 9%</p> <p>i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. 9%</p> <p>j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. 9%</p> <p>k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo. 10%</p> | <p>Unidad 2.</p> <p>Autoconocimiento e identidad digital</p> |
| <p>216</p> | | |

| | | |
|--|---|---|
| <p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p> <p><u>20%</u></p> | <p>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. 11%</p> <p>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. 11%</p> <p>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. 11%</p> <p>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. 11%</p> <p>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. 11%</p> <p>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. 11%</p> <p>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. 11%</p> <p>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. 11%</p> <p>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual. 12%</p> | <p>Unidad 2.</p> <p>Autoconocimiento e identidad digital</p> |
|--|---|---|

5. Contenidos

Los contenidos dispuestos en el plan de estudios del ciclo formativo correspondiente para la Comunidad de Madrid son:

1. Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) *El trabajo y la salud. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.*

b) *Identificación y clasificación de los factores de riesgo en general y, en concreto, en el sector profesional del título del ciclo formativo*

c) *Daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas de la actividad laboral.*

d) *Marco normativo básico. Derechos y deberes básicos de trabajadores y empresarios.*

e) *Riesgos laborales generales relacionados con las condiciones de seguridad, las condiciones medioambientales, las condiciones ergonómicas y las condiciones psicosociales.*

f) *Riesgos laborales específicos y sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores, en el sector en el que se ubica el título.*

g) *Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. Medidas de prevención. Principios y técnicas de prevención. Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad. Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual. Especial protección a colectivos específicos.*

h) *Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional en el que se ubica el título.*

i) *Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.*

j) *Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos. Organización y planificación de la prevención. Plan de Autoprotección: planes de emergencia y de evacuación.*

k) *Primeros auxilios: concepto y principios generales y protocolo de actuación ante situaciones de emergencia. Técnicas básicas de primeros auxilios aplicadas en el lugar del accidente. Actuación en función de las lesiones. El botiquín de primeros auxilios: composición y uso.*

2. *La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social.*

a) *El derecho del trabajo. Marco jurídico. Derechos y deberes derivados de las relaciones laborales.*

b) *El contrato de trabajo. Modalidades de contrato. El periodo de prueba. Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.*

c) *Tiempos de trabajo. Análisis en el convenio aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo. Nuevas formas de flexibilidad y de organización del trabajo.*

d) *El recibo del salario. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo.*

e) *Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos. El finiquito.*

f) *Juzgados y tribunales laborales. Procedimiento de reclamación judicial.*

g) *Tramitación digital en el ámbito laboral.*

h) *La Seguridad Social. Estructura del sistema. Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Acción protectora: contingencias y principales prestaciones económicas. Incapacidad temporal. La*

protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación, subsidio y otras ayudas.

i) La representación de los trabajadores. Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de resolución de conflictos.

3. El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título.

a) Análisis del sector profesional del título del ciclo formativo. Coyuntura laboral.

b) Tendencias del mercado laboral y oportunidades emergentes. Inteligencia artificial y automatización en el mercado laboral y en el sector profesional.

c) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral actual. Identificación de las más relevantes en el sector profesional del título del ciclo formativo.

d) Actitudes y aptitudes profesionales. Concepto y diferencias. Importancia de las aptitudes profesionales para la empleabilidad.

e) Identificación y descripción de los puestos de trabajo relacionados con los perfiles profesionales del título. Características. Funciones. Competencias, formación, actitudes y aptitudes requeridas.

f) Análisis de las competencias profesionales y requisitos para el ingreso en la Administración pública.

4. El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.

a) Análisis del potencial profesional. El autoconocimiento como proceso de introspección. Autopercepción. Características personales y profesionales en el plano cognitivo, emocional, de intereses y valores. La aceptación y la autoestima como claves para una mentalidad de crecimiento personal y mejorar la

empleabilidad. Herramientas de Inteligencia artificial en el proceso del autoconocimiento.

b) Autoanálisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo.

c) Reflexión sobre las competencias, intereses profesionales y destrezas personales en relación a los requerimientos actuales del perfil profesional.

d) Identificación de itinerarios formativos profesionales relacionados con el título del ciclo formativo. Oportunidades de formación y educación en Europa.

e) Plan de acción para mejorar y enriquecer nuestras competencias. Carencias. Metas y objetivos. Recursos. Plazos. Seguimiento y evaluación.

f) El curriculum vitae. Aspectos esenciales. Tipos. Modelos. Herramientas digitales para su elaboración. La carta de motivación. El Curriculum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.

5. El aprendizaje autónomo.

a) Creación de un entorno personal de aprendizaje. Concepto. Identificación de necesidades de aprendizaje. Fuentes de información: páginas y sitios web. Herramientas digitales para crear y organizar información y contenidos de aprendizaje. Red personal de aprendizaje: redes sociales, profesionales y de comunicación.

b) El plan de desarrollo personal (PDP) como herramienta para maximizar el potencial y el desarrollo personal y profesional. Evaluación periódica del progreso.

c) La identidad digital. Concepto y características. Riesgos derivados de una gestión inadecuada. Protección de datos personales e identidad digital. Relevancia para el empleo.

6. Temporalización

De acuerdo a los contenidos se establecen las siguientes Unidades didácticas o de Trabajo:

| UD | Título | Sesiones (horas) | Evaluación |
|-------|--|------------------|------------|
| 1 | Búsqueda de empleo | 18 | 1ª |
| 2 | Autoconocimiento e identidad digital | 12 | 1ª |
| 3 | Seguridad y salud en el trabajo | 20 | 2ª |
| 4 | Prevención de riesgos laborales | 20 | 2ª |
| 5 | La relación laboral | 25 | 3ª |
| 6 | Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo | 5 | 3ª |
| Total | | 100 | |

En cada Unidad Didáctica se trabajarán los contenidos que se reflejan a continuación:

| Unidades | Contenidos |
|--|---|
| Unidad 1. Búsqueda de empleo | <ol style="list-style-type: none">1. Mi sector profesional<ol style="list-style-type: none">1.1. Conozco mi sector profesional1.2. Clasificación de los sectores productivos1.3. Fuentes de información sobre mi sector1.4. ¿Qué debo saber de mi sector profesional?2. Oportunidades de empleo en mi sector profesional<ol style="list-style-type: none">2.1. Entorno profesional de mi sector2.2. Oportunidades de empleo en el sector público |
| Unidad 2. Autoconocimiento e identidad digital | <ol style="list-style-type: none">1. Actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional<ol style="list-style-type: none">1.1. Actitudes y aptitudes1.2. Análisis del perfil profesional de mi título |

Unidad 3. Seguridad y salud en el trabajo

1. El trabajo y la salud
 - 1.1. ¿Qué se entiende por salud?
2. Conceptos básicos de prevención
3. Riesgos derivados de los espacios y equipos de trabajo
 - 3.1. Los lugares de trabajo
 - 3.2. Equipos de trabajo
4. Agentes físicos
 - 4.1. El ruido
 - 4.2. Las vibraciones
 - 4.3. Las radiaciones ionizantes y no ionizantes
 - 4.4. Iluminación
5. Agentes químicos y biológicos
 - 5.1. Agentes químicos
 - 5.2. Agentes biológicos
 - 5.3. Medidas frente a los agentes químicos y biológicos
6. Riesgos ergonómicos y psicosociales
7. Posibles daños a la salud del trabajador
 - 7.1. La enfermedad profesional (EP)
 - 7.2. El accidente de trabajo (AT)

| | |
|---|--|
| Unidad 4. Prevención de riesgos laborales | <ol style="list-style-type: none">1. Marco normativo básico2. Organismos públicos<ol style="list-style-type: none">2.1. Ámbito internacional2.2. Ámbito nacional3. Derechos y deberes en materia de PRL<ol style="list-style-type: none">3.1. Deberes de la empresa (pública o privada)3.2. Derecho a la vigilancia periódica de la salud3.3. Atención a colectivos específicos4. Responsabilidades y sanciones5. Principios de prevención6. Técnicas de prevención7. Medidas de protección<ol style="list-style-type: none">7.1. Medidas de protección colectiva7.2. Medidas de protección individual8. La señalización de seguridad<ol style="list-style-type: none">8.1. Las señales en forma de panel |
|---|--|

| | |
|-------------------------------|---|
| Unidad 5. La relación laboral | <ol style="list-style-type: none">1. La relación laboral y su regulación<ol style="list-style-type: none">1.1. El Estatuto de los Trabajadores1.2. Los convenios colectivos1.3. Órganos que vigilan el cumplimiento de la normativa laboral2. Derechos y deberes de los trabajadores3. Obligaciones y potestades del empresario4. La jornada de trabajo5. Descansos, festivos y vacaciones<ol style="list-style-type: none">5.1. Descansos y festivos remunerados5.2. Vacaciones remuneradas6. Permisos retribuidos<ol style="list-style-type: none">6.1. Permisos generales6.2. Permisos para conciliar la vida familiar y laboral6.3. Reducciones de jornada para el cuidado de un familiar |
|-------------------------------|---|

Unidad 5. El contrato de trabajo

1. El contrato de trabajo
 - 1.1. ¿Quién firma el contrato de trabajo?
 - 1.2. La forma del contrato
 - 1.3. Validez del contrato
2. Modalidades contractuales
 - 2.1. Contratos indefinidos
 - 2.2. Contratos formativos
 - 2.3. Otros contratos
 - 2.4. Contrato a tiempo parcial
3. Anexos o cláusulas de un contrato
 - 3.1. El periodo de prueba
 - 3.2. Pactos anexos
4. Las empresas de trabajo temporal
5. El trabajo a distancia
 - 5.1. Concepto
 - 5.2. Ámbito de aplicación
 - 5.3. Limitaciones
 - 5.4. El acuerdo de trabajo a distancia
 - 5.5. Condiciones de trabajo

Unidad 5. Salario y Seguridad Social

1. El salario
 - 1.1. Salario mínimo interprofesional e IPREM
 - 1.2. Protección del salario
2. Estructura del salario
 - 2.1. Percepciones salariales
 - 2.2. Percepciones no salariales
 - 2.3. El recibo de salarios
 - 2.4. Bases de cotización y retención IRPF
 - 2.5. Deducciones
 - 2.6. Cotización durante el periodo de prácticas
3. Prestaciones de la Seguridad Social
 - 3.1. Asistencia sanitaria
 - 3.2. Incapacidad temporal
 - 3.3. Prestaciones por motivos familiares o personales
 - 3.4. Incapacidad permanente
 - 3.5. Lesiones permanentes no incapacitantes
 - 3.6. Protección por desempleo
 - 3.7. Jubilación
 - 3.8. Seguro escolar
 - 3.9. Prestaciones por muerte y supervivencia

Unidad 6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. Modificación del contrato de trabajo
 - 1.1. Movilidad funcional
 - 1.2. Movilidad geográfica
 - 1.3. Modificación sustancial de condiciones de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
 - 3.1. Extinción por voluntad de ambas partes
 - 3.2. Extinción por voluntad del trabajador
 - 3.3. Extinción por voluntad del empresario
 - 3.4. Otras causas de extinción del contrato
 - 3.5. Liquidación y finiquito

7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

7.1 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán por Resultado de Aprendizaje son:

- *Resultado de aprendizaje 1:*
 - *Exámenes: 80%.*
 - *Prácticas: 20%.*
- *Resultados de aprendizaje 2:*
 - *Exámenes: 80%.*
 - *Prácticas: 20%.*
- *Resultado de aprendizaje 3:*
 - *Exámenes: 80%.*

- o *Prácticas: 20%.*
- *Resultado de aprendizaje 4:*
 - o *Exámenes: 80%.*
 - o *Prácticas: 20%.*
- *Resultado de aprendizaje 5:*
 - o *Exámenes: 80%.*
 - o *Prácticas: 20%.*

7.2 Criterios de calificación

Cada Resultado de Aprendizaje será evaluado de acuerdo al valor asignado a cada uno de los criterios de evaluación determinados en cada uno de ellos.

La nota final del curso se obtendrá mediante la media ponderada de los distintos Resultados de Aprendizaje. Para superar el módulo profesional se deberá alcanzar una nota igual o superior a 5. El redondeo se producirá al alza a partir de 0,5. En el caso de tener una nota entre 4 y 5, nunca se redondeará hacia arriba. Todos los Resultados de Aprendizaje deben ser superiores a 5 para obtener la calificación final.

Porcentajes para calificar al alumno en esa prueba final ordinaria o en la prueba extraordinaria

- *Prueba escrita individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias de todo el curso: 100%*

7.3 Valoración de las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos laborales

El módulo de IPE I incorpora la formación en la prevención de riesgos laborales, que capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Además de lo anterior, el **artículo 158 del Real Decreto 659/2023, establece como requisitos para el periodo de formación en empresa u organismo equiparado:**

- a) Tener cumplidos los dieciséis años.
- b) **Haber superado la formación en prevención de riesgos laborales**, que será impartida por los centros del Sistema de Formación Profesional.

Por tanto, resulta fundamental que el alumnado alcance **«las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales»** (resultado de aprendizaje 2), lo que implica una temporalización de los contenidos de este bloque en el segundo trimestre de curso, permitiendo la incorporación a las prácticas de formación, todo ello sin perjuicio del tratamiento transversal de la prevención en el resto de módulos profesionales.

Para que el alumno pueda incorporarse a las prácticas de formación deberá haber superado con una nota superior a 5 el bloque de Prevención de Riesgos Laborales.

7.4 Pérdida de evaluación continua

Con respecto a la pérdida de evaluación continua se seguirá el procedimiento establecido en la Programación General Anual (PGA) del centro. En este caso el alumno perderá el derecho a evaluación continua y sólo podrá examinarse en la convocatoria final y de todos los contenidos tratados durante el curso.

7.5 Actividades de Recuperación

En el caso de tener un RA suspenso, se realizará en la convocatoria ordinaria un examen de recuperación final a la vez que los que pierdan la evaluación continua una prueba de recuperación de aquellos Resultados de Aprendizaje en los que la calificación sea inferior a 5.

Los alumnos cuya nota final media sea inferior a 5, tendrán que presentarse al examen final extraordinario para recuperar aquellos resultados de aprendizaje suspensos.

Los alumnos que pierden el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia tendrán que realizar un examen teórico con partes prácticas que coincidirá con la evaluación ordinaria.

Para los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria se realizarán actividades de refuerzo entre la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria. Se realizará un examen extraordinario sobre todos los contenidos del módulo profesional. Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el módulo.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (EIE)

1. Objetivos generales

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye el módulo de Empresa e iniciativa emprendedora:

Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.

Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.

Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

A partir de aquí, la programación del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora asume los objetivos concretos fijados en el currículo del Ciclo Formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

Objetivos

- *Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas de mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.*
- *Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo.*
- *Valorar la figura del emprendedor como agente de cambio social, del desarrollo y de la innovación.*
- *Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo se manifiestan sus capacidades y actitudes concretas de aprendizaje.*
- *Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.*
- *Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.*
- *Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción socio-laboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.*

- *Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas.*
- *Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.*
- *Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros relevantes que afecten al proyecto.*
- *Desarrollar habilidades de comunicación y actitudes que posibiliten a los alumnos integrar los conocimientos adquiridos en la realidad del proyecto.*
- *Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto.*
- *Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.*

2. Competencias profesionales, personales y sociales

- *Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.*
- *Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.*
- *Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos, económicos y organizativos de su entorno profesional.*
- *Contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.*
- *Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos*

grupales que se presentan.

3. Resultados de aprendizaje

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) tiene 4 Resultados de Aprendizaje (RA). Son los siguientes:

- *RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.*
- *RA 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.*
- *RA 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.*
- *RA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.*

4. Criterios de evaluación

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Unidades |
|---|--|----------------------------------|
| Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y | a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la | Unidad 1 Unidad 2 Unidad 3 |

| | | |
|--|--|---|
| de las actividades empresariales. | <p>colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito del sector productivo del ciclo formativo, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> | |
| Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. | <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas del sector productivo del ciclo formativo, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector productivo del ciclo formativo.</p> | <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> |
| Realiza las actividades para la constitución y | <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> | <p>Unidad 6</p> |

| | | |
|--|---|----------|
| <p>puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector productivo del ciclo formativo. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme. | |
| <p>Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector productivo del ciclo formativo. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del sector productivo del ciclo formativo y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. | Unidad 5 |

5. Contenidos

Los contenidos del módulo de Empresa e iniciativa emprendedoras son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y en Real Decreto que desarrolla cada ciclo formativo.

Los contenidos del currículo estatal son los siguientes:

Iniciativa emprendedora:

- *Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad profesional.*
- *Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.*
- *La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de su sector profesional.*
- *La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa de su sector profesional.*
- *El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.*
- *Plan de empresa: La idea de negocio en el ámbito profesional propio.*

La empresa y su entorno:

- *Funciones básicas de la empresa.*
- *La empresa como sistema.*
- *Análisis del entorno general de una pyme del sector profesional del alumno.*
- *Análisis del entorno específico de una pyme del sector profesional del alumno.*
- *Relaciones de una pyme del sector profesional con su entorno.*
- *Relaciones de una pyme del sector profesional con el conjunto de la sociedad.*

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- *Tipos de empresa.*
- *La fiscalidad en las empresas.*
- *Elección de la forma jurídica.*
- *Trámites administrativos para la constitución de una empresa.*

- *Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME.*
- *Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.*

Función administrativa:

- *Concepto de contabilidad y nociones básicas.*
- *Análisis de la información contable.*
- *Obligaciones fiscales de las empresas.*
- *Gestión administrativa de una empresa.*

6. Temporalización

| Unidad 1 : Emprendedor e idea emprendedora | | Temporalización: 11 horas |
|--|---|--|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias |
| 1. El emprendedor 2. Cualidades emprendedoras 2.1. Cualidades personales 2.2. Habilidades sociales y de dirección 3. El intraemprendedor 4. El riesgo empresarial 5. El valor social de emprender 5.1. Empresario y sociedad. Ética empresarial | a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena. e) Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional. | Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. Competencias: <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía en la realización de las actividades y prácticas profesionales. 2. Análisis real y sincero del potencial emprendedor. 3. Valoración de la figura del emprendedor como |

| | | |
|--|---|--|
| <p>5.2. Los emprendedores sociales</p> <p>6. La idea emprendedora</p> <p>6.1. ¿Cómo podemos encontrar una idea novedosa?</p> <p>6.2. Tipos de innovación</p> <p>7. Trabaja y formula tu idea</p> <p>7.1. El mapa de empatía</p> <p>7.1.1. Trabajando el mapa de empatía</p> <p>7.2. Técnicas para estimular la creación de ideas</p> <p>7.2.1. La tormenta de ideas o <i>brainstorming</i></p> <p>7.2.2. El pensamiento lateral</p> <p>7.2.3. El listado de atributos</p> <p>7.3. El <i>storytelling</i></p> <p>7.4. <i>Elevator pitch</i></p> | <p>f) Se han analizado las actitudes e intereses de cada alumno en relación a las habilidades emprendedoras.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>h) Se reconocen las ideas creativas e innovadoras y se distinguen del resto.</p> <p>i) Se han utilizado los diferentes métodos descritos para generar ideas creativas.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la creatividad, la iniciativa, la formación, la investigación y la colaboración como requisitos para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>k) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito sectorial del ciclo formativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa, y se ha presentado ante el resto de la clase, utilizando las técnicas de exposición oral estudiadas en la unidad.</p> | <p>agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.</p> <p>4. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>5. Trabajo en equipo, especialmente en la elaboración del Proyecto de empresa.</p> <p>6. Resolución correcta de las actividades propuestas.</p> <p>7. La competencia en comunicación lingüística se trabaja al exponer y explicar a la clase, la idea emprendedora del proyecto de empresa.</p> <p>8. Competencia digital: la búsqueda de información de carácter económico-empresarial por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable.</p> <p>9. Competencia aprender a aprender: se fomenta esta competencia al trabajar y formular una idea emprendedora y al tratar de desarrollar la innovación de proceso y de producto.</p> |
|--|---|--|

| Unidad 2: La empresa y su entorno | | Temporalización: 11 horas |
|---|---|---|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias |
| 1. La empresa: fines, recursos y tipos 1.1. Fines de la empresa 1.2. Tipos de empresas 1.3. Recursos empresariales básicos 2. El entorno empresarial 3. El mercado 3.1. Estudio de mercado 3.2. La estrategia del océano azul 4. Cultura e imagen corporativa 4.1. Cultura corporativa 4.2. Imagen corporativa 4.3. Responsabilidad social corporativa: balance social 5. Análisis DAFO 6. La construcción del modelo de negocio 6.1. El plan de empresa 6.2. Business Model Canvas 6.3. El método Lean Startup 6.4. Lean Canvas | a) Se han descrito los fines, tipos y recursos empresariales básicos. b) Se ha identificado el entorno general de la empresa (económico social, demográfico y cultural). c) Se han analizado las características del entorno del sector productivo del ciclo formativo. d) Se ha comprobado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con clientes, proveedores y la competencia. e) Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como elemento estratégico. g) Se ha descrito el proceso de realización de una investigación de mercado y se ha llevado a cabo una en el ámbito del sector profesional del alumno. h) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector productivo. | Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica qué es una empresa y clasifica los distintos tipos de esta. ● Es consciente de los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado de una organización empresarial. ● Distingue entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa. ● Conoce qué es una investigación de mercado y cómo llevarla a cabo. ● Realiza el análisis de factores internos y externos de la empresa utilizando la matriz DAFO para tomar decisiones estratégicas. ● Conoce qué es la cultura corporativa y distingue los elementos que la componen. ● Valora la importancia de una adecuada imagen corporativa. ● Identifica qué es la responsabilidad social corporativa y sus principales indicadores. ● Aprende cómo se elabora un balance social. ● Es capaz de diseñar un modelo de negocio viable adaptado a cada situación de una iniciativa emprendedora. Competencias: <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía en la realización de las actividades y prácticas profesionales. 2. Análisis interno y externo de la empresa mediante el DAFO que ayudará al emprendedor a tomar decisiones. 3. Valoración de la figura de las empresas como agentes de |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>i) Se han identificado, en empresas del sector productivo, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>j) Se ha analizado el concepto de cultura corporativa y sus elementos (visión, misión, valores y estrategias).</p> <p>k) Se ha elaborado un análisis DAFO como herramienta para tomar decisiones de cara al emprendimiento.</p> <p>l) Se ha construido un modelo de negocio, después de conocer desde los más tradicionales, como el plan de empresa, hasta los más innovadores (Lean Startup).</p> <p>m) Se han utilizado herramientas que ayudan a desarrollar un modelo de negocio como el Business Model Canvas o el Lean Canvas.</p> | <p>cambio social y desarrollo económico y tecnológico.</p> <p>4. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>5. Trabajo en equipo, especialmente en la elaboración del modelo de negocio o en la elaboración de los canvas y el proyecto de empresa.</p> <p>6. Resolución correcta de las actividades propuestas.</p> <p>7. La competencia en comunicación lingüística que se trabaja fundamentalmente al explicar la misión, visión, valores y estrategias de la empresa que va a servir de tarjeta de presentación de la cultura corporativa.</p> <p>8. Competencia digital: que se materializa en la búsqueda de información en diferentes páginas web tanto oficiales como privadas sobre el entorno general y en entorno propio del sector productivo, que debe plasmarse en el Plan de Empresa.</p> <p>9. Competencia aprender a aprender: con la búsqueda de información sobre el sector productivo y el planteamiento del modelo de negocio.</p> |
|--|--|--|

| Unidad 3: El plan de marketing | | Temporalización: 10 horas |
|---|---|--|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias |
| <p>1. Marketing</p> <p>2. Marketing mix clásico</p> <p>2.1. Producto (<i>product</i>)</p> <p>2.1.1. Niveles del producto</p> <p>2.1.2. Ciclo de vida del producto</p> | <p>a) Se han valorado los distintos elementos que integran el marketing mix.</p> <p>b) Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del plan de marketing.</p> <p>c) Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto.</p> | <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Analiza las decisiones estratégicas relacionadas con el marketing mix tradicional y digital. ● Conoce qué es el marketing, sus elementos y cómo se |

| | | |
|---|---|--|
| <p>2.1.3. La matriz Boston Consulting Group (BCG)</p> <p>2.1.4. Marca</p> <p>2.2. Precio (<i>price</i>)</p> <p>2.2.1. Estrategias de precios</p> <p>2.3. Distribución (<i>place</i>)</p> <p>2.3.1. Canal de distribución</p> <p>2.3.2. Tipos de distribución</p> <p>2.3.3. Canal <i>offline</i> vs. canal <i>online</i></p> <p>2.4. Promoción (<i>promotion</i>)</p> <p>2.5. Personas (<i>people</i>)</p> <p>2.6. Proceso (<i>process</i>)</p> <p>2.7. Presencia (<i>physical evidence</i>)</p> <p>2.8. Productividad y calidad (<i>productivity & quality</i>)</p> <p>3. Nuevas formas de marketing</p> <p>3.1. Personalización</p> <p>3.2. Participación</p> <p>3.3. <i>Peer to peer</i></p> <p>3.4. Predicciones modeladas</p> <p>4. La franquicia y sus elementos</p> <p>4.1. El franquiciador</p> <p>4.2. El franquiciado</p> <p>4.3. Obligaciones económicas.</p> | <p>d) Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del marketing mix tanto tradicional como digital.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.</p> <p>f) Se conoce lo estratégico que es en una economía digital el desarrollo de las estrategias del marketing <i>online</i>.</p> <p>g) Se reflexiona sobre la posibilidad de utilizar el modelo de franquicia para crear una empresa de éxito.</p> <p>h) Se ha entendido la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.</p> | <p>realiza un plan de marketing.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aplica diversas estrategias de marketing a un proyecto empresarial que garanticen su viabilidad. ● Valora la franquicia como una forma de desarrollo del espíritu emprendedor. <p>Competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de acciones de marketing más apropiadas para cada modelo de negocio. 2. Valoración de la posibilidad de unirse a una franquicia para desarrollar una actividad emprendedora. 3. Trabajo en equipo, especialmente en la toma de decisiones sobre mercadotecnia. 4. La competencia en comunicación lingüística se trabaja fundamentalmente en la promoción o las tareas de comunicación digital vitales hoy para cualquier empresa. 5. Competencia digital que se materializa fundamentalmente en las estrategias que se utilizan en el marketing digital. 6. Competencia aprender a aprender, muy importante para las <i>startups</i> o cualquier nuevo proyecto emprendedor. |
|---|---|--|

| Unidad 4: El plan operativo y de recursos humanos | | Temporalización: 11 horas |
|--|--|---|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias |
| 1. El plan operativo 1.1. Proceso productivo y operativo 1.2. Recursos materiales y humanos 1.3. Localización de las infraestructuras e instalaciones 1.4. Aprovisionamiento y gestión de inventarios 1.4.1. Gestión de compras 1.4.2. Gestión de inventarios o <i>stocks</i> 2. El plan de recursos humanos 2.1. Análisis y descripción de los puestos de trabajo 2.2. Selección y formación del personal 2.3. Condiciones laborales, retribuciones y costes salariales 2.3.1. Relación laboral con contrato de trabajo. Régimen general de la Seguridad Social 2.3.2. Trabajador autónomo y autónomo económicamente dependiente. | a) Se ha diseñado el plan de producción y operativo de un proyecto empresarial. b) Se han identificado los recursos materiales y humanos necesarios en las operaciones productivas de empresa. c) Se han identificado las decisiones que se tienen que adoptar respecto al aprovisionamiento y gestión de inventarios para que el proceso productivo y operativo sea eficiente. d) Se ha revisado el convenio colectivo del sector, especialmente en lo relativo a categorías, grupos profesionales y tablas salariales. e) Se han analizado los puestos de trabajo que requiere una empresa para funcionar y se ha aplicado al Proyecto de empresa. f) Se han comparado las diferentes modalidades contractuales y se ha elegido la más adecuada para los socios trabajadores y para el personal. g) Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. h) Se han analizado las distintas formas de organizar una empresa. i) Se han estudiado los modelos organizativos formales e informales que haya en la empresa. j) Se ha distribuido y organizado el trabajo de la propia empresa y se ha confeccionado su organigrama. | Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ● Conoce cuáles son las decisiones más importantes que hay que tomar en relación a la estructura productiva de la empresa. ● Identifica cuáles son los recursos materiales y humanos necesarios en el propio proyecto empresarial. ● Distingue las formas de organización de las empresas. ● Sabe calcular las necesidades de personal en la empresa. ● Calcula los costes laborales. Competencias: <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía al diseñar el proceso operativo de empresa propia. 2. Valoración del factor humano como un elemento clave del éxito empresarial. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo, especialmente al elaborar el Proyecto de empresa. 5. Resolución correcta de las actividades propuestas. 6. Competencia digital: la búsqueda de información en páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Régimen especial de trabajadores autónomos</p> <p>2.4. Planificación y organización de la prevención</p> <p>3. La organización de la empresa</p> <p>3.1. La organización formal</p> <p>3.2. La organización informal</p> <p>3.3. El organigrama</p> | | <p>encontrar información veraz y fiable.</p> <p>7. Competencia aprender a aprender, principalmente en el diseño del plan operativo y en la toma de decisiones sobre los recursos necesarios en la actividad empresarial.</p> |
|--|--|--|

| Unidad 5: Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación | | Temporalización: 11 horas |
|--|---|---|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias |
| <p>1. Análisis de costes</p> <p>1.1. El concepto empresarial de coste</p> <p>1.2. Costes fijos y costes variables</p> <p>1.3. Costes directos y costes indirectos</p> <p>1.4. El precio de venta en función de los costes</p> <p>2. Análisis básico de ingresos</p> <p>2.1. El punto muerto o umbral de rentabilidad</p> <p>3. Aspectos básicos de contabilidad</p> <p>3.1. El patrimonio de la empresa</p> <p>3.2. El balance de situación</p> <p>3.2.1. Activo</p> | <p>a) Se ha descrito en qué consiste el concepto empresarial de «coste».</p> <p>b) Se han clasificado los diferentes tipos de costes.</p> <p>c) Se ha definido y calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.</p> <p>d) Se ha realizado un análisis de costes para el proyecto empresarial.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad.</p> <p>f) Se han clasificado correctamente los distintos elementos en sus masas patrimoniales correspondientes.</p> <p>g) Se han elaborado balances de situación.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de llevar una contabilidad, fiel reflejo del patrimonio de la empresa y de sus resultados.</p> <p>i) Se han descrito las inversiones necesarias para que su empresa funcione.</p> | <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. ● Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. <p>Competencias:</p> <p>1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con los costes empresariales y el plan financiero de la empresa, utilizando los términos económicos con precisión.</p> <p>2. Uso correcto del lenguaje contable y de la mecánica contable para el cálculo de los costes de la empresa, el plan de inversión y el plan de financiación. Se podrán</p> |

| | | |
|---|---|---|
| 3.2.2.Patrimonio neto 3.2.3. Pasivo 3.2.4.Cómo se representa un balance 3.2.5.El balance abreviado | j) Se han analizado las diversas fuentes de financiación para una pyme. k) Se han realizado búsquedas de subvenciones para la creación de empresas. l) Se ha elaborado el plan de inversiones del proyecto de empresa y el plan de financiación. m) Se han comprendido las diferentes situaciones financieras en las que puede encontrarse una empresa. n) Se ha identificado la situación financiera de distintas empresas, analizando su balance. o) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. p) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» y, en concreto, de su proyecto de empresa. q) Se han elaborado los ratios de una empresa y se han interpretado los resultados. | exponer los ratios financieros básicos utilizando una hoja de cálculo. 3. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico-financiero por medio de las tecnologías de la información y comunicación, y saber reconocer la utilidad de las representaciones gráficas y de los modelos informáticos para expresar ingresos, gastos y rentabilidades. |
| 4. El plan de inversiones 5. El plan de financiación 5.1. Fuentes de financiación propias 5.2. Fuentes de financiación ajenas 5.2.1.Préstamos y créditos 5.2.2.Créditos de los proveedores 5.2.3.El <i>crowdfunding</i> 5.2.4.Contratos y servicios financieros 5.2.5.Ayudas y subvenciones | r) Se ha elaborado el balance de previsión de su futura empresa. | 4. Competencia aprender a aprender: la elaboración de un plan básico de ingresos y gastos permite comprender e integrar una información que establece los fundamentos básicos de las finanzas, lo que fomenta la motivación para el aprendizaje futuro en este campo. 5. Trabajo en equipo, especialmente en la elaboración del Proyecto de empresa. 6. Análisis del papel de las finanzas en el progreso de la sociedad y la necesidad de planificar los ingresos y gastos con responsabilidad. Comprender el funcionamiento de los productos financieros básicos para tomar decisiones financieras responsables en el futuro. 7. Resolución de ejercicios y supuestos prácticos. |
| 6. Análisis de la viabilidad económico-financiera 6.1. Instrumentos de análisis | | |

| Unidad 6: Forma jurídica y trámites de constitución | | Temporalización: 11 horas |
|---|--|---|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias |
| 1. La forma jurídica de la empresa 2. La figura del autónomo | a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. | Resultados de aprendizaje: ● Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la |

| | | |
|---|---|--|
| <p>2.1. El emprendedor de responsabilidad limitada 2.1.1. Características de la responsabilidad limitada 2.1.2. Publicidad</p> <p>3. Las sociedades 4. Las sociedades personalistas 5. Las sociedades de capital 5.1. La sociedad limitada 5.2. La sociedad limitada nueva empresa (SLNE) 5.3. La sociedad limitada de formación sucesiva 5.4. La sociedad anónima 6. La sociedad laboral y la cooperativa 6.1. La sociedad laboral 6.2. La cooperativa 7. Trámites de constitución de una sociedad 8. Trámites en Hacienda 8.1. Trámites del autónomo en Hacienda 9. Trámites laborales 10. Simplificación de los trámites y servicios de ayuda 11. Documentación administrativa de la empresa</p> | <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa. e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso. f) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. g) Se ha distinguido dónde hay que realizar cada trámite. h) Se ha entrado en los diferentes portales de las Administraciones Públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. i) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales. j) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a los trámites administrativos. k) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p> | <p>forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p> <p>Competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia en comunicación lingüística: saber explicar las diversas formas jurídicas que pueden adquirir las empresas y comunicar de forma clara y ordenada los trámites y pasos necesarios para crear una empresa. 2. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico-empresarial por medio de las tecnologías de la información y comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable. 3. Competencia aprender a aprender: conocer las formas jurídicas de una empresa y los pasos que hay que realizar para crear una empresa permite el desarrollo de una mente organizada y sistemática, que favorece el aprendizaje. 4. Conocer la responsabilidad de las sociedades y del trabajador autónomo contribuye a desarrollar actitudes responsables y asumir obligaciones. 5. Trabajo en equipo, especialmente en la elaboración del Proyecto de empresa. 6. Resolución correcta de las actividades propuestas. |
|---|---|--|

Secuenciación de unidades por evaluación

1ª Evaluación: unidades 1, 2 y 3.

2ª Evaluación: unidades 4, 5 y 6.

7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación**7.1 Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán por Resultado de Aprendizaje son:

- *Resultado de aprendizaje 1:*
 - *Exámenes: 50%.*
 - *Proyecto de empresa: 50%.*
- *Resultados de aprendizaje 2:*
 - *Exámenes: 50%.*
 - *Proyecto de empresa: 50%.*
- *Resultado de aprendizaje 3:*
 - *Exámenes: 50%.*
 - *Proyecto de empresa: 50%.*
- *Resultado de aprendizaje 4:*
 - *Exámenes: 50%.*
 - *Proyecto de empresa: 50%.*

7.2 Criterios de calificación

El curso estará dividido en dos evaluaciones y cada evaluación contará con los siguientes porcentajes:

• Realización de pruebas escritas presenciales u online específicas individuales sobre contenidos y procedimientos: 50%

- *Se realizarán diferentes pruebas escritas que evalúen si se han adquirido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.*
- *Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad, si procede. (presenciales o por videoconferencia).*
-

• Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 50%
Rúbricas

De la actividad del alumno y del trabajo individual y en grupo tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. Podemos evaluar este apartado a través de los siguientes ítems:

- *De las preguntas/intercambios orales presenciales (si las hubiera) pondremos notas de 0 a 10*
- *Aprendizaje basado en proyectos, actividades, problemas y casos, Proyecto/Plan de empresa y actividades del APE presentados/as a través de la plataforma Educamadrid o Classroom (si los hubiera) se calificarán entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.*

Nota final en el módulo

Como ya hemos indicado se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con la programación. Para aprobar el módulo se deben aprobar las dos evaluaciones. La nota final será la media de dichas evaluaciones. Al finalizar el módulo se realizará una prueba final ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado la

materia por evaluaciones. Si esta no se aprobara se podrá contar con una prueba extraordinaria. En ambas pruebas se examinará de todo el temario del módulo.

Porcentajes para calificar al alumno en esa prueba final ordinaria o en la prueba extraordinaria

- Prueba escrita individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias de todo el curso: 50%*
- Proyecto de plan de empresa o en su caso, una batería de diferentes prácticas, que se entregarán en el Aula de Educamadrid o en cualquier otra plataforma a disposición del centro: 50%*

7.3 Pérdida de evaluación continua

Con respecto a la pérdida de evaluación continua se seguirá el procedimiento establecido en la Programación General Anual (PGA) del centro. En este caso el alumno perderá el derecho a evaluación continua y sólo podrá examinarse en la convocatoria final y de todos los contenidos tratados durante el curso.

7.4 Actividades de Recuperación

Para aquellos alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, por superar las horas de faltas de asistencia al módulo de EIE estipuladas en la PGA, la evaluación consistirá en la realización de la prueba escrita presencial u online citada anteriormente y la presentación del proyecto de plan de empresa que el resto de compañeros ha realizado a lo largo del curso o en su defecto un conjunto de prácticas. Los alumnos tendrán una segunda oportunidad haciendo la misma prueba extraordinaria que el resto de compañeros.

Si el alumno recupera la evaluación continua volvería a tener las mismas pruebas que el resto de sus compañeros.

Los porcentajes serán los mismos que en la prueba final ordinaria o extraordinaria.